



**2023**

# **PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023 entrega los lineamientos que rigen a la educación pública. Conforme a la ley N° 19.410, los Municipios a través de sus Departamentos de Educación o de las Corporaciones deben diseñar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), instrumento mediante el cual se formulan acciones concretas que apunten al mejoramiento de la gestión educativa comunal.

Trabajar para seguir construyendo un mejor futuro para nuestros estudiantes fortaleciendo la educación pública es el gran objetivo que tiene la Dirección de Educación Municipal de Tomé y a través de la construcción del plan anual de educación municipal nos hemos puesto metas específicas con la finalidad de dar un valor agregado al aprendizaje de nuestros estudiantes y siguiendo la línea del programa comunal de gobierno de la primera autoridad buscamos fortalecer el vínculo del sistema educativo con las áreas de patrimonio y medio ambiente.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2023 se elaboró en base a los objetivos estratégicos realizados en el PADEM anterior (plan estratégico elaborado a cuatro años), este nuevo instrumento es el resultado de un proceso participativo en el cual se invitó a participar a todos los actores de educación.

El proceso de PADEM 2023 inició con una jornada participativa en la cual se evaluó el PADEM anterior con la finalidad de determinar el avance que hemos tenido en el cumplimiento de los objetivos y a la vez establecer acciones concretas para lograrlos en el corto plazo, en este plan se busca avanzar en la mejora de los aprendizajes, en la mejora de la infraestructura y en el fortalecimiento de la convivencia escolar ya que es de vital importancia para esta dirección de educación, fomentar una sana convivencia entre los miembros de las comunidades educativas para lograr climas de trabajo positivos en los establecimientos educacionales.

Es necesario recalcar que los planes y acciones establecidos del PADEM son anuales pudiendo ser modificados siempre y cuando estas modificaciones se realicen con la finalidad de mejorar la formación integral de nuestros estudiantes.

Esta Dirección de educación municipal se ha puesto como desafío desarrollar todas las acciones propuestas para el cumplimiento de los objetivos y tenemos la convicción que con compromiso y el trabajo en el equipo de todos los miembros de este sistema educativo, alcanzaremos nuestros objetivos por el bien de los estudiantes de nuestra comuna

Rinna Falletto Aravena

Directora

## ÍNDICE

Tabla de contenido	
<b>1. ANTECEDENTES DE LA COMUNA</b>	<b>7</b>
1.1 GEOGRAFÍA	7
1.2 DEMOGRAFÍA	8
<b>2. MONITOREO PARTICIPATIVO</b>	<b>10</b>
2.1 Monitoreo del Plan Anual 2022.	10
2.2 Sugerencias de establecimientos educacionales por dimensiones	26
<b>3. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL</b>	<b>30</b>
3.1 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA MATRÍCULA	30
3.2 ASISTENCIA MEDIA COMUNAL	35
3.2.1 PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, DESERCIÓN COMUNAL, COLOCACIÓN DE TITULADOS ETP	35
3.3 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO, SEGÚN AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	38
3.5 PRUEBA DE TRANSICIÓN PARA LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA	41
3.6 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE (DIA)	43
3.8 ANTECEDENTES GENERALES LEY SEP	50
3.9 CUMPLIMIENTO DE METAS	56
3.10 PROGRAMAS MINISTERIALES	58
<b>4. PLAN ESTRATÉGICO</b>	<b>60</b>
4.1 PLAN ESTRATÉGICO POR DIMENSIONES Y NUDO CRÍTICO	60
<b>5. INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>73</b>
5.1 Diagnóstico Infraestructura Educacional	73
5.2 Proyección de Planificación	75
<b>6. PRESUPUESTO</b>	<b>80</b>
6.1 MEMORIA EXPLICATIVA AL PRESUPUESTO 2023 EDUCACION.	80
6.2 INGRESOS	83
6.3 GASTOS	87
<b>7. DOTACIÓN 2021 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	<b>99</b>
SUBVENCIÓN REGULAR	99
7.1 EXCEPCIONES	100

HORAS DOCENTES COORDINADORES PROGRAMA CONVIVENCIA ESCOLAR	101
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	102
<b>7.2 PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE SUBVENCIÓN REGULAR</b>	<b>103</b>
PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	105
<b>7.3 SUPRESIÓN DE HORAS CONTRATO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>109</b>
Supresión de horas Jardines y salas cuna VTF JUNJI	121
<b>7.4 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>122</b>
<b>7.5 DOTACIÓN 2023 JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF</b>	<b>123</b>
<b>8. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2022</b>	<b>125</b>

## **VISIÓN**

La educación comunal gestionará articuladamente las políticas educativas, asegurando el acceso universal, inclusivo y contextualizado a la realidad territorial, atendiendo las necesidades propias de cada comunidad educativa, con foco en el aprendizaje integral de los estudiantes y el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.

## **MISIÓN**

Ser reconocida como una comuna que fortalece la educación pública, en función de garantizar la formación integral de los estudiantes, acorde al desarrollo social, cultural, científico-tecnológico y medioambiental, avanzando hacia un aprendizaje articulado y comprometido con la identidad local y su patrimonio.

# CAPÍTULO I

## ANTECEDENTES DE LA COMUNA

## 1. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

### 1.1 GEOGRAFÍA

La comuna de Tomé está ubicada a 32 kilómetros al norte de la comuna de Concepción, los límites comunales como se muestra en la imagen 1 son:

**Norte:** limita con la comuna de Coelemu.

**Sur:** con las comunas de Penco y Florida.

**Este** limita con Ránquil, Región de Ñuble.

**Oeste:** se encuentra con la Bahía de Concepción y el Océano Pacífico.



Imagen 1. Comunas de la provincia de Concepción  
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Tomé está conformada por once distritos censales: El Puerto, Ralihue, El Morro, Coliumo, Dichato, Pudá, Rafael, Conuco, San Antonio, Coroney y Punta de Parra como se puede ver en la imagen 2. En base a los datos por el plan de cultura y patrimonio, El clima de Tomé corresponde a un subtipo denominado templado húmedo, típico de la franja costera y en los sectores altos y laderas occidentales de la cordillera de la costa. Se caracteriza por una mayor humedad constante y precipitaciones que fluctúan entre 1.200 mm y 1.500 mm. Sus temperaturas varían entre los 9,6 °C la media de los meses fríos y 16°C la media de los meses de verano.

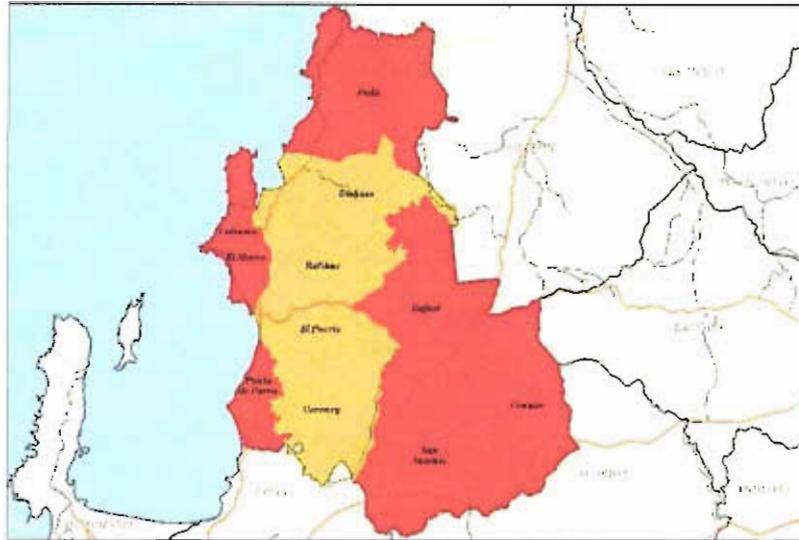


Imagen 2. Distritos de la comuna de Tomé  
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

## 1.2 DEMOGRAFÍA

Según el Censo del año 2017, la población de la comuna de Tomé alcanza a los 54.946 habitantes, equivalentes al 2,6% de la población regional y al 0,31% de la población total del país. Su superficie de 495 Km<sup>2</sup>, corresponde al 1,34% de la superficie regional y al 0,07% de la superficie nacional.

## CAPÍTULO II

# MONITOREO PARTICIPATIVO

## 2. MONITOREO PARTICIPATIVO

### 2.1 Monitoreo del Plan Anual 2022.

Considerando este año crucial para retomar la presencialidad y la normalización después del confinamiento por pandemia, es necesario enfrentar los nuevos desafíos, desde una mirada sistémica e intersectorial, cuyo centro es el aprendizaje integral de los estudiantes y bienestar de las comunidades educativas.

El propósito del diagnóstico actual es levantar propuestas para la elaboración del anual 2023, basados en los objetivos estratégicos de las dimensiones; liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y recursos, planteados a cuatro años (2022-2025).

La información que se recogió mediante la metodología cualitativa y cuantitativa consideró instrumentos digitales y focus group:

Instancia	Participantes
Monitoreo PADEM 2023	33 establecimientos educativos.
Formulario diagnóstico institucional	33 establecimientos educativos.
Formulario diagnóstico Socioemocional	33 establecimientos educativos.
Focus group	25 representantes del sistema educativo y territorio.

Tabla N21. Instancias para evaluación PADEM 2022  
Fuente: Elaboración propia

El proceso de diagnóstico y elaboración de propuestas para el plan anual 2023, se trabajó en conjunto con una comisión operativa que contó con representantes activos de los distintos estamentos del sistema educativo del sistema municipal.

El monitoreo del plan anual 2022 se realizó mediante una encuesta online enviada a los 33 establecimientos educativos e internado municipal. Considerando que el plan anual 2022 se encuentra en proceso de ejecución, la información que se recabó en agosto del presente año representa metas cumplidas sólo en el primer semestre.

#### 2.1.1 Análisis Encuestas

##### -Principales resultados Monitoreo PADEM.

Para esta encuesta, se recibieron las respuestas de 33 establecimientos de la comuna, donde se realizaron 21 preguntas, divididas en cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, formación y convivencia y Recursos, correspondientes al monitoreo del plan anual 2022. A continuación, se muestran los resultados y las preguntas realizadas por cada una de las dimensiones.

## Dimensión 1. DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

1. El establecimiento recibe apoyo desde la Dirección de Educación para la difusión de su oferta educativa:

33 respuestas

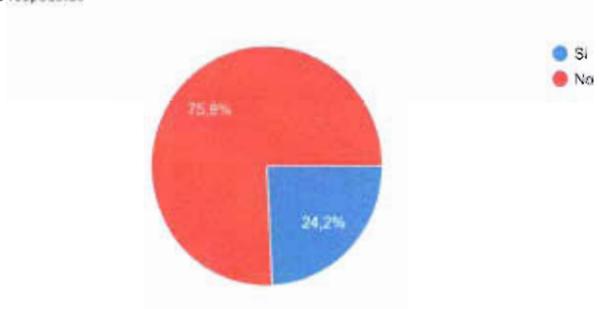


Gráfico 9. Porcentaje de apoyo desde la DEM a la difusión educativa en los establecimientos  
Fuente: Elaboración propia

Los resultados indican que aproximadamente uno de cada cuatro personas considera que recibe apoyo desde la dirección de educación para difundir su oferta educativa.

2. Se instaló en su establecimiento educacional, el proyecto comunal en el área de patrimonio y medioambiente liderado por la DEM:

32 respuestas

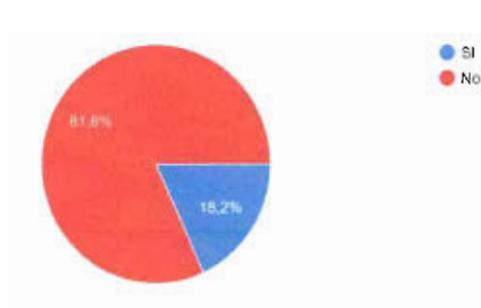


Gráfico 10. Porcentaje instalación proyecto comunal del área de patrimonio y medioambiente por la DEM en cada establecimiento  
Fuente: Elaboración propia

Sobre el 80% de los establecimientos menciona que no se ha instalado desde la DEM el proyecto comunal en el área de patrimonio y medio ambiente.

3. Su establecimiento educacional, participó en la red comunal de directivos:

33 respuestas

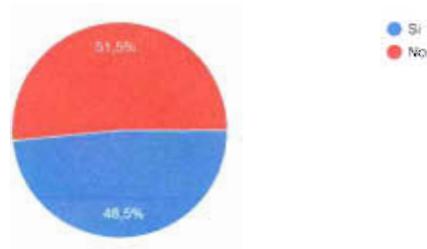


Gráfico 11. Porcentaje participación en red comunal de directivos  
Fuente: Elaboración propia

Los resultados arrojan que sobre el 50% de los establecimientos educacionales indica haber participado en la red comunal de directivos.

4. Qué acciones ha realizado su Equipo Directivo en relación de la recuperación de los aprendizajes:

De acuerdo con la pregunta, las respuestas de los establecimientos se desglosan de la siguiente manera:

- Fortalecer área de Lenguaje, comprensión y procesos lectores: 1,5 %
- Aplicación de Diagnóstico Integral de Aprendizaje: 23,2%
- Planificación de la Priorización Curricular: 42,3%
- Acciones relacionadas con Convivencia escolar / socioemocional: 3,8%
- Taller apoyo estudiantes/ PAE: 19,2%

Se concluye que sobre un 40% centra sus acciones en la priorización curricular y menos del 4% en el área de convivencia escolar.

5. Se instaló una plataforma de gestión que mejore la comunicación entre la DEM y los establecimientos:

33 respuestas

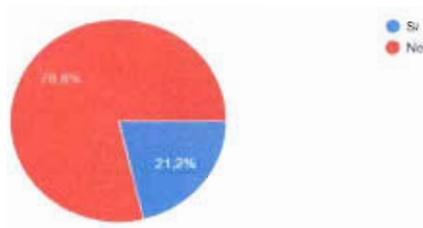


Gráfico 12. Porcentaje instalación plataforma de gestión entre DEM y los establecimientos  
Fuente: Elaboración propia

La información recogida muestra que un 21,2 % menciona que su establecimiento no se instaló una plataforma de gestión que permita mejorar la comunicación entre la DEM y los establecimientos.

Principales hallazgos en la dimensión.

En relación con los resultados obtenidos en la dimensión de liderazgo, se concluye que a la fecha se ha logrado cumplir con un 40% de los objetivos anuales.

## Dimensión 2. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Su establecimiento ha realizado acompañamiento al aula, en contexto virtual y/o presencial:  
33 respuestas



Gráfico 13. Porcentaje de realización de acompañamiento al aula  
Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos el 66,7 % de los E.E. declaran estar cumpliendo con la normativa del acompañamiento al aula.

Observación: No aplica a escuelas rurales.

2.Cuál fue el foco del acompañamiento al aula, en contexto virtual y/o presencial?

La mayoría de las respuestas se acercan a las directrices de los estándares indicativos de desempeño.

Sin embargo, se evidencia potenciar el foco en los aprendizajes de los estudiantes.

3. ¿Su establecimiento educacional ha tenido acompañamiento técnico del Departamento Técnico Pedagógico de la DEM?

Las respuestas dan a conocer que sí ha habido un acompañamiento técnico pedagógico. Falta constatar el impacto de ese acompañamiento con un seguimiento sistemático.

4. Existió monitoreo del Departamento Técnico Pedagógico de la DEM, respecto su Plan Local de Desarrollo Profesional Docente:

33 respuestas

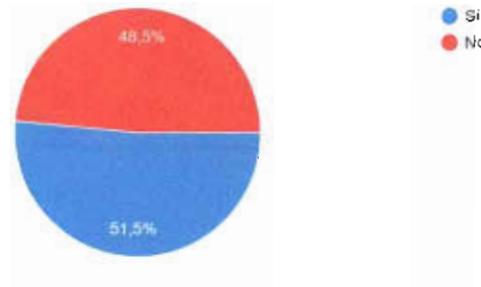


Gráfico 14. Porcentaje monitoreo por parte del equipo técnico de la DEM en cada establecimiento  
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados obtenidos, sobre un 50% de respuestas positivas manifiestan que sí existió monitoreo por parte del departamento técnico pedagógico del DEM.

5. Su establecimiento define espacios y tiempo para la reflexión pedagógica:

33 respuestas

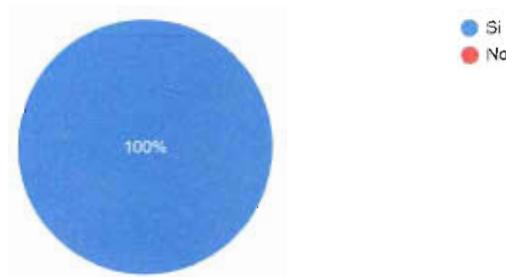


Gráfico 15. Porcentaje de establecimientos que definen espacios y tiempos para reflexión  
Fuente: Elaboración propia

El 100% de los E.E declara que sí define espacios y tiempo para la reflexión pedagógica, esto demuestra que se cumple con la normativa.

Principales hallazgos en la dimensión.

En relación con los resultados obtenidos en la dimensión de Gestión Pedagógica, se concluye que se han cumplido sobre el 50% de los objetivos anuales.

Hay que señalar que desde el equipo técnico se encuentra en proceso de cumplimiento de las acciones relacionadas con los acompañamientos técnicos.

Las escuelas rurales no realizan acompañamiento al aula.

### Dimensión 3. FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

1. El establecimiento ejecuta un Plan de Retorno a clases presenciales 2022, liderado desde un equipo multidisciplinario de la DEM:

33 respuestas

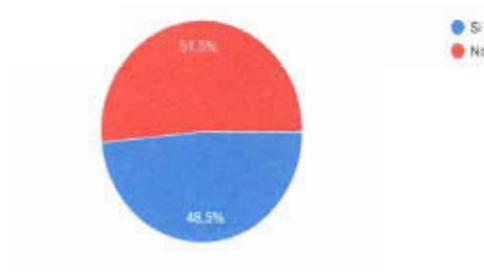


Gráfico 16. Porcentaje de ejecución del plan de retorno a clase liderado por la DEM

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos el 51,5% de los establecimientos manifiesta que la DEM no cuenta con equipo multidisciplinario, ni plan liderado desde este departamento. El 48,5% señala si haber contado con dicho equipo.

2. Se han generado espacios de acompañamiento para la contención socioemocional y promoción del bienestar dentro de la comunidad escolar, liderado por la DEM:

33 respuestas

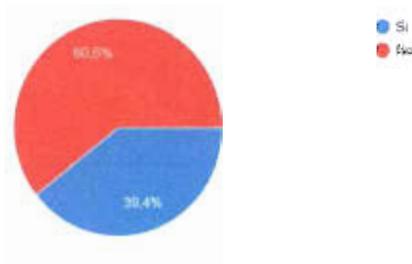


Gráfico 17. Porcentaje de espacios para acompañamiento y promoción de bienestar dentro de los establecimientos liderado por la DEM

Fuente: Elaboración propia

El 39.4% manifiesta contar con ellos, promocionando el bienestar dentro de la Comunidad escolar. El 60,6% señala no contar con espacio de apoyo socioemocional liderado por la DEM.

### 3. Se generó una unidad de mediación laboral entre el Establecimiento y la DEM

33 respuestas

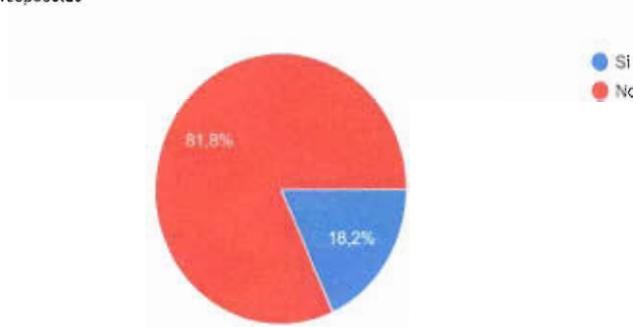


Gráfico 18. Porcentaje de generación de unidad de mediación laboral entre la DEM y el establecimiento  
Fuente: Elaboración propia

El 81,8% de los establecimientos manifiesta que no se genera una unidad de mediación laboral entre departamento de educación y establecimientos educacionales.

### 4. Existe una Unidad de Mediación del Establecimiento que incorpore a estudiantes facilitadores:

33 respuestas



Gráfico 19. Porcentaje de respuestas con respecto a la existencia de una unidad de mediación que incorporen a estudiantes facilitadores.  
Fuente: Elaboración propia

El 60,6% de los establecimientos responde que No existe una unidad de mediación en su EE que incorpore a estudiantes facilitadores. Mientras que 30,3% señala contar con una unidad de mediación con participación de estudiantes facilitadores. Y el 9,1% de los encuestados señala que, si cuenta con una unidad de mediación, sin la incorporación de estudiantes.

5. Se ha generado talleres que mejore el clima laboral y de sana convivencia:

33 respuestas

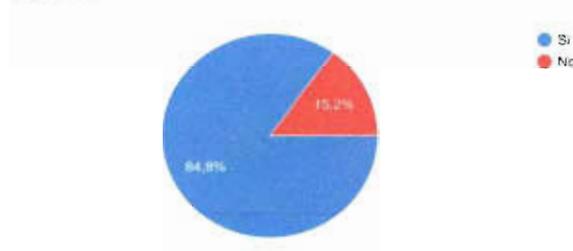


Gráfico 20. Porcentaje de talleres generados para mejorar clima laboral  
Fuente: Elaboración propia

La tendencia muestra que los establecimientos si han generado talleres que mejoren el clima laboral y de sana convivencia.

6. Existen espacios para la planificación de acciones para la Convivencia Escolar:

33 respuestas

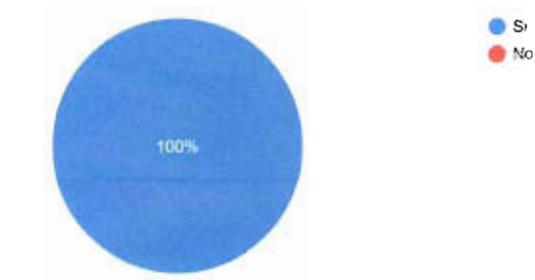


Gráfico 21. Porcentaje de espacios para planificación para acciones de E.C.E.  
Fuente: Elaboración propia

El 100% de los establecimientos responde que si existen espacios para la planificación de acciones para la Convivencia Escolar.

7. El establecimiento cuenta con espacios de recreación necesarios, que apunten al desarrollo integral de sus estudiantes:

33 respuestas

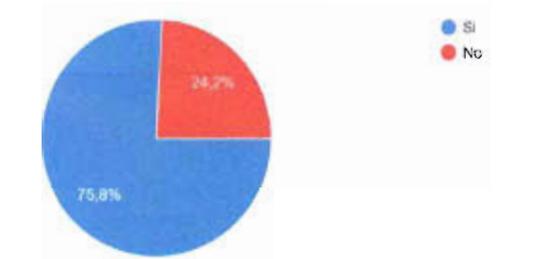


Gráfico 22. Porcentaje de espacios de recreación para el desarrollo integral de sus estudiantes  
Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los establecimientos manifiesta contar con espacios de recreación necesarios, que apunten al desarrollo integral de sus estudiantes.

### Principales hallazgos en la dimensión.

En relación con los datos obtenidos, se concluye que el logro de objetivos anuales en la dimensión de Formación y Convivencia corresponde al 50% hasta la fecha.

Cabe mencionar que, en el área de Convivencia, las acciones se canalizan mediante la red de CE comunal.

En relación con el plan de retorno liderado por Equipo Multidisciplinario del DEM, se manifiesta mayor debilidad, no teniendo su conformación por parte de la Dirección de Educación Municipal.

### Dimensión 4. RECURSOS

#### 1. Conoce el Manual de Funciones y Procedimientos de la DEM:

33 respuestas

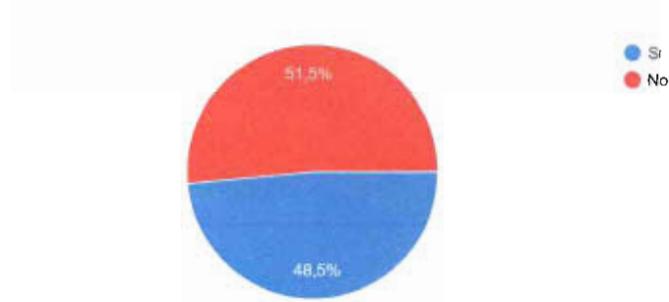


Gráfico 23. Porcentaje de conocer el manual de funciones y procedimientos por parte de la DEM  
Fuente: Elaboración propia

El 48,5 % de las escuelas declara conocer el manual de funciones y procedimientos.

#### 2. Su establecimiento educacional cuenta con el personal necesario para el retorno a clases presenciales

33 respuestas

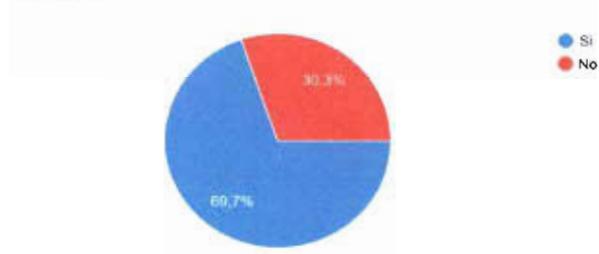


Gráfico 24. Porcentaje de aprobación con el personal adecuado para el retorno a clases  
Fuente: Elaboración propia

Un 30,3 % de las escuelas declara no contar con personal necesario, entre las cuales se encuentran escuelas rurales y urbanas, sin marcar alguna tendencia respecto de matrícula o vulnerabilidad.

3. El establecimiento cuenta con protocolos y procedimientos de autocuidado sanitarios:

33 respuestas



Gráfico 25. Porcentaje de establecimientos que cuentan con un protocolo y procedimientos sanitarios  
Fuente: Elaboración propia

Todas las escuelas de la comuna declaran contar con protocolos y procedimientos de autocuidado sanitario.

4. El establecimiento es acompañado desde la DEM respecto a sus necesidades, para garantizar el retorno seguro y un ambiente propicio para el aprendizaje:

33 respuestas

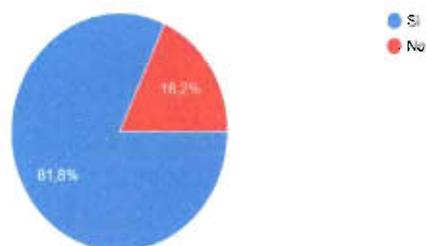


Gráfico 26. Porcentaje de acompañamiento desde la DEM con respecto a las necesidades para garantizar retorno seguro  
Fuente: Elaboración propia

Aproximadamente un 20% de las escuelas declara no haber sido acompañado por la DEM, respecto de sus necesidades para garantizar el retorno seguro y un ambiente propicio para el aprendizaje, la mayoría de ellas son escuelas pertenecientes a la periferia.

Para directores de: CEIA, Internado, Esc. Especial y Microcentro Rural.

1. Se ejecutó un plan de priorización de necesidades para su establecimiento educacional:

33 respuestas

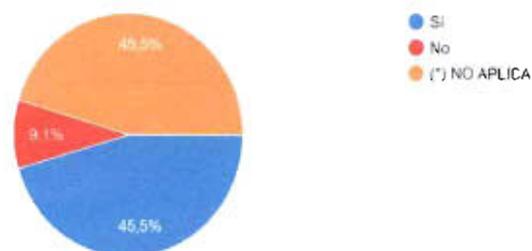


Gráfico 27. Porcentaje de ejecución de plan de priorización para necesidades de los establecimientos  
Fuente: Elaboración propia

2. Se realizó un diagnóstico de necesidades de su establecimiento educacional:

33 respuestas

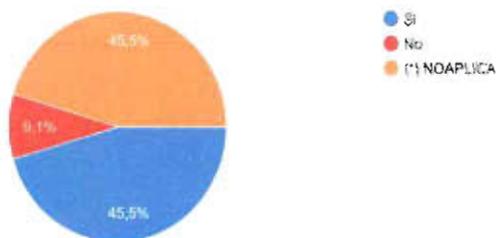


Gráfico 28. Porcentaje de realización de diagnóstico a los establecimientos educacionales  
Fuente: Elaboración propia

Tanto el CEIA, como las Escuela Especial y Microcentro Rural, declaran que se realizó un diagnóstico y plan de priorización de necesidades para sus establecimientos educacionales.

Internado, manifiesta que sólo recibió entrega de insumos sanitarios, pero no se dio cumplimiento al diagnóstico de necesidades.

### Principales hallazgos en la dimensión.

Según los resultados obtenidos en la dimensión de Recursos, es posible concluir, que a la fecha se ha cubierto la mayor parte de las necesidades para el plan de retorno seguro a clases.

### CONSIDERACIONES

Es importante mencionar:

- El plan estratégico del PADEM es a 4 años.
- El plan anual 2022 se encuentra en proceso de implementación y de ejecución de las acciones.
- A la fecha se ha cumplido con más del 50% de las acciones planteadas en el plan de este año.

## 2.1.2 Análisis Grupo Focal

### Principales Hallazgos de Grupos Focales

El proceso se realizó mediante el **focus group** o grupo de enfoque/discusión como técnica participativa y representativa de los distintos actores de las comunidades educativas y territoriales.

Los participantes compartieron en mesas de trabajo con distintos estamentos educativos e instituciones, sus opiniones y percepciones en relación a los objetivos estratégicos planteados el año 2022, con la finalidad de entregar sugerencias para la elaboración del plan anual 2023.

### **Dimensión de Liderazgo:**

En la dimensión de Liderazgo se le solicita a cada grupo entregar propuestas y recomendaciones en el cómo mejorar el liderazgo de los equipos directivos y de la Dirección de Educación Municipal, direccionado por los objetivos estratégicos N° 1 “Fortalecer la promoción y difusión de la variada oferta educativa municipal vinculando las áreas de Patrimonio y Medio Ambiente, mediante la implementación de proyectos integradores que trascienden el currículum, con el propósito de construir una cultura colaborativa entre las unidades educativas en los próximos cuatro años” y N° 2 “Mejorar habilidades de liderazgo escolar en los equipos directivos y el sostenedor, a través de un trabajo planificado, sistemático y colaborativo con el fin de movilizar a los distintos actores del sistema educativo comunal y favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes”.

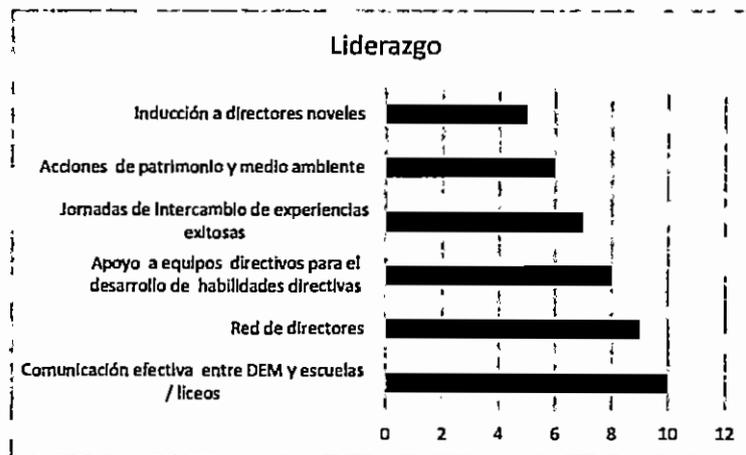


Gráfico 29. Preferencias de propuestas para acciones en la dimensión de liderazgo  
Fuente: Elaboración propia

En el siguiente gráfico se desprende que la tendencia es entregar recomendaciones enfocadas a mejorar la comunicación entre la Dirección de Educación Municipal y establecimientos educacionales, lo que se repite con la tendencia del año 2022, en segundo lugar se encuentra fortalecer la red de directores la cual se articula con la gestión de todas las dimensiones, a través de capacitaciones intercambio de experiencias.

En relación con el objetivo estratégico N° 1 se sugiere nuevamente generar acciones de fortaleciendo de patrimonio y medio ambiente mediante un trabajo articulado con las mesas territoriales y la Dirección de Educación, ya que a la fecha no se han generado acciones desde la Dirección de Educación acciones de articulación.

Por último, surge una nueva propuesta en relación a la inducción a directores noveles en su etapa de inicio de su periodo de director de un establecimiento, relacionadas con el quehacer administrativo y gestión de procesos de Compras, entre otros, liderado de la Dirección de Educación Municipal.

### Gestión Pedagógica

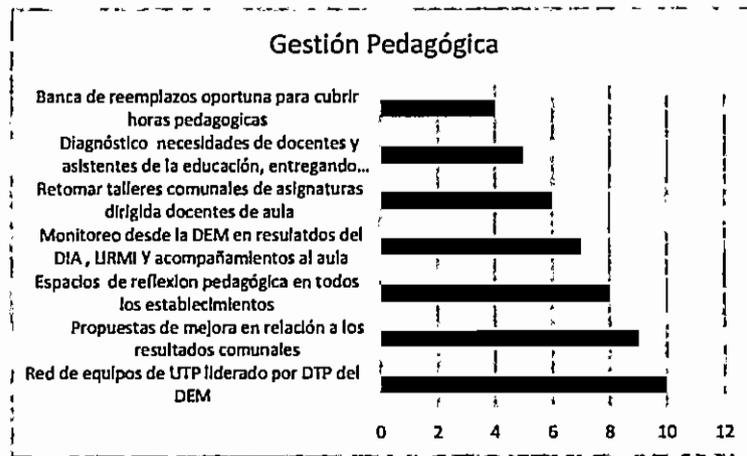


Gráfico 30. Preferencias de propuestas para acciones en la dimensión de gestión pedagógica  
Fuente: Elaboración propia

El gráfico evidencia las propuestas más relevantes relacionadas con el Objetivo Estratégico, en la dimensión de Gestión Pedagógica, emanadas de los grupos focales.

Al observar el gráfico se desprende que los diferentes estamentos participantes del focus, tienden a entregar propuestas relacionadas al fortalecimiento de la red de equipos de unidad técnica pedagógica, liderado por el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación, con el propósito de articular acciones en apoyo en el ámbito pedagógico y curricular, mediante talleres, capacitaciones e intercambio de experiencias entre establecimientos. Otras sugerencias recogidas tienen relación con levantar propuestas de mejora educativa relacionadas con resultados a nivel comunal, como el DIA y LIRMI, para la toma de decisiones y mejora educativa.

Otras tendencias, según muestra el gráfico, se dirigen con el cumplimiento de los espacios de reflexión pedagógica, los que aún no se consolidan en todos los establecimientos educativos necesarios para el fortalecimiento interno de desarrollo profesional.

Es interesante destacar que también surge de los grupos focales el activar talleres comunales para el fortalecimiento docente de las distintas asignaturas en prácticas pedagógicas.

El gráfico, además, levanta la necesidad de cubrir los reemplazos docentes a tiempo, debido al aumento de licencias médicas y su impacto en los aprendizajes.

Por último, se puede inferir que, según los resultados en esta dimensión, cambia el foco en relación con el año anterior, relacionadas con el contexto adverso por contingencia de la pandemia y modalidad de clases online a sistematizar la red de equipos técnicos que tributen al quehacer pedagógico comunal.

### Dimensión Formación y Convivencia Escolar:

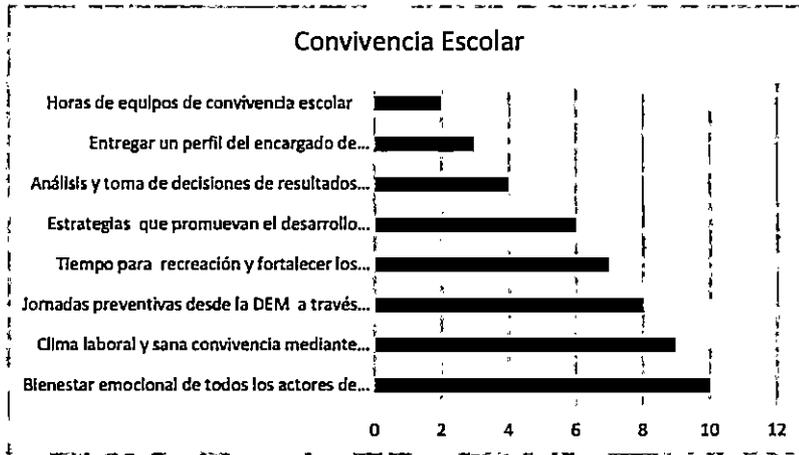


Gráfico 31. Preferencias de propuestas para acciones en la dimensión de convivencia escolar  
Fuente: Elaboración propia

En esta dimensión, la tendencia según lo que muestra el gráfico, es el fortalecimiento del bienestar de las comunidades educativas; los participantes de los distintos focus entregaron propuestas relacionadas a mejorar el bienestar y el clima laboral, mediante acciones sistemáticas que apunten a desarrollar jornadas preventivas, espacios y tiempo para el apoyo socioemocional, autocuidado, resolución de conflictos, contención y desarrollo psicosocial de los estudiantes liderada por la Dirección de Educación Municipal.

Otra propuesta que emerge de los focus, es generar acciones para fortalecer el desarrollo personal, social y de habilidades dentro del aula, mediante estrategias que emanen de los resultados del DIA, dirigidas por la Dirección de Educación.

Además, los participantes de los estamentos expresan la necesidad de contar con un perfil de encargado de convivencia escolar que lidere y gestione el área al interior en las comunidades educativas. Relacionado con lo anterior se propone gestionar y cubrir horas necesarias para los equipos de convivencia escolar, en respuesta a la alta demanda de situaciones surgidas en temas de salud mental.

### Dimensión Recursos

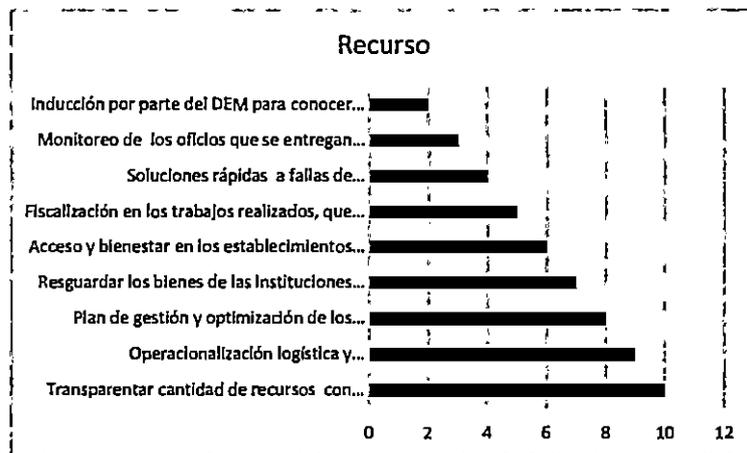


Gráfico 32. Preferencias de propuestas para acciones en la dimensión de recursos  
Fuente: Elaboración propia

Según los resultados, el gráfico arroja que la mayoría de los representantes del focus sugiere transparentar los recursos que van en apoyo a la gestión de los establecimientos, así como mejorar y optimizar los recursos financieros y humanos mediante la operacionalización logística y comunicación oportuna, a través de un plan de gestión entre los establecimientos y Dirección de Educación Municipal.

Es posible evidenciar en este focus, que existe la preocupación y la necesidad de contar con resguardo de los bienes de los establecimientos con medidas de prevención y seguridad, articulada con las redes territoriales, lo anterior se desprende de los reiterados robos que han sufrido las escuelas y liceos últimamente.

Por otro lado se evidencia que persisten los problemas de infraestructura de las escuelas y liceos, de lo cual se desprende la necesidad de generar acciones para mejorar el acceso y bienestar de los establecimientos, mediante un plan de acompañamiento y gestión oportuna a los requerimientos, fiscalización de los trabajos en curso en cuanto a cumplimiento de fechas, otorgando materiales necesarios y de calidad, permitiendo el resguardo y bienestar de la comunidad educativa.

Finalmente se visualizan propuestas respecto a la mejora en logística del curso de los oficios y personal a cargo de la recepción y cumplimiento de las solicitudes.

#### -Formulario Diagnóstico Institucional 2022:

Durante el proceso de diagnóstico institucional se utilizaron diferentes instrumentos de medición y consulta con el fin de recabar insumos necesarios e importantes, en post del trabajo comunal para 2023. A continuación, se desglosa mediante tabla, gráfico y análisis cualitativo, el resumen de las sugerencias entregadas por los diferentes colaboradores en encuesta N° 2 Diagnóstico Institucional, contando con una población de 33 participantes representados por sus directores.

Tanto las tablas, gráficos y análisis cualitativo, contienen las mayores tendencias en las respuestas entregadas, agrupándolas en categorías y cantidades representativas de cada una; dichas tendencias nos presentan futuros lineamientos para toma de decisiones en conjunto con los diferentes departamentos de la DEM.

## 2.2 Sugerencias de establecimientos educacionales por dimensiones

### 1. DIMENSIÓN LIDERAZGO.



Gráfico 33. Porcentajes de preferencia de propuestas para acciones en la dimensión de liderazgo  
Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la dimensión de liderazgo, las tendencias se enmarcan principalmente hacia la creación de una red de equipos directivos, la cual incluya a directores, jefes de unidad técnico-pedagógica e inspectores generales; con el propósito de fortalecer el trabajo mancomunado de los equipos por completo. A su vez, uniéndose a la anterior sugerencia, la segunda tendencia infiere el establecimiento de estrategias, competencias y habilidades que permitan aunar capacidades directivas, asegurando el crecimiento continuo e integral de todos los equipos directivos de la comuna, considerando escuelas básicas urbanas, rurales, liceos, CEIA y Escuela Especial.

Para lograr lo anterior, se vuelve crucial la comunicación efectiva entre cada EE y el sostenedor, representado por los diferentes departamentos de la DEM, ésta sugerencia y las estrategias óptimas para su logro queda en un tercer lugar de la lista de prioridades de la dimensión analizada, no obstante, se puede inferir, en conjunto con otras en menor cantidad que, todas envuelven un solo fin y se derivan entorno a la articulación de acciones mediante una red de equipos directivos, con reuniones sistemáticas, resolutivas y participativas.

### 2. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.

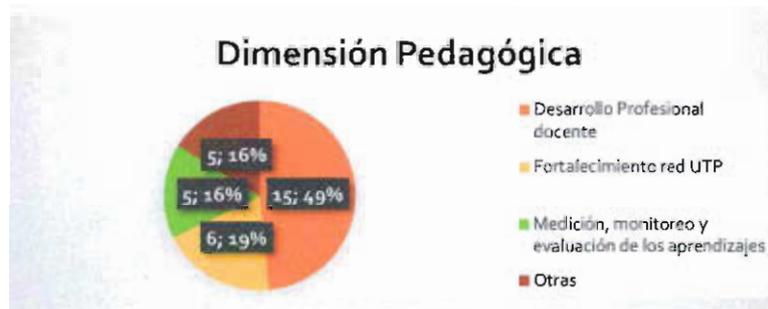


Gráfico 34. Porcentajes de preferencia de propuestas para acciones en la dimensión de gestión pedagógica  
Fuente: Elaboración propia

La tendencia en esta dimensión tiene relación con la reactivación y recuperación de los aprendizajes, siendo el trabajo colaborativo y articulado una estrategia fundamental, al igual que en la dimensión anterior, la articulación de redes de apoyo entre establecimientos es una de las principales necesidades y sugerencias desde las opiniones de los participantes para formulación de PADEM 2023.

Por consiguiente, para 2023, en lo que se dispone a la dimensión pedagógica, se puede inferir desde las opiniones y sugerencias, que el mayor porcentaje para la realización e implementación de metodologías y estrategias que abordan la enseñanza diversificada, acompañamiento al aula, retroalimentación efectiva, trabajo colaborativo y reflexión pedagógica será mediante el trabajo situado y comunal, debiendo desde de los objetivos del Desarrollo Profesional Docente, propiciar la efectividad del mismo, flexibilizando según las necesidades e intereses emergentes de las comunidades educativas.

Dentro de la arista direccionada al fortalecimiento de las competencias y habilidades profesionales, considerando los ejes principales del DPD, cabe destacar que, una de las principales sugerencias desde los establecimientos es el fortalecimiento de Red UTP, la cual a sugerencia de PADEM 2022 se ha retomado y trabajado sistemáticamente; por lo anterior, según las disposiciones y sugerencias de los instrumentos utilizados, la consolidación y fortalecimiento mediante el trabajo colaborativo e intercambio de experiencias exitosas entre los y las Jefes Técnico de escuelas y liceos de la comuna, será para 2023 una de las principales acciones para obtener como resultado una óptima, asegurada y consolidada medición, monitoreo y evaluación de los aprendizajes de los y las estudiantes de las comunidades educativas de la comuna.

### 3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.

#### Dimensión Convivencia Escolar

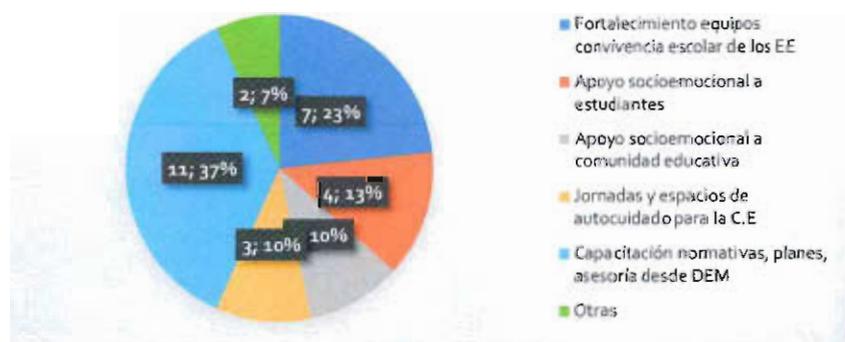


Gráfico 35. Porcentajes de preferencia de propuestas para acciones en la dimensión de convivencia escolar

Fuente: Elaboración propia

En relación con los resultados de la dimensión de convivencia escolar, la tendencia de las propuestas emanadas desde los establecimientos educacionales es el fortalecimiento de las comunidades en la actualización de normativas y orientaciones en planes y estrategias de apoyo que sustentan el quehacer y gestión de la convivencia al interior de las comunidades educativas para el fortalecimiento del bienestar y salud mental de todos los miembros de las escuelas y liceos, lo anterior direccionadas desde el DEM.

Es posible evidenciar, además, la necesidad de continuar con el fortalecimiento de los equipos de convivencia escolar, siendo el apoyo fundamental dentro de las comunidades educativas y eje primordial en la reactivación y recuperación de los aprendizajes, enfrentado los nuevos desafíos en el área socioemocional y salud mental que enfrentan

las comunidades educativas incrementados por la pandemia, direccionado por la Dirección de Educación Municipal, en conjunto con la asesoría de redes de apoyo comunal y provincial.

Por otro lado, el gráfico muestra propuestas relacionadas al fortalecimiento de los equipos de convivencia escolar en los EE, como el aumento de horas de las duplas psicosociales y de encargados de convivencia, para responder oportunamente al apoyo socioemocional a los y las estudiantes; apoyo socioemocional a la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, directivos); mediante jornadas y espacios que propicien el autocuidado de toda la comunidad educativa.

#### 4. DIMENSIÓN RECURSOS.

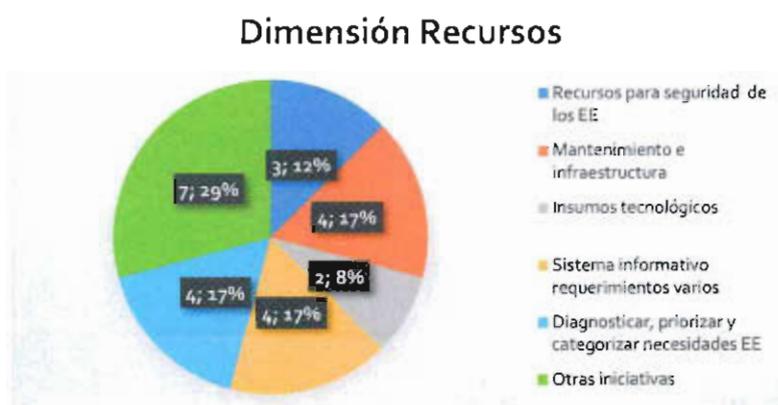


Gráfico 36. Porcentajes de preferencia de propuestas para acciones en la dimensión de recursos  
Fuente: Elaboración propia

En lo que compete a la dimensión recursos, las tendencias mayoritarias derivadas de las sugerencias desde las comunidades educativas, se han categorizado en grupos afines, ejerciendo mayor énfasis en:

La tendencia que marca el gráfico en esta dimensión, continúa siendo la preocupación que existe en cuanto recursos destinados a mantención de la infraestructura y resguardo del bienestar de los establecimientos educacionales, incidiendo significativamente en generar las condiciones propicias para el aprendizaje. Por otro lado, se visualiza que las escuelas y liceos continúan proponiendo un sistema informativo para operacionalizar y digitalizar los requerimientos con la finalidad de acortar los tiempos y plazos en la respuesta a sus necesidades.

También se recoge de los establecimientos la iniciativa de crear un sistema de diagnóstico, priorización y categorización de las necesidades y/o solicitudes de los EE para ayudando a la organización del trabajo de los diferentes departamentos de la DEM.

Otra necesidad actual para cubrir es el resguardo de los insumos materiales y recursos con los que cuentan de los establecimientos, esto debido a reiterados episodios de robos que han afectado a escuelas y liceos de dependencia municipal; proponiendo inversión en resguardo y seguridad mediante acciones de apoyo direccionado por DEM.

Finalmente, surge la propuesta de renovación de insumos y tecnología, vinculados con las nuevas metodologías de enseñanza e innovación pedagógica.

## CAPÍTULO III

# DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

### 3. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

#### 3.1 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA MATRÍCULA

En la siguiente tabla N1 se puede observar que existe una baja en la matrícula total en el año 2022 para el mes de marzo, de estudiantes en la comuna en un 2,18% con respecto a la matrícula del 2021, puesto que la matrícula alcanzada el 2022 es de 7.882 y el del 2021 fue de 8.058. También en la tabla se logra ver, como en todos los niveles ha disminuido la matrícula, excepto en la escuela especial que tiene un aumento de un 10,45%.

Especial preocupación se advierte en CEIA quienes presentan una baja este año, en comparación de la constancia de su matrícula desde el 2015.

<b>COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POR NIVEL ENSEÑANZA MATRÍCULA 2014-2022</b>									
<b>NIVEL</b>	<b>año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<b>Pre-kínder</b>	<b>319</b>	<b>347</b>	<b>424</b>	<b>421</b>	<b>385</b>	<b>379</b>	<b>406</b>	<b>401</b>	<b>411</b>
<b>Kínder</b>	<b>420</b>	<b>470</b>	<b>520</b>	<b>459</b>	<b>450</b>	<b>514</b>	<b>526</b>	<b>496</b>	<b>520</b>
<b>Básica</b>	<b>4842</b>	<b>4760</b>	<b>4687</b>	<b>4650</b>	<b>4660</b>	<b>4597</b>	<b>4547</b>	<b>4573</b>	<b>4606</b>
<b>Especial</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>43</b>	<b>43</b>
<b>Media</b>	<b>2097</b>	<b>2068</b>	<b>2107</b>	<b>2228</b>	<b>2228</b>	<b>2176</b>	<b>2179</b>	<b>2210</b>	<b>2332</b>
<b>Adulto</b>	<b>172</b>	<b>379</b>	<b>282</b>	<b>318</b>	<b>331</b>	<b>307</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>250</b>
<b>Total</b>	<b>7882</b>	<b>8053</b>	<b>8056</b>	<b>8116</b>	<b>8098</b>	<b>8019</b>	<b>8047</b>	<b>8065</b>	<b>8162</b>

Tabla N1. Comportamiento histórico de la matrícula en la comuna de Tomé  
Fuente: Elaboración propia

El proceso de admisión 2022, para quienes ingresan por primera vez a un establecimiento Municipal en los niveles prekínder a 4° medio, debe ser realizado a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), el cual funciona de manera centralizada desde el Ministerio de Educación, cuyo proceso se realiza a través de una plataforma en internet, en la que las familias encuentran información de todas las escuelas y todos los liceos.

### 3.1.1 Proyección Comunal de la Matrícula 2023

Para la proyección de matrícula 2023, es prudente considerar, que desde el año 2020 el proceso de postulación y admisión es por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), ahora en todos los niveles (desde Primer Nivel de Transición a 4° Medio), por lo tanto, la incertidumbre que los apoderados, postulen y matriculen a sus hijos en nuestros establecimientos educacionales, aumenta ya que es un proceso en línea directo del ministerio.

	2022	cursos	2023	Diferencia matrícula 2022 - 2023	Porcentaje disminución matrícula
<b>TOTAL</b>	7882	392	7873	9	0,11 %

Tabla N2. Proyección de la matrícula en la comuna de Tomé  
Fuente: Elaboración propia

Lo anteriormente expuesto en la tabla N2, se ve reflejado en la proyección 2023, donde se proyecta una disminución en la matrícula de un 0,11%.

Por lo tanto, el desafío de la DEM es generar políticas públicas que motiven a las familias de la comuna a postular en nuestros establecimientos, considerando las fortalezas y oportunidades que ofrece cada nivel educativo con los diferentes proyectos educacionales de cada establecimiento.

### 3.1.2 Cobertura y Matrícula 2022 Jardines Infantiles

La formación en los primeros años de vida es decisiva para desarrollar habilidades cognitivas de lenguaje, interpersonales, socioemocionales y para lograr un adecuado desarrollo físico. De ahí el rol fundamental de la Educación de Párvulos, para este momento del desarrollo de los niños y niñas, ya que los aprendizajes que se adquieren son principalmente a través de un clima afectivo nutritivo y complementa la crianza de los padres estableciendo las bases del posterior comportamiento adulto.

Las salas cuna y los Jardines Infantiles se encargan de brindar asistencia Integral a los niños, proporcionando una óptima atención educativa, recreativa y asistencial que permita el desarrollo integral de las capacidades físicas, afectivas, sociales y cognitivas.

La Dirección de Educación Municipal, administra 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas, 8 bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF), conforme a los convenios firmados vigentes con la Junta Nacional de Jardines Infantiles y 1 Centro Educativo Cultural, con un total de 196 niños y niñas, correspondiente al 70,7 % de la capacidad máxima, los cuales se nombran en la siguiente tabla N3 y N4, indicando su cobertura y matrícula del 2022.

N°	Establecimiento	Capacidad máxima			Matrícula agosto 2022		
		Sala Cuna	Jardín	Total	Sala Cuna	Jardín	Total
1	Jardín Villa Fresia		28	28		17	17
2	Sala Cuna Destellos de Amanecer	20		20	20		20
3	Sala Cuna Hadas y Duendes	20		20	16		16
4	Sala cuna Caminito de Estrellas	20		20	12		12
5	Sala Cuna y Jardín Infantil Pukem	20	28	48	10	26	36
6	Sala Cuna y Jardín el Molino	20	28	48	17	20	37

7	Sala Cuna Cuncunita	20		20	16		16
8	Sala Cuna y Jardín Centenario	26	32	58	16	13	29
	<b>Total Matrícula</b>	<b>146</b>	<b>116</b>	<b>262</b>	<b>107</b>	<b>76</b>	<b>183</b>

Tabla N3. Cobertura y Matrícula de Jardines y Sala cuna 2022

Fuente: Elaboración propia, extraído datos del SIGE.

Establecimiento	Capacidad máxima			Matrícula Agosto 2022		
	Sala Cuna	Jardín	Total	Sala Cuna	Jardín	Total
Centro Educativo Cultural de la Infancia CECI Los Pececitos		15	15		13	13

Tabla N4. Cobertura y Matrícula CECI 2022

Fuente: Elaboración propia

### 3.1.3 Jornada Escolar Completa (JEC)

La Comuna de Tomé, de acuerdo con su infraestructura y capacidad regularizada para sus establecimientos, cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC), donde el 64 % de los establecimientos educacionales posee esta modalidad en todos sus niveles, mientras que el 9,1%, que representa 3 establecimientos no posee Jornada Escolar Completa, sin embargo, prestan servicios educativos en doble jornada 2 escuelas y 1 establecimiento en 3 jornadas. Por último, es preciso señalar que 10 establecimiento de la comuna posee cursos multigrados, es decir, alumnos de distinto nivel de enseñanza en una misma sala de clases.

Con respecto a lo anterior, se muestra en la siguiente tabla N5, los establecimientos de la comuna de primero básico a cuarto medio, mencionando cuáles de ellos poseen JEC y la cantidad de cursos por cada establecimiento.

Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº CURSOS	CON JEC	SIN JEC
1	Liceo Vicente Palacios	24	1º a 4º	-
2	Liceo Comercial	18	1º a 4º	-
3	CEBAT	28	1º a 4º	-
4	Liceo Ecuador	31	1º B a 4º M	NT1 a NT2
5	Escuela Bellavista	11	NT1 a NT2 y 3º a 8º	1º Y 2º
6	Escuela Ignacio Serrano (*)	10	NT1 a 2º Y 3º a 8º	
7	Escuela Gabriela Mistral	29	NT1 a 8º	-
8	Escuela Carlos Mahns	16	-	NT1 a 8º
9	Escuela Dichato	20	NT1 a 8º	-
10	Escuela California (*)	10	3º a 8º	NT1 a 2º
11	Escuela Arturo Prat	20	-	NT1 a 8º
12	Escuela Cerro Estanque	10	NT1 a 8º	-
13	Escuela Panamá	10	NT1 a 8º	-
14	Escuela Mariano Egaña	10	-	NT1 a 8º
15	Escuela Lisa Peter	13	1º a 8º	NT1 a NT2
16	Escuela Cocholgue (*)	10	NT1 a 8º	-

17	Escuela Punta De Parra	10	1° a 8°	NT1 a NT2
18	Escuela Rafael	10	NT1 a 8°	-
19	Escuela San Carlitos (*)	9	NT1 a 8°	-
20	Escuela Menque (*)	10	1° a 8°	NT1 a NT2
21	Escuela Caleta Del Medio (*)	10	NT1 a 8°	-
22	Escuela Vegas de Coliumo (*)	10	NT1 a 8°	-
23	Escuela Millahue (*)	8	NT1 a 6°	-
24	Escuela Coroney (*)	4	1° a 6°	-
25	Escuela Burca (*)	2	1° a 6°	-
26	Escuela San Francisco (*)	3	1° a 6°	-
27	Escuela Llolcura (*)	6	1° a 6°	-
28	Escuela Chupallar (*)	3	1° a 6°	-
29	Escuela San Antonio (*)	4	1° a 6°	-
30	Escuela El Mirador (*)	5	1° a 6°	-
31	Escuela El Espino (*)	4	1° a 6°	-
32	Escuela Especial (*)	7	Básico - Laboral	Pre-básico
33	CEIA Poeta Alfonso Mora (*)	17	-	1° Bás a 4°Med

(\*) Establecimientos que presentan cursos combinados en alguno de sus niveles.

Tabla N5. Establecimientos de Nivel Básico y Medio con y sin JEC 2022

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la educación de párvularios, se desprende de la siguiente tabla N6 que, de los 20 establecimientos de la comuna, que imparten Educación Parvularia, el 60% posee Jornada Escolar Completa, mientras que el otro 40% no está adscrito a la JEC.

Por otro lado 8, establecimientos poseen cursos combinados en Educación Parvularia, vale decir, son cursos que se encuentran constituidos por niños y niñas de Pre-Kinder y Kinder en una misma aula.

Lo expuesto anteriormente, se puede visualizar en la tabla N6, la cual muestra los establecimientos que poseen educación de prebásica con y sin JEC y también los establecimientos que poseen multigrado dentro de una misma aula.

N°	ESTABLECIMIENTO	JEC	CURSOS		
			1° Nivel Transición	2° Nivel Transición	Combinado 1° y 2° Nivel
1	Liceo Rep. del Ecuador		2	2	0
2	Bellavista	X	1	1	0
3	Ignacio Serrano	X	0	0	1
4	Rafael	X	1	1	0
5	Gabriela Mistral	X	2	2	0
6	C. Mahns		1	1	0
7	Cochoygue	X	0	0	1
8	Dichato	X	2	2	0
9	California		0	0	1
10	Menque		0	0	1
11	San Carlitos	X	0	0	1
12	Caleta del Medio	X	0	0	1

13	Millahue	X	0	0	1
14	Arturo Prat		2	2	0
15	Cerro Estanque	X	1	1	0
16	República de Panamá	X	1	1	0
17	Punta de Parra		1	1	0
18	Mariano Egaña		1	1	0
19	Vegas de Coliumo	X	0	0	1
20	Lisa Peter		1	1	0
<b>TOTALES</b>		<b>12</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>8</b>

Tabla N6. Establecimiento con nivel Educación de Párvulo y JEC  
Fuente: Elaboración propia

### 3.2 ASISTENCIA MEDIA COMUNAL

Al 31 de junio de 2022, el porcentaje de asistencia media de las escuelas y liceos alcanza el 86%, por lo que se puede observar en el gráfico N1, una leve disminución en función del año anterior.

Durante los años 2020 y 2021 producto de la pandemia por Covid-19, que afecta a nuestro país, al igual que al resto del mundo, nos hemos enfrentado a diversos escenarios producto de las cuarentenas y el plan Paso a Paso, estrategia para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular, por lo cual a causa de brotes del virus Covid-19 y con el fin de prevenir los contagios masivos, algunos establecimientos han tomado la decisión de realizar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera virtual, a través de diversas plataformas

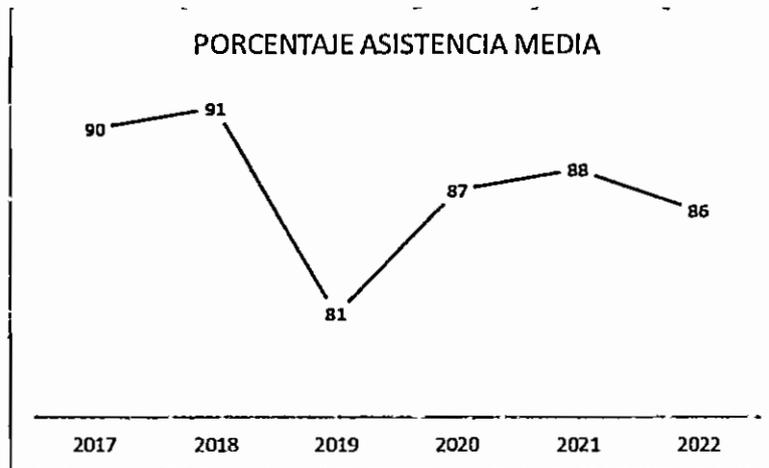


Gráfico N1. Asistencia Media  
Fuente: Elaboración propia

### 3.2.1 PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, DESERCIÓN COMUNAL, COLOCACIÓN DE TITULADOS ETP

Los efectos de la Pandemia de Covid-19, junto con la suspensión de clases presenciales y las medidas de cuarentena, sin duda han afectado a estudiantes y sus familias, docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión, que han sido parte activa de los procesos de enseñanza aprendizaje, apoyo y contención socioemocional. Por esta razón, se destaca el alto porcentaje de aprobación comunal, que alcanza un 97,63% como lo muestra el gráfico N2.

A su vez, se puede observar en el gráfico N2, que 22 establecimientos tienen un 100% de aprobación en el año 2021, donde también se visualiza que el CEIA tiene el menor porcentaje de aprobación, alcanzando un 54%.

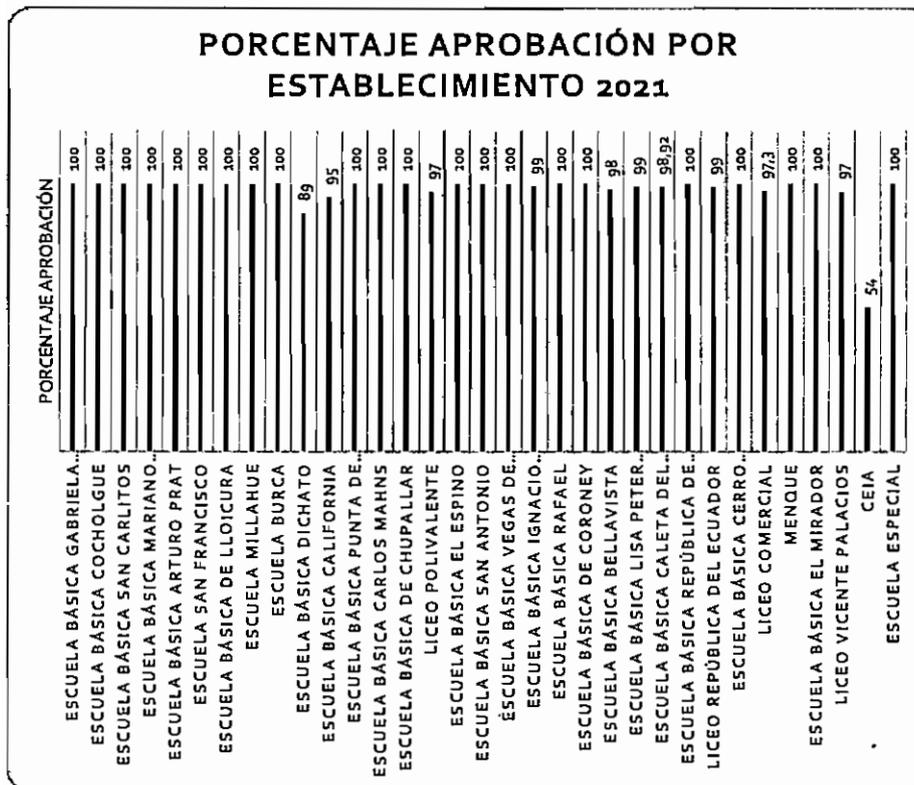


Gráfico N2. Promoción por Establecimiento 2021  
Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la deserción escolar en la comuna, es importante mencionar que las y los profesionales de la dupla psicosocial, cumplieron un rol fundamental en prevenir la deserción escolar y motivar la presencia de las y los estudiantes en las clases virtuales.

En el siguiente gráfico N3 se puede observar el porcentaje de deserción escolar del sistema educacional durante el año 2021, de los establecimientos que tuvieron un porcentaje diferente a cero, que desertaron afectando al nivel educativo de enseñanza básica en menor porcentaje, luego a la enseñanza media en el liceo comercial, alcanzando un 5% de su matrícula y CEIA en un 30%, donde este último es para niveles básicos y medios.

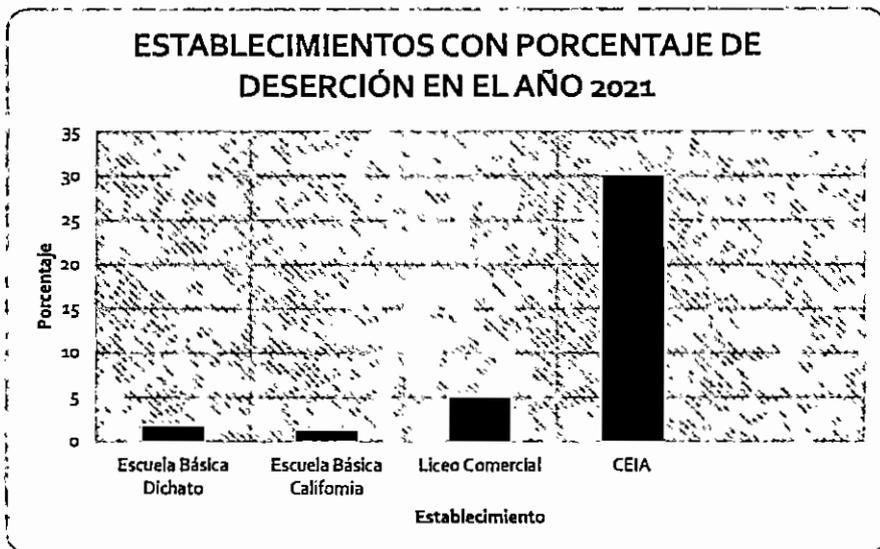


Gráfico N3. Deserción Escolar 2021  
Fuente: Elaboración propia

Por último, se muestra la cantidad de estudiantes titulados ETP durante el año 2021, donde por producto de la situación sanitaria que ha restringido la movilidad social de los estudiantes, el proceso de colocación de titulados de la enseñanza técnico profesional se ha visto un poco alterado, ya que ha retrasado en medida a las prácticas de especialidades, situación que se visualiza en el gráfico N4.

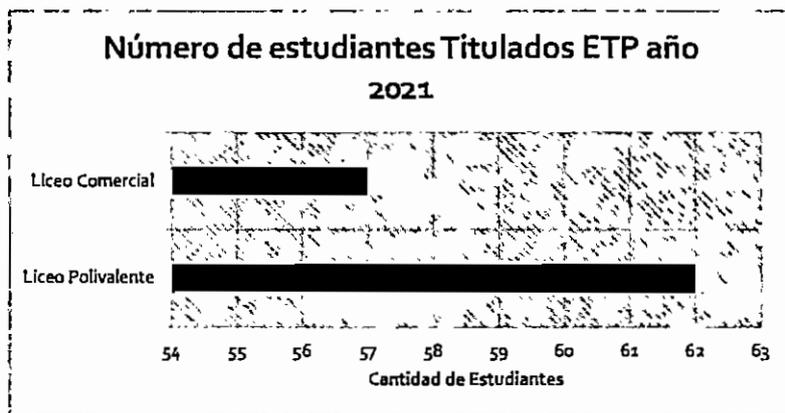


Gráfico N4. Cantidad de estudiantes Titulados ETP a nivel comunal en el año 2021  
Elaboración propia

### 3.3 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO, SEGÚN AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Ley de Aseguramiento de la Calidad mandata a la Agencia de Calidad de la Educación el desarrollo de un Sistema de Evaluación y Orientación del Desempeño para los establecimientos y sus sostenedores, cuyo objeto es “fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación de los establecimientos educacionales, orientar sus planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen” (artículo 12, Ley N.º 20529).

En base a esta información, la Categoría de Desempeño caracteriza a cada colegio en Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, con el fin de que las escuelas puedan reconocer su desempeño para movilizar, junto a sus equipos, acciones que permitan nutrir sus Planes de Mejoramiento Educativo o Planes Estratégicos. Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los niveles de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

A continuación, en la tabla N7, se muestra el resumen del significado de cada una de las categorías de desempeño.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	RESUMEN
<b>Alto</b>	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes de los establecimientos.
<b>Medio</b>	Agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes de los establecimientos.
<b>Medio-Bajo</b>	Considera a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes de los establecimientos.
<b>Insuficiente</b>	Esta categoría indica a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes de los establecimientos.
<b>Sin Categoría</b>	Esta categoría agrupa a establecimientos que, por su condición, no son categorizados

Tabla N7. Categoría de desempeño SIMCE  
Fuente: Ministerio de Educación de Chile

### 3.3.1 Clasificación de establecimientos educacionales según agencia de calidad de la educación

La agencia de la Calidad informa la categoría de desempeño por separado para educación básica y educación media, por ello el Liceo República del Ecuador aparece con un doble registro. Asimismo, los centros educacionales en modalidad adultos y escuelas especiales, no entran en este sistema de evaluación, razón por la que el CEIA Poeta Alfonso Mora y Escuela Especial, no presentan categorización.

Escuela de Menque y las escuelas pertenecientes al Microcentro Rural no presentan resultados de desempeño 2021, debido a que no cuentan con el mínimo de estudiantes con evaluación SIMCE requerido en la legislación para el cálculo de la categoría.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la última evaluación, se mantiene la clasificación ya que por pandemia se suspendió el proceso del año 2021, el ordenamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna de Tomé obedece a la siguiente tabla N8.

CATEGORÍA	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CANTIDAD
Desempeño Alto	Escuela Gabriela Mistral Escuela San Carlitos Escuela Millahue Escuela de Punta de Parra Escuela Lisa Peter Escuela de Rafael Escuela Arturo Prat Escuela Carlos Mahns	8
Desempeño Medio	CEBAT Liceo Rep. del Ecuador (Enseñanza Básica) Escuela Bellavista Escuela Ignacio Serrano Escuela Cocholgue Escuela Dichato Escuela California Escuela Caleta del Medio Escuela Cerro Estanque Escuela Mariano Egafía Escuela Vegas de Coliumo	11
Desempeño MedioBajo	Liceo Vicente Palacios Liceo Comercial Liceo Rep. del Ecuador (Enseñanza Media)	3
Desempeño Insuficiente	Escuela República de Panamá	1
Sin Categoría (Por N° de estudiantes)	Escuela de Menque Escuela Coroney Escuela Lloicura Escuela El Espino Escuela El Mirador Escuela San Francisco Escuela Burca Escuela San Antonio Escuela de Chupallar	9
Sin Categoría	CEIA Poeta Alfonso Mora Escuela Especial	2
<b>Total Establecimientos</b>		<b>33</b>

Tabla N8. Categorización de los establecimientos de la comuna  
Fuente: Elaboración propia

### 3.4 EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Dirección de Educación, a través del Jefe Técnico Comunal gestiona el proceso de Evaluación Docente MINEDUC, donde se integran diversos dominios del Marco de la Buena Enseñanza, tales como la planificación, evaluación, reflexión de los resultados de aprendizaje, interacción pedagógica con el estudiante y el trabajo colaborativo entre los docentes, abordando diversos estándares indicativos del desempeño relacionados con la gestión pedagógica, y especialmente el trabajo que realizan los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El proceso realizado durante el año 2021 registró a nivel comunal, un total de 38 docentes evaluados, de los cuales el 18% obtuvo un nivel de desempeño destacado considerando un aumento con respecto a los resultados del año 2020, y un 60% competente, leve baja con respecto al resultado del año anterior, mientras que un 21% se encuentra con un nivel de desempeño básico, duplicando la cantidad de evaluados del año anterior e insatisfactorio un 0%, manteniendo la tendencia año 2020, como muestra la siguiente tabla N9

CATEGORIA	2018		2019		2020		2021	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
DESTACADOS	5	4	16	16	3	13	7	18
COMPETENTES	93	75	71	71	17	71	23	60
BÁSICO	23	19	13	13	4	17	8	21
INSATISFACTORIO	3	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	124	100	100	100	24	100	38	100

Tabla N9. Cantidad de docentes por categoría desempeño evaluación docente  
Fuente: Elaboración propia

#### 3.4.1 Sistema de desarrollo profesional docente Ley N° 20.903.

La Ley N°20.903/2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, tiene como principal objetivo consolidar el rol clave del docente en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. Definiendo este proceso como “un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente” Ministerio de Educación.

La siguiente tabla N10, muestra la cantidad de docentes distribuidos por tramos que forman parte de la dotación docente 2022.

CATEGORÍA / TRAMO	CANTIDAD PROFESORES	PORCENTAJE
Acceso	84	9
Inicial	233	25
Temprano	211	23
Avanzado	255	28
Experto I	108	11
Experto II	10	1
Docentes no Ingresados a la ley	68	7
TOTAL	901	100

\*Datos obtenidos hasta agosto 2022

Tabla N10. Tramos docentes en la comuna 2021  
Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la tabla anterior N10, se puede observar que 68 docentes, correspondiente al 7% de la dotación comunal renunció voluntariamente a la Evaluación Docente, donde al indagar el motivo, se manifiesta que se debe a que se encuentran a 10 años o menos de la edad mínima de jubilación.

### 3.5 PRUEBA DE TRANSICIÓN PARA LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA

#### 3.5.1 Rendimiento PTA en la comuna de tomé 2021

El siguiente cuadro señala la información general de la Prueba de Transición académica rendida por los alumnos de nuestros establecimientos educacionales.

El porcentaje promedio de ingreso comunal a las universidades chilenas es de un 51,03 %, destacándose el CEBAT con un 76,39% quien presenta alto porcentaje de ingreso.

N°	INSTITUCIÓN	N° POSTULANTES	N° SELECCIONADOS	PORCENTAJE DE INGRESO (%)
1	Liceo Vicente Palacios	111	33	29,97
2	Liceo Comercial	37	18	48,65
3	CEBAT	144	110	76,39
4	Liceo República del Ecuador	57	28	49,12
	TOTAL	349	189	

Tabla N11. Cantidad y Porcentajes de estudiantes que Ingresan a Universidades Chilenas 2021 en la comuna

Fuente: Elaboración propia

#### 3.5.2 Promedio Puntajes obtenidos en la PTA en el 2021

N°	Institución	Comprensión lectora	Matemática	Historia	Ciencias
1	Liceo Vicente Palacios	471,7	458	461,9	468,2
2	Liceo Comercial	437,87	415,73	451,1	422,7
3	CEBAT	457,73	458,28	441,73	454,33
4	Liceo Rep. del Ecuador	505,8	490,2	494,9	508,9

Tabla N12. Promedio de Puntajes por prueba de la PTA de la comuna en el año 2021

Fuente: Elaboración propia

Al observar la tabla N12, se puede ver que el establecimiento con mejores puntajes promedio en la comuna es el liceo República del Ecuador, donde en el gráfico N5, se puede detectar que es único establecimiento que se encuentra sobre la media nacional, excepto en la asignatura de matemática con una diferencia de 2,4 puntos es el Liceo República del Ecuador, mientras que los otros tres establecimientos se encuentran bajo la media nacional en todas las áreas.

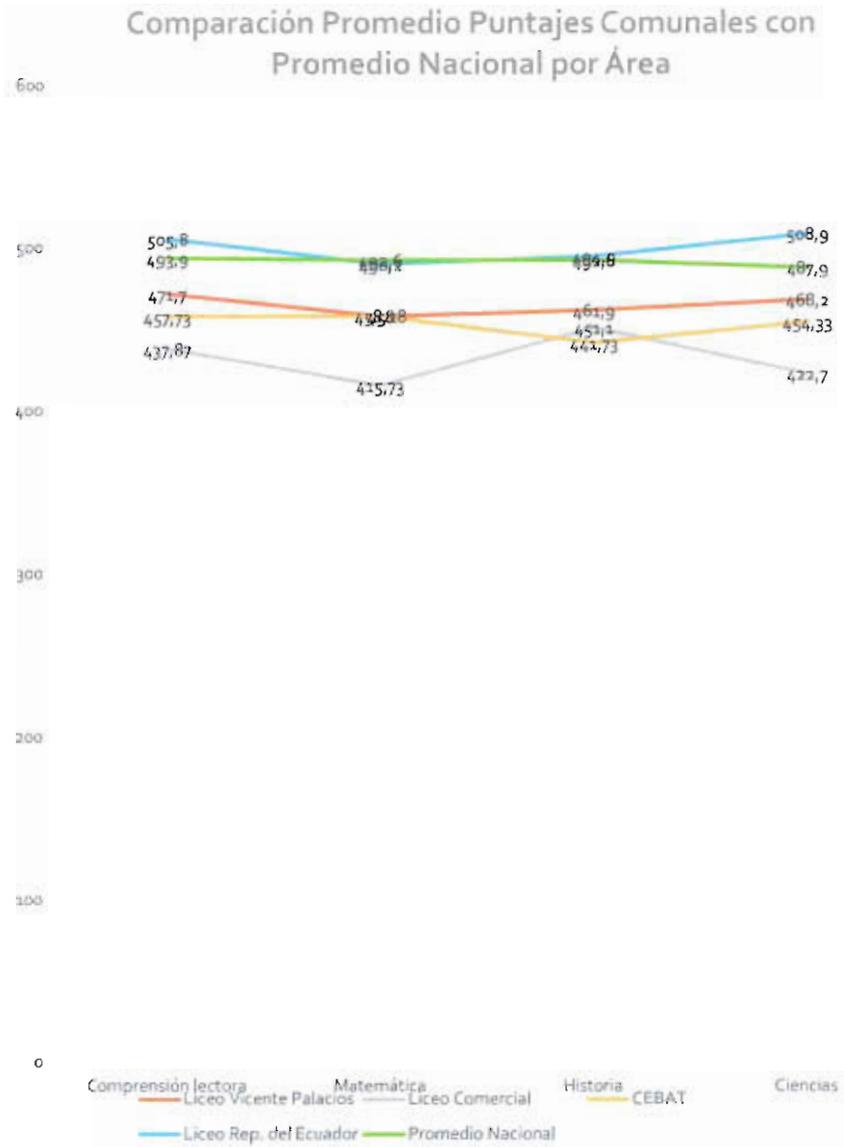


Gráfico N5. Comparación Promedio Puntajes comunales con Promedio Nacional por Área  
 Fuente: Elaboración propia

### 3.6 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE (DIA)

#### 3.6.1 Diagnóstico Integral de Aprendizaje para Lenguaje y Matemática

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE LECTURA			MATEMÁTICAS		
	Satisfactorio	Intermedio	Insatisfactorio	Satisfactorio	Intermedio	Insatisfactorio
Liceo Rep. del Ecuador	19,4	60,6	19,8	3,7	43,7	52,5
Liceo Comercial	13,1	42,4	44,5	0	24,4	75,6
Liceo Vicente Palacios	12	24	65	2	4	96
CEBAT	27	39	34	21	34	45
Escuela San Francisco	100	0	0	80	20	0
Escuela Lolcura	77	23	0	77	23	0
Escuela Millahue	30	70	0	15	40	30
Escuela Burca	50	0	50	50	50	0
Escuela Chupallar	33	33	33	67	0	33
Escuela El Espino	50	50	0	50	50	0
Escuela San Antonio	0	100	0	100	0	0
Escuela Coroney	60	20	20	40	40	20
Escuela El Mirador	0	40	60	0	30	70
Escuela Gabriela Mistral	80	10	10	72	20	8
Escuela Cocholgue	20	40	40	30	50	20
Escuela San Carlitos	45	35	20	39	56	5
Escuela Mariano Egaña	70	30	0	80	20	0
Escuela Arturo Prat	59	39	2	44,3	49,7	6
Escuela Dichato	18,1	29,8	52,1	20,4	18,2	61,4
Escuela California	10	65	25	20	52	28
Escuela Punta de Parra	31	61	8	33	40	27
Escuela Carlos Manes	39	57	10	35,3	57,2	11
Escuela Vegas de Collumo	40	50	10	30	60	10
Escuela Ignacio Serrano	11,3	78,9	9,7	11,1	54,8	34
Escuela Rafael	20	50	30	0	50	50
Escuela Bellavista	12,6	69,7	23,6	9	45,3	52,8
Escuela Lisa Peter	9,1	59,3	31,6	0	32,6	67,5
Escuela Caleta del Medio	30,1	59,5	10,4	0	39,8	39,8
Escuela Rep. De Panamá	20,8	60,7	18,4	20,2	65,3	14,5
Escuela Cerro Estanque	55	34	16	62	28	10
Escuela Menque	100	0	0	85	15	0

Tabla N13. Porcentajes obtenidos por nivel en cada área por establecimiento  
Fuente: Elaboración propia

La tabla N13, muestra el porcentaje por cada nivel alcanzado en las áreas de lenguaje y matemática por cada establecimiento de la comuna, que aplicaron el DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE (DIA), en sus etapas inicial o diagnóstico, en el mes de marzo y monitoreo intermedio, entre los meses de junio y agosto.

DIA es una evaluación nacional de carácter voluntaria, aplicada por la Agencia de Calidad de la Educación, la cual tiene como objetivo monitorear a los y las estudiantes, logrando con ello, entregar insumos a los equipos directivos y docentes que favorezcan la toma de decisiones internas que propicien la mejora y fortalecimiento del aprendizaje durante el año escolar. Este procedimiento, consta de tres etapas: diagnóstico, monitoreo intermedio y cierre, desde segundo básico hasta tercero medio.

En esta ocasión quedan exentos de dicha evaluación CEIA y Escuela Especial, quienes presentan una evaluación interna diferenciada.

En la tabla N13, como ya se había mencionada, constan las etapas de diagnóstico y monitoreo intermedio, las cuales entregan diferente información, que se detalla a continuación:

-Etapas Diagnóstica: En este periodo inicial se pretende obtener información sobre los aprendizajes previos, accediendo a la organización y gestión en la planificación anual, suscitando el desarrollo integral de los y las estudiantes.

-Etapas monitoreo intermedio: Con la información recabada en este periodo, se propicia corroborar la toma de decisiones derivada de la anterior, flexibilizando las estrategias y metodologías que abordan el proceso académico, considerando aspectos claves, ajustando en caso necesario, la planificación, evaluaciones y didáctica implementada.

Ambas etapas fueron trianguladas con evaluaciones internas, permitiendo corroborar resultados y la realidad de cada establecimiento, sobre todo, luego del retorno a la presencialidad, favoreciendo la nivelación y equidad en la entrega de los aprendizajes. La organización y planificación para ello durante el primer semestre de 2022, fue destinada a la articulación y adquisición concreta de los objetivos priorizados, propiciando ya durante el segundo semestre, el currículum regular.

Los instrumentos por área académica evalúan lo siguiente:

- Lectura: Comprensión de distintos tipos de textos a partir de preguntas que se organizan en las habilidades de localizar, interpretar y relacionar, y reflexionar (segundo básico a segundo medio).
- Matemática: Objetivos de aprendizaje de los ejes temáticos de cada nivel en forma articulada con las habilidades curriculares (tercero básico a segundo medio).

Dentro de las decisiones que conlleva la aplicación, monitoreo y análisis de los resultados, los establecimientos en conjunto con los equipos directivos y docentes, en conjunto con el apoyo del Equipo Técnico Pedagógico DEM y asesoría directa de DEPROE en algunos establecimientos educacionales, se han articulado acciones como:

- Distribución de los tiempos, recursos, apoyos y planificación de temas a trabajar y nivelar.
- Estrategias y enseñanza diversificada considerando evaluaciones y material.
- Triangulación y reflexión de los resultados DIA e internos para toma de decisiones a corto y mediano plazo, tanto a nivel institucional como comunal.

Cabe destacar que estas evaluaciones no procuran calificar a los y las estudiantes o docentes, realizar comparaciones entre cursos, establecimientos y/o niveles.

De los 31 establecimientos educacionales de la comuna que participan en este proceso evaluativo, se puede inferir en el área de lenguaje – lectura una tendencia hacia resultados de carácter intermedio, concretándose 14 de 31 EE con más del 50% con estos resultados entre educación básica y media: 10 de 31 EE se encuentran en un carácter con resultados satisfactorios, con más del 50% de sus estudiantes de todos los niveles que considera DIA.

Dichos resultados permiten considerar como principales estrategias de mejora, la continuidad de estas o en su defecto, la flexibilidad en la articulación de las metodologías, asesorías y didácticas que propicien la equidad en la toma de decisiones, tanto en cada establecimiento, como a su vez, a nivel comunal, fomentando el intercambio de experiencias exitosas efectivas y afectivas integrales entre los establecimientos de enseñanza básica rural, urbana y liceos.

En lo indicativo al área matemática, se puede observar un resultado estándar, entre los niveles satisfactorio, intermedio e insatisfactorio sobre el 50% en los diferentes niveles y establecimientos.

Al realizar un análisis diferenciado entre los niveles de educación básica y media, en esta última, se puede desprender, que para el segundo semestre 2022 y año lectivo 2023, las articulaciones, traspaso de experiencias exitosas directivas y/o de aula y acciones de mejora, deben ser dirigidas hacia el área de matemáticas y lenguaje, ya que la tendencia al promediar todos los niveles de medición, muestran un relieve hacia lo intermedio e insatisfactorio, lo cual permite potenciar y priorizar el trabajo técnico pedagógico comunal a los establecimientos educacionales de enseñanza media.

En el caso de enseñanza básica, tanto en lenguaje y matemáticas, los valores favorecen a la media entre los resultados satisfactorio e intermedio, destacando 19 establecimientos en estas categorías en ambas asignaturas. Lo anterior, permite evidenciar que las acciones remediales consideradas con el retorno a la presencialidad durante el primer semestre 2022 pueden flexibilizarse y seguir articulándose para los meses contiguos y programación para el próximo año lectivo

### 3.7.2 Diagnóstico Integral de Aprendizaje Socioemocional

La siguiente tabla N14, muestra los porcentajes promedios del DIA socioemocional por establecimiento y periodo evaluativo, quedando exento de este proceso la escuela especial y CEIA, ya que no vienen adaptadas a la educación especial ni EPJA.

ESTABLECIMIENTO	DIAGNÓSTICO	INTERMEDIO	PROMEDIO
LICEO COMERCIAL	73%	74%	74%
CEBAT	67%	0%	34%
LICEO VICENTE PALACIOS	70%	77%	74%
LICEO REPUBLICA DEL ECUADOR	71%	73%	72%
BELLAVISTA	79%	74%	77%
IGNACIO SERRANO	77%	76%	77%
RAFAEL	88%	75%	82%
GABRIELA MISTRAL	73%	74%	74%
CARLOS MAHNS	78%	81%	80%
COCHOLGÜE	83%	75%	79%
DICHATO	89%	73%	81%
CALIFORNIA	72%	84%	78%
SAN CARLITOS	87%	82%	85%
MENQUE	91%	94%	92%
BURCA	100%	100%	100%
CALETA DEL MEDIO	88%	87%	88%
SAN FRANCISCO	100%	100%	100%
MILLAHUE	84%	90%	87%
ARTURO PRAT	79%	80%	80%
CERRO ESTANQUE	75%	73%	74%
REPÚBLICA DE PANAMÁ	79%	87%	83%
CORONEY	100%	100%	100%
LLOICURA	100%	100%	100%
CHUPALLAR	68%	63%	65%

PUNTA DE PARRA	80%	75%	78%
MARIANO EGAÑA	77%	74%	75%
VEGAS DE COLIUMO	82%	71%	77%
ESC. SAN ANTONIO	68%	75%	71%
LISA PETER T.	79%	72%	75%
EL ESPINO	100%	100%	100%
EL MIRADOR	94%	100%	97%

Tabla N14. Porcentajes obtenidos por etapas en DIA Socioemocional  
Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, la tabla N15, muestra el porcentaje promedio por ítems y por las etapas evaluativas de diagnóstico y monitoreo, la cual nos ayudará a realizar el análisis más adelante.

<u>DIA SOCIOEMOCIONAL DIAGNÓSTICO</u>		<u>DÍA SOCIOEMOCIONAL INTERMEDIO</u>	
1.Porcentaje promedio sobre el desarrollo de los estudiantes en relación con aprendizaje socioemocional personal	70%	1.Porcentaje promedio sobre la percepción del buen trato entre estudiantes	72%
2.Porcentaje promedio sobre la gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional personal de los estudiantes	82%	2.Porcentaje promedio de estudiantes sin experiencia de maltrato o acoso escolar.	77%
3.Porcentaje promedio sobre el desarrollo de los estudiantes en relación con su aprendizaje socioemocional comunitario	76%	3.Porcentaje promedio sobre el involucramiento docente con el bienestar socioemocional	90%
4.Porcentaje promedio sobre la gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional comunitario de los estudiantes.	85%	4. Porcentaje promedio sobre el involucramiento del establecimiento con el aprendizaje	91%
5.Porcentaje promedio sobre el desarrollo de los estudiantes en relación con su aprendizaje socioemocional ciudadano	83%	5.Porcentaje promedio sobre el sentido de pertenencia y acogida	76%
6.Porcentaje promedio sobre la gestión del establecimiento para el	87%	6. Porcentaje promedio sobre la gestión de la pandemia	86%

aprendizaje socioemocional ciudadano de los estudiantes			
7. Porcentaje promedio sobre la motivación con el inicio del año escolar de los estudiantes	87%	7. Porcentaje promedio sobre la gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento	80%
8. Porcentaje promedio sobre el autoconcepto académico de los estudiantes	89%	8. Porcentaje promedio de resultados de grados sin estereotipos de género	62%

Tabla N15. Porcentaje promedio por ítems y por las etapas evaluativas de diagnóstico y monitoreo  
Fuente: Elaboración propia

Los datos obtenidos, representados en la tabla N14 y N15, corresponden a los resultados de pruebas DIA socioemocional, aplicadas a estudiantes de 31 establecimientos educativos de la Comuna, durante el periodo diagnóstico mes de marzo y posteriormente intermedio, julio año 2022.

Las variables cuantitativas, representan promedios en relación con los establecimientos y de igual forma, por ítems de temas evaluados. Siendo posible visualizar las tendencias de las respuestas y análisis Interpretativo de los datos.

**Periodo Diagnóstico** (Entregar información sobre el estado socioemocional, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del año escolar que está comenzando y promover una formación integral en las y los estudiantes)

Se refleja a nivel general, cifras sobre el 80% de logro esperado durante este periodo, resultado favorable a una evaluación de entrada, luego de 2 años de crisis sanitaria con educación en modalidad remota.

Durante la etapa de diagnóstico, con los resultados obtenidos, fue posible visualizar el porcentaje mayormente descendido, sobre el desarrollo de los estudiantes en relación a su *aprendizaje socioemocional personal*, alcanzando un 70%, teniendo directa relación con el retorno a la presencialidad, motivo por el cual las habilidades socioemocionales se vieron afectadas en la mayoría de los casos, debiendo lidiar con la carga personal según cada contexto familiar, sumado al proceso de adaptación del regreso a sus establecimientos y niveles educativos durante el mes de Marzo 2022.

**Periodo monitoreo Intermedio** (Entregar información sobre trabajo realizado por el establecimiento respecto de ciertos aspectos claves para el desarrollo integral, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del segundo semestre).

Durante el proceso de evaluación Intermedia, es posible observar datos que alcanzan un promedio el 79% en relación con los ítems evaluados en ambos periodos de aplicación, lo cual se refleja en los resultados del diagnóstico de forma semejante, manteniendo en promedio aproximado de los datos cuantitativos en ambos periodos evaluativos. Esto logra evidenciar que a nivel comunal las acciones llevadas a cabo entre ambos periodos han cumplido su propósito inicial, diagnosticar y orientar a sus equipos para gestionar los apoyos necesarios. En este periodo de monitoreo, los datos promedio inferior, corresponde a estudiantes que evalúan las actitudes respecto a ideas preconcebidas sobre hombres y mujeres comunes en la sociedad, con un 62% de logro esperado, este punto vinculado a la equidad de género y su relevancia se ha insertado poco a poco en

nuestro modelo educativo y sociedad, en sus diferentes dimensiones; roles, competencias, capacidades, emociones, entre otras.

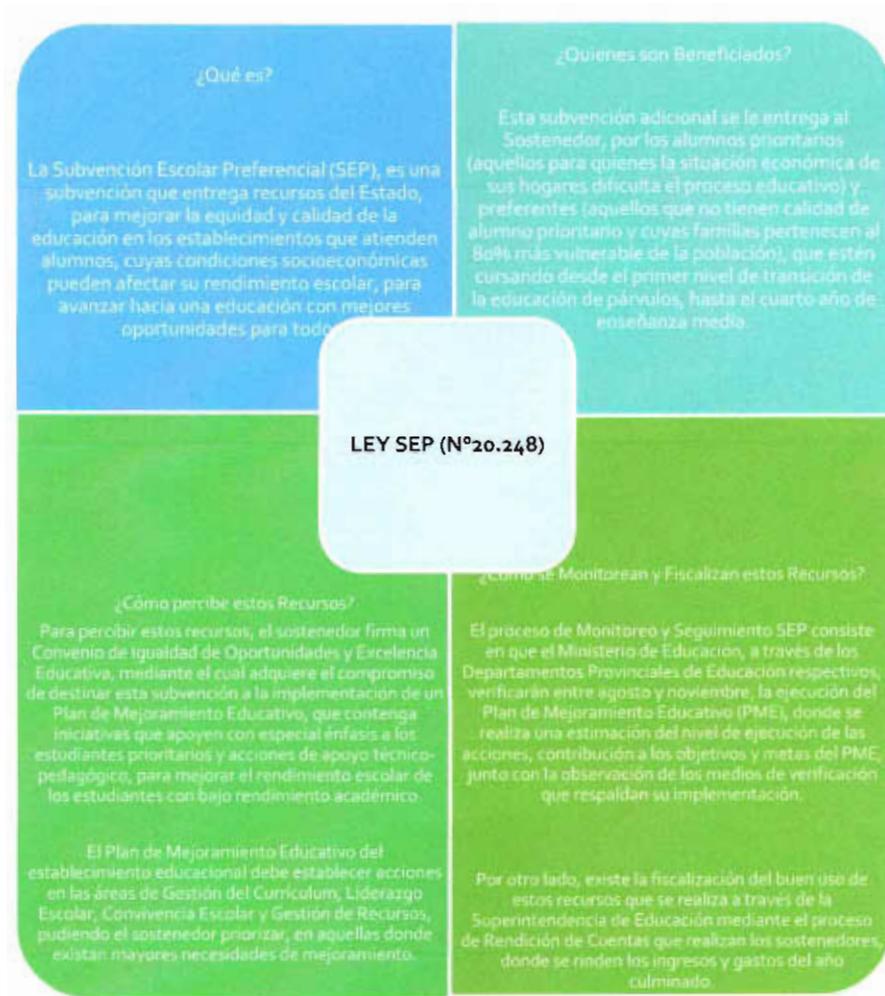
El ítem número 1, corresponde a la percepción que tienen los estudiantes del buen trato entre pares, con un 72%. Se debe considerar que estas prácticas, hacen referencia, a promover las relaciones basadas en el respeto y una comunicación efectiva, buscando una mejora en la convivencia de estudiantes. Esto forma parte del trabajo preventivo y asistencial que se llevó a cabo en Escuelas y Liceos, ante la demanda de apoyo socioemocional de toda la comunidad educativa.

En síntesis, un 74% de los establecimientos presenta actualmente sobre el 75% de respuesta favorables en lo que respecta a la prueba DIA socioemocional, obteniendo una visión global de los resultados, focalizando el apoyo y transfiriendo de forma contextualizada buenas prácticas. Siendo necesario contar con espacios seguros y de bienestar dentro de cada establecimiento.

No obstante, se requiere desarrollar de manera sistemática acompañamiento, trabajo colaborativo y toma de decisiones respecto a cada realidad, siendo uno de los ejes centrales de la política de reactivación educativa integral, la convivencia, salud mental y bienestar de las comunidades educativas.

Todo lo anterior, con la finalidad de mantener un clima escolar beneficioso articulado al logro de los aprendizajes de los estudiantes.

### 3.8 ANTECEDENTES GENERALES LEY SEP



#### NOTA IMPORTANTE

“No existe ningún porcentaje de recursos de la SEP que sea de libre disposición, el 100% de los recursos que entrega la Ley SEP, tanto la subvención por alumno prioritario, como de preferente, subvención por concentración, el aporte adicional en el caso de los establecimientos Emergentes y el aporte económico extraordinario para los establecimientos En Recuperación, se entregan al sostenedor exclusivamente para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo”.

#### SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEP EN LA COMUNA DE TOMÉ

La comuna de Tomé es beneficiaria de esta Ley, contando actualmente con 31 establecimientos educacionales que la perciben.

En estas circunstancias, el sistema percibió por parte del Estado durante el año 2021, recursos equivalentes a \$3.730.620.648, distribuidos según matrícula de alumnos prioritarios y preferentes, con los cuales los establecimientos educacionales, implementaron y ejecutaron las acciones de sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME), correspondientes al período.

Para el año 2022, se realizó una proyección del total de recursos a percibir, monto que asciende a los \$ 3.917.206.950, aproximadamente.

**PROYECCIÓN DE INGRESOS SEP AÑO 2022**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>INGRESOS SEP (ENERO-JULIO)</b>	<b>PROYECCIÓN DE INGRESOS SEP (AGOSTO-DICIEMBRE)</b>	<b>PROYECCIÓN INGRESO TOTAL AÑO 2022</b>
Liceo Vicente Palacios	133.206.426	95.728.150	228.934.576
CEBAT	209.509.676	145.687.970	355.197.646
Liceo Comercial	91.115.633	66.819.080	157.934.713
Liceo República del Ecuador	294.160.549	214.241.410	508.401.959
Escuela Bellavista	87.848.564	63.690.710	151.539.274
Escuela Ignacio Serrano	43.632.588	31.684.450	75.317.038
Escuela Rafael	84.660.612	60.990.925	145.651.537
Escuela Gabriela Mistral	306.749.630	216.274.655	523.024.285
Escuela Carlos Mahns	84.682.098	60.605.510	145.287.608
Escuela Cocholgue	51.885.845	35.014.375	86.900.220
Escuela Dichato	171.860.642	119.472.020	291.332.662
Escuela California	42.058.549	30.915.465	72.974.014
Escuela San Carlitos	28.336.241	20.965.505	49.301.746
Escuela Menque	13.376.477	9.270.255	22.646.732
Escuela Burca	844.409	565.555	1.409.964
Escuela Caleta del Medio	32.360.833	23.615.995	55.976.828
Escuela San Francisco	2.328.218	1.518.560	3.846.778
Escuela Millahue	16.342.119	11.716.755	28.058.874
Escuela Arturo Prat	170.360.591	122.299.265	292.659.856
Escuela Cerro Estanque	104.129.703	75.526.465	179.656.168
Escuela Panamá	52.970.119	38.984.815	91.954.934

Escuela Coroney	4.629.786	3.037.110	7.666.896
Escuela Lloicura	2.660.327	2.153.665	4.813.992
Escuela Chupallar	1.317.150	983.940	2.301.090
Escuela Punta de Parra	61.284.095	43.182.125	104.466.220
Escuela Mariano Egaña	52.916.570	37.106.560	90.023.130
Escuela Vegas de Coliumo	21.551.687	14.483.625	36.035.312
Escuela San Antonio	1.396.322	926.760	2.323.082
Escuela Lisa Peter	111.599.132	82.827.430	194.426.562
Escuela El Espino	1.163.938	891.990	2.055.928
Escuela El Mirador	3.130.936	1.956.390	5.087.326
<b>TOTAL</b>	<b>2.284.069.465</b>	<b>1.633.137.485</b>	<b>3.917.206.950</b>

Tabla N16. Proyección Ingreso  
Fuente: Elaboración propia

**Gastos SEP por Categoría año 2022 (Enero – Julio)**

Establecimiento	Remuneraciones	Utiles, Materiales de Oficina	Equipos Informáticos, Fotografía, Tecnológicos, Audiovisuales, Software	Materiales Laboratorios, Talleres escolares, Talleres Deportivos	Internet	Bibliotecas, Libros, Revistas y Material Didáctico	Cursos, Capacitaciones	Mobiliario Escolar	Alimentos actividades de convivencia	Wuester Muebles (Pastorio, Lentes Ópticas)	Servicios (Fotocopiado, videos convivencia escolar, actividades, etc.)	Elementos de protección y prevención del COVID-19	TOTAL
Unico Vicuña Palacios	79.582.173	6.784.147	6.788.567	8.742.251	286.000	2.341.092	0	0	2.628.415	6.183.835	310.611	821.900	114.428.988
Unico Palmiesteri	120.856.533	3.629.467	66.567.766	24.385.868	5.788.900	4.071.000	1.679.345	2.678.900	2.786.128	0	297.500	3.567.878	236.310.341
Unico Concepción	70.944.071	5.671.234	3.788.567	2.375.651	5.234.000	0	0	0	6.776.900	19.197.000	0	0	110.187.423
Unico República del Ecuador	201.179.036	14.567.883	56.765.100	24.835.312	7.674.793	12.594.629	6.708.420	567.300	8.122.719	41.24.310	625.625	7.554.431	345.216.138
Escuela Beltrónica	55.344.258	6.722.334	5.675.233	2.598.467	689.628	8.334.482	2.978.600	0	4.161.489	6.396.845	671.678	673.170	94.231.185
Escuela Ignacio Serrano	22.874.831	4.317.638	6.756.800	1.479.152	418.000	1.432.148	645.000	230.908	2.123.239	1.766.130	0	0	42.063.534
Escuela Adriel	69.753.764	6.545.278	6.074.676	857.000	4.818.885	1.672.984	3.454.900	0	5.445.183	1.971.020	448.150	0	100.791.884
Escuela Gabriela Mistral	204.599.348	17.856.778	33.405.812	6.433.151	218.000	4.781.517	0	0	8.160.269	0	0	6.432.100	280.687.576
Escuela Carlos Mabies	46.620.386	4.369.650	5.708.891	3.564.700	114.240	9.319.070	1.645.875	0	1.122.780	0	405.438	0	72.871.250
Escuela Cochique	28.292.764	3.976.555	3.691.148	2.678.910	114.240	1.081.352	740.000	0	3.218.450	4.054.920	0	567.451	49.417.795
Escuela Dichato	178.083.120	14.223.123	17.993.066	12.580.920	10.002.696	3.999.800	2.768.900	0	5.823.000	6.547.979	0	3.900.800	203.925.384
Escuela California	28.214.658	4.778.656	2.196.500	2.341.999	114.240	654.900	0	0	1.320.458	0	0	0	38.621.520
Escuela San Carlos	9.492.793	3.779.864	5.812.313	657.800	1.349.920	455.800	400.000	0	2.411.680	5.165.790	0	0	28.530.760
Escuela Maqueo	2.116.547	1.318.714	62.485	0	0	0	0	0	675.900	1.367.310	0	0	10.541.977
Escuela Barca	486.418	217.859	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	704.307
Escuela Calera del Medio	20.269.658	1.978.852	2.678.000	1.284.787	931.200	1.577.271	1.678.777	0	3.416.755	0	857.890	0	34.883.130
Escuela San Francisco	950.701	0	642.567	486.700	0	0	345.981	0	0	0	0	0	2.433.119
Escuela Millahué	11.962.120	2.596.615	0	1.234.900	0	0	0	0	871.242	2.120.949	0	0	18.766.070
Escuela Arica Prat	121.976.207	8.692.772	33.016.105	6.233.433	832.795	4.284.134	0	2.758.543	7.238.162	10.174.500	493.475	5.666.321	201.174.337
Escuela Cerro Estanque	65.843.950	8.776.900	25.642.884	8.789.760	10.667.044	5.352.729	1.798.800	0	6.111.572	0	0	4.569.899	137.350.134
Escuela República de Panamá	44.941.684	1.446.724	3.822.712	0	114.240	1.569.492	0	0	1.623.785	0	616.200	0	54.134.817
Escuela Coroney	978.869	467.000	0	1.232.900	0	0	0	0	0	847.280	0	0	3.526.045
Escuela Libicura	907.472	325.678	745.699	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.978.849
Escuela Chupallar	425.811	212.782	0	310.120	0	0	0	0	0	198.732	0	0	1.045.471
Escuela Punta de Parra	50.268.135	3.629.711	2.302.472	2.499.000	814.240	1.618.638	0	0	545.878	2.374.060	0	0	63.391.544
Escuela Mariano Egaña	43.029.232	8.123.433	3.678.342	2.279.511	114.240	1.625.668	0	0	3.654.122	2.043.850	657.400	1.235.130	66.387.288
Escuela Vegas de Coliumo	14.821.084	1.567.667	546.333	688.799	854.480	678.777	0	1.113.572	978.809	0	0	741.590	21.990.911
Escuela San Antonio	491.918	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	491.918
Escuela Lita Peter	58.216.540	6.708.799	12.566.490	4.666.800	463.448	7.860.833	1.967.500	3.397.292	5.923.455	10.394.650	0	5.791.249	116.037.075
Escuela El Espino	1.869.854	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.869.854
Escuela El Mirador	486.418	234.439	945.211	196.899	114.240	0	0	0	0	238.000	0	0	1.615.223
<b>TOTAL</b>	<b>1.512.278.442</b>	<b>1.431.675.684</b>	<b>306.285.101</b>	<b>120.317.904</b>	<b>46.807.409</b>	<b>75.046.360</b>	<b>26.811.078</b>	<b>10.747.114</b>	<b>85.640.981</b>	<b>85.346.295</b>	<b>43.266.078</b>	<b>41.387.459</b>	<b>2.638.381.723</b>

Tabla N17. Gastos SEP por categoría año 2022  
Fuente: Elaboración propia

En la tabla N17, se puede visualizar cuáles son las principales áreas de gastos de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, las que permiten observar la orientación y focalización de los recursos.

Cabe señalar que la tabla anterior incluye los gastos pagados desde el mes de enero a julio del presente año y compras realizadas que aún no han sido pagadas, pero que ya cuentan con orden de compra o de lo contrario, están en proceso de compra, lo cual también se puede visualizar en el gráfico N6.

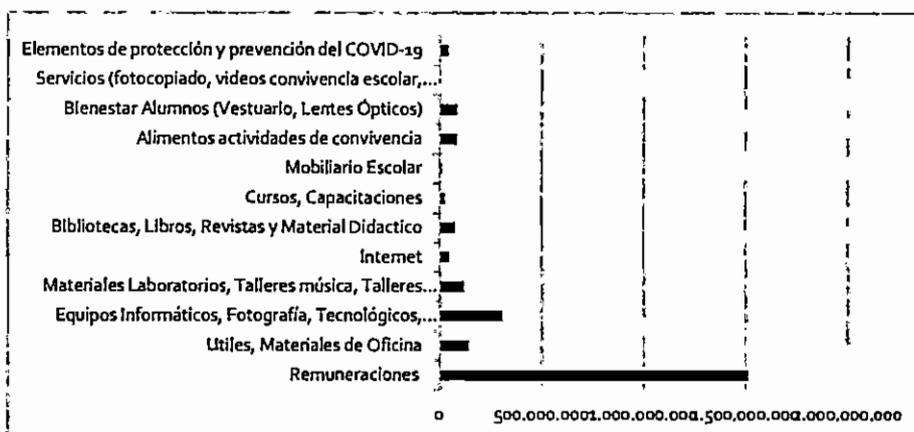


Gráfico N6. Gastos SEP por categoría año 2022 (Enero-Julio)

Fuente: Elaboración propia

### FRECUENCIA RELATIVA PORCENTUAL DE LA CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEP

CLASIFICACIÓN	Remuneraciones	Utiles, Materiales de Oficina	Equipos Informáticos, Fotografía, Tecnológicos, Audiovisuales, Software	Materiales Laboratorios, Talleres música, Talleres Deportivos	Internet	Edificios, Libros, Revistas y Material Didactico	Cursos, Capacitaciones	Mobiliario Escolar	Alimentos actividades de convivencia	Bienestar Alumnos (Vestuario, Lentes Ópticos)	Servicios (fotocopiado, videos convivencia escolar, actividades, etc)	Elementos de protección y prevención del COVID-19	TOTAL
Monto pagado	1.510.278.442	143.167.954	336.785.191	128.317.974	46.827.425	75.646.360	26.811.078	10.747.114	85.640.981	85.346.205	4.526.076	42.267.459	2.576.146.885
Frecuencia Relativa	0,596525	0,056473	0,132815	0,049468	0,018471	0,029602	0,010576	0,004239	0,033292	0,033665	0,001795	0,016729	1
Frecuencia Relativa Percentual	59,7%	5,6%	12,1%	4,7%	1,8%	3,2%	1,1%	0,4%	3,4%	1,0%	0,2%	1,7%	100,00%

Tabla N18. Frecuencia relativa porcentual gastos SEP por categoría año 2022

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla N18 de frecuencias, el mayor porcentaje de gasto SEP se concentra en Remuneraciones con un 59,7%, siguiéndole la categoría de equipos informáticos con tan solo un 14,1%. Como es un punto atípico dentro del análisis que estamos realizando, para efectos de visualizar en el gráfico de torta que se muestra en la siguiente página, se retirará la categoría de "remuneraciones", para así poder determinar el énfasis de los PME en las compras realizadas.

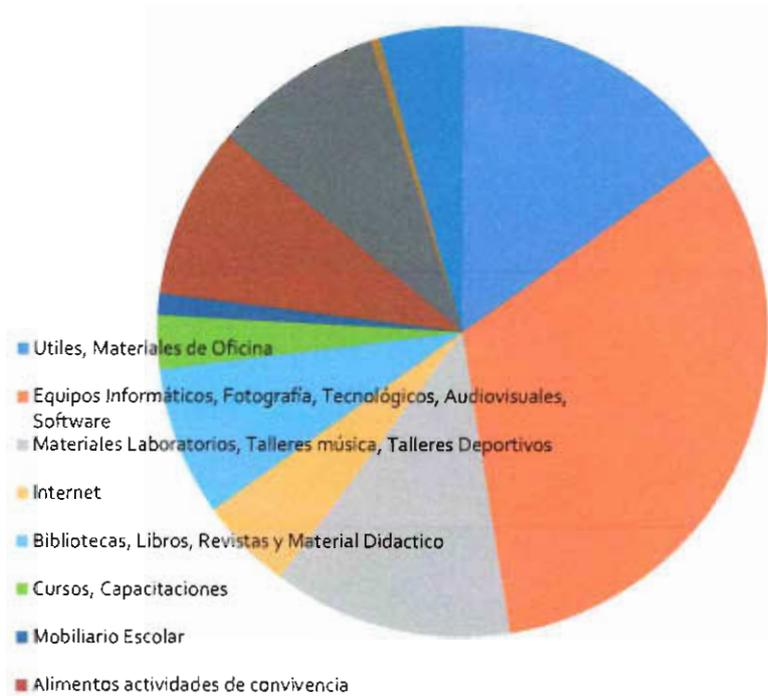


Gráfico N7. Categorización de compras SEP año 2022 ENERO-JULIO (Se excluye remuneraciones)  
Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico N7, se filtró la serie denominada remuneraciones del gráfico, pudiendo observar que este año las compras en equipamiento tecnológico, útiles escolares y materiales de oficina tuvieron mayor frecuencia en relación con las otras categorías. Luego, las categorías de materiales de laboratorio, talleres de música, talleres deportivos, textos y material didáctico y alimentación para actividades de convivencia escolar, también alcanzaron un estándar mayor, situándose entre los 75 y 130 millones de pesos.

## INFERENCIAS

Del total de los recursos SEP gastados hasta agosto, un 59,7% de éstos se han utilizado para el pago de remuneraciones; un 12,1% a equipos informáticos, equipos de video y filmación, insumos y artículos tecnológicos, equipos de audio y/o software o plataformas de gestión educacional; un 3,0% son destinados a textos de estudio, textos de apoyo pedagógico y material didáctico; 5,6% se destinaron a útiles escolares y materiales de oficina; un 4,7% se han destinado al financiamiento de materiales para laboratorio, instrumentos musicales, artículos deportivos y/o artículos para talleres. Cabe destacar que sólo un 1,1% de los recursos de la SEP son destinados a perfeccionamiento de docentes y de asistentes de la educación.

Por último, cabe señalar que se nota una diferencia en la categoría de gastos entre el año 2021: año de clases online debido a la pandemia, y el año 2022: retorno a clases presenciales, donde bajó significativamente el gasto en categorías como insumos de prevención de COVID (1,7%), internet (1,8%) e insumos para talleres musicales, talleres deportivos y materiales para laboratorio (4,7%).

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEP

La Dirección de Educación, de acuerdo a lo establecido en la misma ley SEP, percibe el 10% del total de los recursos por concepto de administración de todo el sistema SEP a

nivel comunal, correspondiéndole revisar la pertinencia de las solicitudes de los establecimientos, según PME, ejecutar las adquisiciones de implementación, materiales, contratar personal, rendir cuenta, y todas las diligencias administrativas que le impone la normativa SEP, en consideración a que es el Sostenedor es el responsable final de los recursos que reciben los establecimientos educacionales. Todo ello, sujeto a rendición, revisión y fiscalización.

CLASIFICACIÓN	Remuneraciones	Materiales de Oficina	Equipos Informáticos, Tecnológicos, Audiovisuales, Software	Internet	Cursos Capacitaciones	Elementos de Protección Personal	TOTAL
Monto gastado	228.406.947	24.887.127	56.612.899	51.133.780	1.672.728	4.613.877	387.327.358
Frecuencia Relativa	0,621807611	0,067751902	0,154121107	0,139204932	0,00455378	0,012560668	1
Frecuencia Relativa Porcentual	62,18%	6,78%	15,41%	13,92%	0,46%	1,26%	100,00%

Tabla N19. Frecuencia relativa porcentual gastos administración central 10% SEP año 2022

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, la administración central 10% SEP dispone de menos categorías que la SEP de los establecimientos. Esto se debe a que, como son fondos que están destinados a la administración, la Superintendencia de Educación restringe sus gastos solo a aquellos que se relacionan con gestión y administración, tales como equipamiento tecnológico, materiales de oficina, insumos computacionales, capacitaciones, entre otros.

La tabla N19 muestra que un 62,18% se gastan en remuneraciones, un 6,78% a materiales de oficina, un 15,41% corresponden a tecnología e insumos computacionales, un 13,92% a internet un 1,26% a adquisición de elementos de protección personal (para maestros y para quienes trabajan en terreno) y solo un 0.46% a capacitaciones.

### 3.9 CUMPLIMIENTO DE METAS

ESTABLECIMIENTOS	N° ACCIONES				% Acciones Ejecutadas a Julio 2022
	Gestión Liderazgo	Gestión Pedagógica	Gestión Convivencia Escolar	Gestión Recursos	
Liceo Rep. del Ecuador	3	7	4	6	70
Liceo Comercial	10	9	9	3	49
Liceo Vicente Palacios	5	6	5	4	51
CEBAT	4	5	6	4	80
Escuela San Francisco	2	2	2	2	37,5
Escuela Lloicura	2	3	2	2	80
Escuela Millahue	2	2	2	2	75
Escuela Burca	2	2	2	2	30
Escuela Chupallar	2	2	2	3	50
Escuela El Espino	2	2	2	2	50
Escuela San Antonio	2	2	2	2	50
Escuela Coroney	2	2	2	2	50
Escuela El Mirador	2	3	3	4	58
Escuela Gabriela Mistral	4	5	5	9	23
Escuela Cocholgué	6	8	6	8	80
Escuela San Carlitos	2	5	5	6	72
Escuela Mariano Egaña	2	2	3	3	30
Escuela Arturo Prat	5	14	7	4	50
Escuela Dichato	2	2	2	2	70
Escuela California	9	8	6	5	45
Escuela Punta de Parra	5	4	4	6	52,6
Escuela Carlos Manrí	2	2	3	3	57
Escuela Vegas de Collumo	4	2	4	2	40
Escuela Ignacio Serrano	3	6	6	3	22
Escuela Rafael	2	2	2	2	50
Escuela Bellavista	3	7	4	3	70
Escuela Lisa Peter	4	5	4	4	75
Escuela Caleta del Medio	2	3	3	3	83,33
Escuela Rep. De Panamá	2	5	6	3	50
Escuela Cerro Estanque	4	6	5	4	47
Escuela Menque	4	4	4	4	25
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>105</b>	<b>137</b>	<b>119</b>	<b>112</b>	<b>53,9</b>

Tabla N20. Cantidad de acciones por dimensión de cada PME por establecimiento a julio 2022  
Fuente: Elaboración propia

Los Planes de Mejoramiento Educativo PME, son el reflejo de las acciones integrales y propuestas de los establecimientos educacionales para plasmar y consolidar la gestión que propicie el cumplimiento de los sellos, misión, visión y valores que identifican a cada comunidad educativa, demostrable en su PEI, así también, ello es parte vital para concretar articuladamente sus proyectos pedagógicos y planes de acción en cada dimensión, teniendo como eje central el desarrollo de competencias y habilidades integrales en los y las estudiantes.

Dichos proyectos se proyectan a 4 años, cumpliendo un ciclo de propuestas concretas y contextualizadas, realizando luego del análisis y reflexión en torno al PEI de cada establecimiento, considerando a su vez, las voces de estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y lineamientos comunales. Para el desarrollo de las diferentes etapas en esos 4 años, las proyecciones y objetivos son estratégico (alcanzables durante todo el proceso) y anuales, los cuales desde el inicio de

pandemia en 2020 pueden ser modificables, entregando flexibilidad en su gestión y modificación según el contexto de esta.

Durante 2022, también se ha otorgado ministerialmente flexibilizar y cambiar las estrategias de implementación de aquellos objetivos que pudieron variar o concretarse anticipadamente en el retorno a la presencialidad, dando énfasis a la convivencia escolar, los aspectos socioemocionales de toda la comunidad educativa y con ello recuperar los aprendizajes, articulando menos acciones que en años anteriores, consiguiendo con ello finalizar por completo el periodo de cuatro años que finaliza este 2022, por consiguiente, durante 2023 los establecimientos educacionales de educación básica rural y urbana, liceos científico – humanistas y técnico profesionales, Escuela Especial, CEIA, salas cuna y jardines infantiles VTF comenzarán un nuevo proceso de mejora coincidiendo en la mayoría además con la actualización de sus Proyecto Educativo Institucional PEI.

Las acciones planteadas como plan de mejora en los PME se desglosan cuatro dimensiones: Gestión de liderazgo, dimensión gestión pedagógica, dimensión de convivencia escolar y dimensión gestión de recursos.

En esta oportunidad, se puede observar en la tabla N16 ubicada al inicio de este apartado, las acciones de cada establecimiento participante de la comuna y el porcentaje alcanzado a julio de 2022; los establecimientos participantes son 31 de los 33, excluyendo en este análisis de Escuela Especial, CEIA y salas cuna y jardines VTF, pese a tener otro tipo de financiamiento anexo a los derivados de PME, de igual manera, crean, gestionan y trabajan bajo las propuestas plasmadas en éste.

Dentro del análisis cualitativo del cumplimiento de metas PME -PEI, puede destacarse en cada dimensión que:

- **Dimensión Liderazgo:** Entre los 31 establecimientos participantes y financiados bajo modalidad PME, reúnen un total de 105 acciones enfocadas a esta dimensión. Se destacan propuestas que propician la reflexión pedagógica, gestión efectiva de recursos humanos y financieros y estrategias dirigidas en apoyo a la retroalimentación en aula.
- **Dimensión Gestión Pedagógica:** Entre los 31 establecimientos participantes y financiados bajo modalidad PME conjuntan un total de 137 acciones enfocadas a esta dimensión, destacándose planteamientos direccionados hacia el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, gestión curricular para la recuperación de los aprendizajes y apoyo al desarrollo de los y las estudiantes.
- **Dimensión Convivencia Escolar:** Entre los 31 establecimientos participantes y financiados bajo modalidad PME conjuntan un total de 119 acciones enfocadas a esta dimensión. Se destacan propuestas que fomenten la participación y vida democrática, actividades de formación integral de y hacia la comunidad educativa, apoyo socio y socioemocional considerando el retorno a clases presenciales.
- **Gestión de Recursos:** Entre los 31 establecimientos participantes y financiados bajo modalidad PME conjuntan un total de 112 acciones enfocadas a esta dimensión. Se destacan planteamientos que propician una respuesta efectiva a emergentes por retorno a clases presenciales, tanto en los aspectos curriculares, socioemocionales, equipamientos, entre otros; acciones direccionadas al Desarrollo Profesional Docente de profesores y asistentes de la educación.

De un total de 473 acciones enfocadas en las diferentes dimensiones a nivel comunal durante el primer semestre de 2022 se alcanzó un % de alcance de 53,9%, donde 22 de los 31 establecimientos consiguieron más del 50% de logro de sus acciones.

Como apoyos externos que propicien el logro y alcance de dichas metas, se destacan 9 asesorías directas de apoyo Integral desde DEPROE, 3 asesorías en Red desde DEPROE, 5 establecimientos con proyectos de Asignación de Desempeño Colectivo ADECO; Junto con lo anterior, existe a su vez apoyo de externos no gubernamentales, tanto en asesorías como en convenio con Universidad de Concepción y Universidad Católica de la Santísima Concepción, se une a lo anterior, las asesorías técnico pedagógicas desde el Departamento Técnico Pedagógico de la DEM, representada desde sus diferentes coordinaciones.

Dentro de los PME se incluyen además planes de apoyo al cumplimiento de las acciones planteadas, estos planes ministeriales establecidos por normativa son: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar.

### 3.10 PROGRAMAS MINISTERIALES

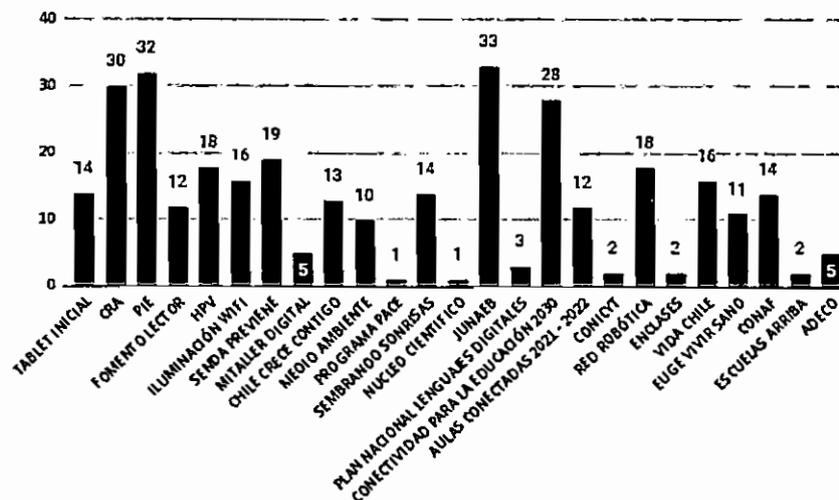


Gráfico N8. Cantidad de establecimientos que participan en los programas ministeriales  
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo observado en el gráfico N8, se puede deducir que todos los establecimientos de la comuna cuentan con el programa ministerial de la JUNAEB, también en alta cantidad con el programa PIE, CRA y conectividad para la educación 2030. De lo contrario, los programas con solo un establecimiento adherido son el PACE y núcleo científico.

## CAPÍTULO IV

### PLAN ESTRATÉGICO

## 4. PLAN ESTRATÉGICO

### 4.1 PLAN ESTRATÉGICO POR DIMENSIONES Y NUDO CRÍTICO

A continuación, se presenta el plan estratégico 2023, separado por cada dimensión con su nudo crítico, en los siguientes cuadros resumen de elaboración propia.

PLAN ANUAL 2023	
Dimensión	Liderazgo
Nudo crítico 1	Falta de compromiso del sistema educativo con la vinculación en las áreas de Patrimonio y Medio Ambiente de acuerdo con las necesidades de la comunidad
Objetivo estratégico 1	Fortalecer la promoción y difusión de la variada oferta educativa municipal vinculando las áreas de Patrimonio y Medio Ambiente, mediante la implementación de proyectos Integradores que trascienden el currículum, con el propósito de construir una cultura colaborativa entre las unidades educativas en los próximos cuatro años.
Objetivo anual 1.1	“Fomentar la identidad de nuestra historia local vinculadas con el currículum, mediante la formación de docentes de la unidad técnico-pedagógica en los diferentes establecimientos municipales”
Estrategias	-Ejecutar el plan de patrimonio, a través de talleres de formación con apoyo de la red local, determinando líneas de acción vinculadas con el currículum situado de los distintos establecimientos educacionales. -Monitoreo y evaluación del plan implementado.
Acción	Plan de Patrimonio comunal.
Descripción de la acción	El equipo técnico pedagógico del departamento de educación en conjunto con las organizaciones locales ejecutará talleres de formación en patrimonio que trasciendan el currículum, dirigido a docentes de la unidad técnico-pedagógica, para su implementación en el aula.
Meta	Instalar en el 100% de los establecimientos educacionales acciones vinculadas con patrimonio que trasciendan en el currículum.
Indicadores	% de establecimientos que llevan a cabo plan de patrimonio.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Dirección de Educación Municipal
Fuente de financiamiento / costo aprox.	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$8.000.000
Medios de verificación	Planificación de los talleres Bitácora de monitoreo de las acciones Informes de acompañamiento técnico.
Impacto en el aprendizaje	Recuperar, fortalecer y potenciar la identidad patrimonial articulado con el currículum.

Tabla N22. Nudo crítico 1- Dimensión Liderazgo

Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo</b>
Nudo crítico 2	Falta de compromiso del sistema educativo con la vinculación en las áreas de Patrimonio y Medio Ambiente de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
Objetivo anual 2.1	Implementar enfoques Innovadores articulados con el curriculum para la enseñanza de la educación ambiental en establecimientos municipales, que empleen el entorno natural como contexto de enseñanza.
Estrategias	-Ejecutar el plan de medio ambiente en establecimientos municipales. -Monitoreo y evaluación del plan implementado.
Acción	Plan de educación medio ambiental.
Descripción de la acción	El departamento técnico pedagógico implementa el plan de medio ambiente articulado con el curriculum en escuelas, liceos y establecimiento VTF.
Meta	Instalar en el 100% de los establecimientos educacionales proyectos comunales en el área de medio ambiente.
Indicadores	% de establecimientos que llevan a cabo plan de medio ambiente.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Dirección de Educación Municipal
Fuente de financiamiento / costo aprox.	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$4.000.000
Impacto en los aprendizajes	Crear conciencia y respeto por el medio ambiente.
Medios de verificación	Planificación de los talleres Bitácora de monitoreo de las acciones Informes de acompañamiento técnico.

Tabla N23. Nudo crítico 2- Dimensión Liderazgo  
Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo</b>
Nudo crítico 3	Carencia en la promoción y difusión de la variada oferta educativa municipal, considerando todos sus niveles y modalidades educativas.
Objetivo estratégico 1	Fortalecer la promoción y difusión de la variada oferta educativa municipal vinculando las áreas de Patrimonio y Medio Ambiente, mediante la implementación de proyectos integradores que trascienden el currículum, con el propósito de construir una cultura colaborativa entre las unidades educativas en los próximos cuatro años.
Objetivo anual 1. 2	"Fortalecer la difusión sobre los diferentes proyectos educativos de los establecimientos municipales, con el propósito de otorgar mayores elementos de equidad en la promoción y elección de las ofertas educativas".
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseñar y difundir mediante diversos medios de comunicación promocional la oferta educativa de los establecimientos municipales de la comuna.</li> <li>-Entregar orientación desde los establecimientos a los apoderados sobre las alternativas de liceo y modalidad de enseñanza media existentes para que puedan apoyar a los estudiantes en su elección.</li> <li>-Realizar visitas a las localidades más alejadas de Tomé los liceos de la comuna dando a conocer la oferta educativa.</li> <li>-Generar un proyecto que contemple la mejora de traslado para estudiantes que vivan en zonas rurales o alejadas de la comuna.</li> </ul>
Acción	Promoción y difusión de la oferta educativa
Descripción de la acción	Difundir la oferta educativa municipal de la comuna, mediante un programa de promoción y difusión de las variadas ofertas educativas con apoyo de medios oficiales de la Dirección de Educación Municipal y establecimientos.
Meta	El 100% de los establecimientos municipales de la comuna dan a conocer sus proyectos educativos por distintos medios.
Indicadores	% de establecimientos municipales de la comuna que dan a conocer sus proyectos educativos con apoyo de la Dirección de Educación Municipal
Fecha Inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Dirección de Educación Municipal
Fuente de financiamiento / costo aprox.	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$4.000.000
Impacto en los aprendizajes	Orienta la correcta toma de decisiones en función de los proyectos de vida e intereses de los estudiantes. Mejoran los aprendizajes, en función de una correcta elección de continuidad de estudios.
Medios de verificación	Plan de promoción y difusión de la variada oferta educativa. Informe de evaluación de equipo de comunicaciones de la DEM.

Tabla N24. Nudo crítico 3- Dimensión Liderazgo  
Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo</b>
Nudo crítico 4	Necesidad de actualizar y potenciar habilidades directivas, interpersonales y técnicas en los equipos directivos y el sostenedor.
Objetivo estratégico 2	Mejorar habilidades de liderazgo escolar en los equipos directivos y el sostenedor, a través de un trabajo planificado, sistemático y colaborativo con el fin de movilizar a los distintos actores del sistema educativo comunal y favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.
Objetivo anual 2.2	Asegurar espacios que sistematizan el trabajo colectivo entre los establecimientos educacionales y la dirección de educación municipal, basado en un enfoque sistémico que fomente la estabilidad, adaptación a los cambios y potencie el desarrollo profesional de los equipos directivos.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la red de directores a nivel comunal, para potenciar un trabajo planificado, sistemático y colaborativo entre el equipo directivo y la Dirección de Educación Municipal.</li> <li>-Contar con apoyo técnico y asesorías que instale prácticas que contribuyan al fortaleciendo habilidades directivas y a la mejora del clima organizacional de los establecimientos educacionales.</li> <li>-Promover las habilidades blandas dentro de los equipos directivos en cada uno de los establecimientos.</li> </ul>
Acción	Fortalecimiento de la red de equipos directivos.
Descripción de la acción	La Dirección de Educación municipal en conjunto con los establecimientos educacionales ejecutan jornadas de trabajo colaborativo de manera sistemática y sistémica, con el propósito de tributar a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales participan en jornadas mensuales de la red de equipos directivos.
Indicadores	% de establecimientos educacionales que participan activamente de las instancias de fortalecimiento del liderazgo.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Dirección de Educación Municipal Equipo Técnico Pedagógico
Fuente de financiamiento / costo aprox.	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP FAEP (Segundo Semestre) \$6.000.000
Impacto en los aprendizajes	Los equipos directivos con foco en lo pedagógico impactan en los resultados de aprendizajes de los estudiantes
Medios de verificación	Informe de jornadas realizadas por la red. Encuesta de satisfacción de los participantes. Resultados de aprendizaje.

Tabla N25. Nudo crítico 4- Dimensión Liderazgo  
Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>
Nudo crítico 1	Necesidad de reducir la brecha en el Aprendizaje Integral de los estudiantes por factores contextuales que se acentúan en la pandemia rediseñando metodologías, didáctica, evaluación formativa, retroalimentación y participación de la familia en el proceso E-A.
Objetivo estratégico 1	Instaurar un sistema de medición, monitoreo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes a nivel comunal que permita analizar y mejorar los procesos educativos desarrollando un plan de nivelación de los aprendizajes que aborde las diferentes necesidades educativas y modalidades de enseñanza, comprometiendo a la familia en el proceso educativo durante los próximos cuatro años.
Objetivo anual 1.1	Fortalecer el acompañamiento técnico pedagógico a nivel comunal, que permita la articulación y trabajo colaborativo con foco en la formación Integral de los estudiantes, basados en los resultados de medición, monitoreo y evaluación de los aprendizajes socioemocionales y curriculares de todos los establecimientos educacionales.
Estrategias	-Mejorar la sistematización de los acompañamientos técnico-pedagógicos desde el DTP de la Dirección de Educación Municipal. -Sistematizar procesos de medición, monitoreo y evaluación de los aprendizajes a nivel comunal, asegurando la cobertura curricular, mejora de los aprendizajes de los estudiantes y aumento de la efectividad de la labor educativa, donde estos monitoreos sean mínimo tres veces al año y que sea para todos los tipos de enseñanza que se imparten en la comuna. -Entregar lineamientos y pautas para los acompañamientos a los establecimientos para los acompañamientos al aula.
Acción	Acompañamiento y asesoría técnico-pedagógica.
Descripción de la acción	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a todos los establecimientos educacionales, que contribuya al quehacer pedagógico y curricular, mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo a nivel comunal.
Meta	El 100% de establecimientos educacionales reciben acompañamiento técnico pedagógico desde el DTP de la Dirección de Educación Municipal.
Indicadores	% de los establecimientos educacionales reciben acompañamiento técnico pedagógico desde el DTP de la Dirección de Educación Municipal.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Equipo Técnico Pedagógico DEM
Fuente de financiamiento / costo aprox.	No necesita recursos
Impacto en los aprendizajes	Aumento en el fortalecimiento de los equipos técnicos pedagógicos de los establecimientos favorecen la mejora del aprendizaje integral de los estudiantes.
Medios de verificación	Informes de acompañamiento técnico. Informes de medición, monitoreo y evaluación de los aprendizajes a nivel comunal.

Tabla N26. Nudo crítico 1- Dimensión Gestión Pedagógica  
Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>
<b>Nudo crítico 2</b>	Necesidad de fortalecer el desarrollo profesional docente y de asistentes de la educación.
<b>Objetivo estratégico 2</b>	Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación con foco en lo pedagógico y generar diversas modalidades de desarrollo y perfeccionamiento continuo, gestionando eficientemente las capacidades instaladas de los profesionales del sistema educativo municipal.
<b>Objetivo anual 2.1</b>	Consolidar la red de equipos técnico-pedagógicos del sistema educativo municipal, para fortalecer habilidades y competencias técnicas a través de talleres de formación, que tributen al desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño del plan anual de talleres de fortalecimiento de habilidades técnicas pedagógicas.</li> <li>-Realizar talleres Interdisciplinarios, propiciando el trabajo colaborativo de equipos técnicos de los establecimientos educacionales.</li> <li>-Generar convenios-alianzas con universidades, donde los establecimientos sean sujeto de estudio, analizando los resultados obtenidos tanto para el aprendizaje de los estudiantes como para el desarrollo profesional docente.</li> <li>-Capacitar con entidades externas a los asistentes de la educación de los establecimientos, de acuerdo con las necesidades que existan a perfeccionar.</li> <li>-Retomar redes de asignaturas a nivel comunal, desarrollando acciones para la mejora de la práctica pedagógicas.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Trabajo colaborativo de equipos técnico-pedagógicos.
<b>Descripción de la acción</b>	Implementar talleres comunales dirigido a los equipos de UTP, que les permita liderar procesos de la dimensión pedagógica y curricular en los distintos niveles educativos, para asegurar la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas en el aula.
<b>Meta</b>	El 100% de los equipos técnicos pedagógicos de los establecimientos educacionales participan de la red comunal
<b>Indicadores</b>	% de equipos técnicos pedagógicos que participan de la red comunal de UTP.
<b>Fecha inicio</b>	Marzo
<b>Fecha término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	Equipo Técnico Pedagógico DEM
<b>Fuente de financiamiento / costo aprox.</b>	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP FAEP (segundo semestre) \$6.000.000
<b>Impacto en el aprendizaje</b>	Mejora en las competencias profesionales incide en los resultados de aprendizaje Integral de los estudiantes.
<b>Medios de verificación</b>	Plan de trabajo de talleres de equipos técnicos. Informes de acompañamiento técnico. Resultados de los aprendizajes de los estudiantes.

Tabla N27. Nudo crítico 2- Dimensión Gestión Pedagógica  
Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Formación y Convivencia escolar</b>
Nudo crítico 1	Falta un plan comunal de retorno a clases presencial, que priorice el apoyo socioemocional para luego focalizarse en lo académico incorporando espacios sistemáticos y persistentes que favorezcan el área socioemocional de toda la comunidad educativa.
Objetivo estratégico 1	Acompañar al sistema educativo comunal en la creación e implementación de estrategias que promuevan el bienestar emocional y la buena convivencia escolar.
Objetivo anual 1.1	Instalar un programa en educación municipal que responda a las necesidades relacionadas con el bienestar y salud mental de las comunidades educativas, velando por un adecuado desarrollo afectivo, social y académico de los estudiantes.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar un diagnóstico a nivel comunal, evaluando el impacto de las estrategias implementadas en el establecimiento, derivadas de las dificultades sociales, afectivas y conductuales de los estudiantes.</li> <li>-Diseñar, planificar y ejecutar un programa psicoemocional que vaya en apoyo al bienestar y salud mental.</li> <li>-Asegurar los recursos humanos necesarios para formar un equipo multidisciplinario en la Dirección de Educación Municipal.</li> <li>-Generar redes con universidades y entidades expertas en el área psicosocial.</li> </ul>
Acción	Diseñar un programa psicosocial que cuente con un equipo multiprofesional.
Descripción de la acción	Crear un programa de apoyo psicosocial en la Dirección de Educación Municipal, basado en el diagnóstico de necesidades socioemocionales, para entregar apoyo y asesoría oportuna a las comunidades educativas.
Meta	<p>El 100 % de los establecimientos educacionales reciben apoyo multiprofesional en respuesta a las necesidades psicosociales.</p> <p>El 100 % de los establecimientos educacionales incorporan acciones en el PME asegurando la promoción del bienestar emocional, salud mental y la sana convivencia escolar.</p>
Indicadores	<p>% de establecimientos educacionales que reciben apoyo y asesoría del equipo multiprofesional de la Dirección de Educación Municipal.</p> <p>% de acciones implementadas que en el PME que aseguran la promoción del bienestar emocional, salud mental y la sana convivencia escolar.</p>
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Dirección de Educación Municipal
Fuente de financiamiento / costo aprox.	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$9.000.000
Impacto en el aprendizaje	Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, de convivencia y salud mental mejora los resultados de los aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes.
Medios de verificación	Informe de análisis del diagnóstico comunal. Informe de monitoreo de las acciones. Resultados de aprendizaje socioemocional DIA.

Tabla N28. Nudo crítico 1- Dimensión Formación y Convivencia Escolar  
Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Formación y Convivencia escolar</b>
Nudo crítico 2	Necesidad de planificar acciones en la dimensión de convivencia escolar que promuevan y favorezcan el clima laboral y la sana convivencia.
Objetivo estratégico 2	Implementar estrategias que favorezcan el buen clima laboral y la sana convivencia, a través de acciones que promuevan el desarrollo profesional de competencias y habilidades Interpersonales que se enmarquen en una cultura organizacional basada en el buen trato y trabajo colaborativo.
Objetivo anual 2.1	Implementar un plan que conlleve acciones que desarrollen habilidades interpersonales, que favorezcan una sana convivencia de las comunidades educativas, a través de actividades recreativas y de autocuidado.
Estrategias	Instalar espacios de recreación, diálogo, reflexión y autocuidado que tributen a mejorar el bienestar, clima laboral y sana convivencia en los establecimientos educacionales, entregando un día al semestre para que el personal de cada establecimiento pueda escoger donde realizar las actividades de autocuidado con libertad.
Acción	Instalar espacios de creación, reflexión y diálogo.
Descripción de la acción	La Dirección de Educación Municipal en conjunto con los establecimientos educacionales ejecutan estrategias articuladas con las acciones del PME, que contribuyan a la mejora del clima laboral y la sana convivencia,
Meta	100% de los establecimientos educacionales Incorporan en el PME acciones que promueven ambientes de buen clima laboral y sana convivencia. 100% de los establecimientos educacionales reciben asesoría desde las coordinaciones comunales de convivencia escolar y extraescolar.
Indicadores	Porcentaje de acciones promueven ambientes de buen clima laboral y sana convivencia. % de los establecimientos educacionales incorporan en el PME
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Equipo Técnico Pedagógico DEM
Fuente de financiamiento / costo aproximado	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$6.000.000
Impacto en el aprendizaje	Mejorar el clima organizacional, aumenta el rendimiento y la satisfacción laboral, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
Medios de verificación	Porcentaje de acciones en el PME que promueven ambientes de buen clima laboral y sana convivencia Informe de monitoreo de las acciones Encuesta de satisfacción de los participantes

Tabla N29. Nudo crítico 2- Dimensión Formación y Convivencia Escolar

Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Formación y Convivencia escolar</b>
Nudo crítico 3	Necesidad de gestionar los tiempos asignados a las acciones de la convivencia escolar destinados a fomentar el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa dentro de la jornada de clases.
Objetivo estratégico 3	Optimizar los tiempos asignados para la implementación de las acciones en la dimensión de formación y convivencia escolar, a través de un trabajo planificado y organizado con el fin de fomentar el desarrollo personal y social.
Objetivo anual 3.1	Fortalecer el trabajo planificado, organizado y colaborativo que se ajuste a los tiempos asignados a la gestión de la formación y convivencia escolar para fomentar el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa.
Estrategias	Instalar en los espacios de reflexión pedagógica, temáticas en torno a la gestión de la formación y convivencia escolar.
Acción	Espacios de reflexión pedagógicas en torno a la formación y convivencia escolar
Descripción de la acción	Articular en los espacios de reflexión, la formación la convivencia escolar con la planificación de la enseñanza, incorporando prácticas pedagógicas inclusivas que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.
Meta	100% de la comunidad educativa instala, en los espacios de reflexión pedagógica, prácticas de enseñanza en torno a la formación y convivencia escolar.
Indicadores	% de establecimientos educacionales que instalan espacios de reflexión pedagógicas en torno a la formación y convivencia escolar.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Equipo Técnico Pedagógico DEM
Fuente de financiamiento / costo aproximadamente	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$6.000.000
Impacto en los aprendizajes	Bienestar socioemocional y desarrollo integral impacta en el desarrollo integral de los estudiantes, lo que se refleja en los resultados académicos.
Medios de verificación	Plan de Gestión de la Convivencia. Resultados socioemocionales (DIA)

Tabla N30. Nudo crítico 3- Dimensión Formación y Convivencia Escolar  
Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Formación y Convivencia escolar</b>
Nudo crítico 4	Necesidad de gestionar los tiempos asignados a las acciones de la convivencia escolar destinados a fomentar el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa dentro de la jornada de clases.
Objetivo estratégico 4	Potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la gestión de la convivencia escolar, para el desarrollo integral de las y los estudiantes, como del conjunto de la comunidad Educativa.
Objetivo anual 4.1	Mejorar el bienestar socio emocional y formación Integral de los estudiantes, a través de diferentes estrategias que apunten al desarrollo de habilidades del siglo XXI.
Estrategias	Promover el proceso de enseñanza aprendizaje mediante diseño de proyectos que promueva la formación, convivencia, participación y vida democrática.
Acción	Diseño de proyectos para el desarrollo de habilidades siglo XXI.
Descripción de la acción	Elaboración e implementación de proyectos que desarrollen progresivamente habilidades del siglo XXI, articulados con las acciones del PME de cada establecimiento.
Meta	100 % de los establecimientos educacionales que incorporen proyectos que fomenten el desarrollo personal y social de los estudiantes.
Indicadores	Porcentaje de proyectos que fomenten el desarrollo personal y social de los estudiantes.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Equipo Técnico Pedagógico DEM
Fuentes de financiamiento /Recursos	SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$18.000.0000
Impacto en el aprendizaje	La formación integral de los estudiantes índice en el aprendizaje de los estudiantes.
Medios de verificación	PME Proyecto

Tabla N31. Nudo crítico 4- Dimensión Formación y Convivencia Escolar  
Fuente: Elaboración propia.

<b>Dimensión</b>	<b>Recursos</b>
Nudo crítico 1	Falta de operacjonalización, logística y comunicación oportuna, entre establecimientos educacionales, DEM y Municipalidad en el proceso de compras y adquisición de recursos materiales
Objetivo estratégico 1	Mejorar y optimizar el uso de recursos financieros y humanos disponibles dentro del sistema educacional a través del diseño, implementación y monitoreo de un plan de gestión en coordinación entre los establecimientos educacionales municipales, DEM y Municipalidad.
Objetivo anual 1.1	Asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales a través de un plan de gestión y optimización de los recursos humanos y financieros del sistema educativo comunal y ministerial, ejecutado desde la Dirección de Educación Municipal en coordinación con los directores y encargados de establecimientos educacionales.
Estrategias	-Implementar desde el sostenedor con equipos directivos y encargados de dependencias educacionales, un plan de gestión que asegure la equidad y optimización de los recursos humanos y financieros, que tribute a las necesidades y requerimientos de todos los establecimientos educativos municipales. -Mejorar la fiscalización de la administración y entrega de los recursos.
Acción	Plan equitativo de gestión de recursos humanos y financieros.
Descripción de la acción	La Dirección de Educación Municipal en conjunto con directivos de establecimientos y encargados de dependencias educacionales elaboran plan de gestión con apoyo de recursos digitales que optimice la gestión de los recursos humanos y financieros del sistema educacional municipal.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales participan en la elaboración del plan de gestión. El 100% de los establecimientos educacionales cuentan con recursos humanos y financieros para cubrir sus necesidades.
Indicadores	% de establecimientos educacionales que participan en la gestión de recursos. Porcentajes de establecimientos educacionales cubren las necesidades de recursos humanos y financieros.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Dirección de Educación Municipal
Recursos	FAEP SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$12.000.000
Impacto en el aprendizaje	La respuesta oportuna a las necesidades del establecimiento favorece la mejora de los resultados del aprendizaje integral.
Medios de verificación	Plan de gestión Informes de monitoreo

Tabla N32. Nudo crítico 1- Dimensión Recursos  
Fuente: Elaboración propia

<b>Dimensión</b>	<b>Recursos</b>
Nudo Crítico 2	Ausencia de un programa de mantención, higiene, sanitización, seguridad y recurso humano en condiciones de salud para realizar labores de aseo en los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines Infantiles VTF, que permitan generar las condiciones adecuadas para el aprendizaje, situación que se ha profundizado en contexto de la crisis sanitaria.
Objetivo estratégico 2	Implementar programa de mantención, higiene, sanitización y seguridad, que garantice la equidad de los recursos, condiciones, instalaciones y equipamiento necesario para resguardar el bienestar y seguridad de los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo el desarrollo integral y el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.
Objetivo anual 2.1	Mejorar procesos de la gestión de infraestructura, mantención e higiene, que garantice la equidad de los recursos, condiciones de seguridad, instalaciones y equipamiento necesario para resguardar el bienestar de los integrantes de la comunidad escolar.
Estrategias	Diseñar un plan desde la Dirección de Educación Municipal que entregue respuesta oportuna a la mantención, recursos, equipamiento y resguardo de los espacios educativos, para garantizar el bienestar de las comunidades educativas. Instalar un sistema comunal de resguardo y seguridad, garantizando el bienestar y cuidado de Infraestructura educacional, mediante un trabajo colaborativo, vinculando al territorio, sostenedor y comunidad educativa.
Acción	Seguridad y bienestar en los establecimientos educacionales de la comuna.
Descripción de la acción	La Dirección de Educación Municipal garantiza Infraestructura, recursos y condiciones de seguridad articulando un trabajo territorial entre sostenedor, establecimientos, redes vecinales y entidades de seguridad pública para velar por el bienestar, seguridad y resguardo de equipamiento educativo para llevar a cabo los procesos educativos.
Meta	100 % de los establecimientos educacionales cuentan con los recursos e insumos necesarios para el bienestar y seguridad. 100 % de los establecimientos educacionales participa de reuniones territoriales para resguardar la seguridad.
Indicadores	Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con los recursos e insumos para el bienestar de la comunidad educativa. Porcentaje de establecimientos educacionales que participa de reuniones territoriales para resguardar la seguridad.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Dirección de Educación Municipal
Financiamiento / costo aprox.	FAEP SEP y Subvención General para establecimientos sin SEP \$4.000.000
Impacto en el aprendizaje	Asegurar los espacios propicios y el bienestar de la comunidad educativa incide en los aprendizajes de los estudiantes.
Medios de verificación	Plan de trabajo territorial Informes de monitoreo

Tabla N°33. Nudo crítico 2- Dimensión Recursos  
Fuente: Elaboración propia

## CAPÍTULO V

# INFRAESTRUCTURA

## 5. INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Producto del cierre de la infraestructura educacional de la comuna, a raíz de la pandemia, lo cual no permitió contar con los recursos humanos para abordar el proceso de mantención preventiva, lo cual se repitió a lo largo de nuestro país. En términos generales, se indica que ésta se encuentra en condiciones regulares, no dando cumplimiento con los estándares normativos de operatividad, por lo cual resulta pertinente realizar las postulaciones a las líneas de financiamiento, que permitan mejorar la habitabilidad, para nuestros estudiantes y asistentes de la educación.

Se ha considerado el diagnóstico que involucra a las unidades que dan soporte a la infraestructura, siendo estas las unidades de proyecto, mantención, redes y telecomunicaciones, seguridad en el trabajo, y transporte.

### 5.1 Diagnóstico Infraestructura Educativa

Componente: Planta Física

Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI

En lo que respecta a la planta física de este tipo de establecimientos, se menciona que se ha llevado a cabo el levantamiento de acuerdo con lo considerado en el PADEM anterior, por lo cual, hoy en día, se indica que con referente a sus procesos los recintos se encuentran en las siguientes condiciones:

- Sala Cuna y Jardín Infantil El Molino

Este establecimiento modular, no cumple con el estándar normativo por su condición de infraestructura, por lo cual se encuentra en estado de formulación de proyecto de reposición, a través de consultoría externa a cargo de la SECPLA con fondos municipales, y lo que da paso a su posterior reposición con fondos del Subtítulo 33, lo que permitirá dar respuesta a las condiciones normativas y de estándar que den confort a la comunidad educativa.

- Sala Cuna y Jardín Infantil Centenario

Hoy en día, satisfactoriamente se indica que el recinto educacional ha logrado las condiciones que le han permitido obtener el reconocimiento oficial, por lo anterior éste se encuentra normativo y operativamente de acuerdo con la normativa vigente.

- Sala Cuna Destello de Amanecer

Este recinto educacional, se encuentra en buen estado, no obstante, resulta primordial su obtención del reconocimiento oficial, lo anterior responde a que este establecimiento ha sido intervenido con fondos de mejoramiento del Subtítulo 33 lo que ha permitido dar paso a las mejoras normativas que permiten optar a esta condición.

- Sala Cuna Caminito de Estrellas

De acuerdo con el último informe generado a este departamento, se encuentra considerado para reposición por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), por lo cual este se encuentra dentro del campo de acción de los indicados para posteriormente gestionar el respectivo reconocimiento oficial.

- Sala Cuna y Jardín Infantil Pukem

Esta Sala Cuna y Jardín Infantil, se encuentra en proceso de formulación del proyecto con subsanación de observaciones. Lo que da paso, a la respectiva firma de convenio, seguido del acto licitatorio, para proceder con las mejoras normativas del recinto, tales

como, comedor para asistentes, cambio de cubierta, creación de patio abierto de juegos, cambios de revestimientos, remodelación cocina leche y cocina general. Con esta gestión, se da respuesta a la obtención de certificaciones e Informes ante la Dirección de obras municipales y SEREMI de Salud, para acto seguido hacer ingreso de las respectivas carpetas documentales para optar al Reconocimiento Oficial, de este recinto.

- Jardín Villa Fresía

De acuerdo con los requerimientos necesarios, a fin de obtener las condiciones normativas para la comunidad del sector, se ha considerado pertinente realizar la formulación de proyecto para ser ingresado a las distintas reparticiones, tanto municipales como de SEREMI, por lo anterior, se requieren los fondos para optar al respectivo reconocimiento oficial.

- Sala Cuna Hadas y Duendes

De acuerdo con los requerimientos necesarios para obtener las condiciones normativas para la comunidad del sector, se ha considerado pertinente realizar la formulación de proyecto para ser ingresado las distintas reparticiones tanto municipales como de SEREMI, por lo anterior se requieren los fondos para optar al respectivo reconocimiento oficial.

- Sala Cuna Cuncunita

De acuerdo con el último informe generado a este departamento, se encuentra considerado para reposición por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), por lo cual este se encuentra dentro del campo de acción de los indicados para posteriormente gestionar el respectivo reconocimiento oficial.

#### Enseñanza Básica y Media

En cuanto a las plantas físicas de los recintos correspondientes a enseñanza básica y media de nuestra comuna, éstas se encuentran en regular estado producto de los efectos de cierre por la pandemia, se ha considerado necesario postular a las líneas de financiamiento que permitan dar respuesta a las problemáticas vigentes en los diversos recintos de la comuna.

Entre éstos se encuentran dificultades, como las recurrentes filtraciones de cubiertas, ocasionando goteras, deterioros de cielos rasos, inundaciones y anegamientos de espacios educativos.

A lo anterior, se suma el daño de pisos y paredes, producto del desuso de estos, dado estas consideraciones se ha estimado optar a líneas de conservación y líneas de emergencia, para lograr optar a las mejoras normativas que dan el estándar correspondiente a las diversas comunidades educativas.

## 5.2 Proyección de Planificación

Dada las nuevas consideraciones, exigencias y estándares de infraestructura que involucran a este Departamento, tales como accesibilidad universal, envolvente térmica, capacidad instalada se ha implementado nuevas configuraciones que permiten dar una respuesta oportuna y efectiva.

Lo anterior, ha conllevado a dar nuevas formas de funcionamiento en específico a la unidad de mantención, la que hoy ha implementado un sistema de incorporación de requerimientos de mantención, el cual está disponible para todos los recintos educacionales, y que responde a los ingresos-egresos en forma priorizada.

Esta unidad para poder resolver en mejores tiempos las necesidades de nuestras comunidades, debe realizar la reformulación, para remarcar el hecho de optar a una inyección de recursos para el próximo 2023, dado que frente al costo monetario del presente se ha evidenciado que al menos, que para su funcionamiento requiere el doble de los recursos existentes, tanto económicos, logísticos y de mano de obra.

En consecuencia, de lo anterior, y dada la capacidad de respuesta de la unidad en cuestión, a través de la unidad se han generado proyectos de obtención de recursos tales como los proyectos de conservación, entre los cuales se encuentran en curso de ejecución de obras la Escuela de Panamá, que mejorará su envolvente térmica y da respuesta asimismo a problemáticas de filtraciones que afectaban al edificio educacional. De la misma forma se ha considerado el proyecto de Conservación de la Escuela de Dichato, que da respuesta a mejoras normativas, de accesibilidad y termicidad, en diversos recintos de los dos locales que componen a este recinto educacional.

De la misma forma, se han formulado y obtenido elegibilidad a proyectos que dan mejora normativa de conservación a proyectos, como los de la Escuela Bellavista que mejoran la envolvente térmica, y los servicios higiénicos de los estudiantes. A su vez, el Liceo Vicente Palacios, el que ha sido considerado para mejorar su cubierta, cielos rasos, ventanas tradicionales a ventanas del tipo termo panel. Y la Escuela Caleta del Medio, en intervenciones tanto de cubierta, revestimientos de pisos y cielos rasos, como de mejora de espacios de accesibilidad, que darán el confort necesario para la comunidad educativa.

En cuanto a las reposiciones de los establecimientos educacionales de la comuna, se encuentran en desarrollo las obras de la Escuela Punta de Parra, la cual tiene un plazo de término de ejecución a desarrollar dentro del primer semestre del año 2023.

Un caso particular es el de la Escuela Especial, la que se encuentra en proceso de adjudicación para posteriormente ejecutar el tan anhelado recinto educacional, a emplazarse en el sector alto de Tomé.

Además, se ha comenzado a trabajar en forma mancomunada con las diversas reparticiones municipales, para buscar las vías que permitan responder a las necesidades de reposición de establecimientos educacionales de nuestra comuna, para lo cual se ha considerado los siguientes establecimientos, como Escuela de Cocholgué, Escuela Mariano Egaña y Escuela Carlos Mahns, las que a la fecha si bien responden con infraestructura que da operatividad al sistema, necesitan contar con espacios normativos, con accesibilidad universal, envolvente térmica, entre los diversos espacios que debe contemplar un recinto educativo.

En consecuencia, de los parámetros y alcances considerados es que se presentan los proyectos en ejecución del presente año, y los proyectados al año 2023, los que buscan de forma efectiva solucionar las mayores problemáticas que afectan la habitabilidad y operatividad de los recintos de nuestra comuna.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2022

Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	FONDO	INTERVENCIÓN	TIPO	MONTO (\$)
1	ESC. LISA PETER	4843-7	FAEP 2020	PROYECTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESC. LISA PETER	Obras	\$ 47.597.762
2	ESC. MENQUE	4844-5	FAEP 2020	CIERRE PERIMETRAL NIVEL PRE-BASICO ESCUELA MENQUE	Obras	\$ 9.397.003
3	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL MOLINO	NO	MUNICIPAL 2022	DOSEÑO SALA CUNA Y JARIN INFANTIL EL MOLINO	Estudios y/o Diseño	\$ 30.000.000
4	ESC. ARTURO PRAT	4835-6	FAEP 2020	NIVELACIÓN DE PATIOS ESCUELA ESCUELA ARTURO PRAT (PRIMERA ETAPA)	Obras	\$ 118.914.375
5	ESC. SAN CARLITOS	4848-8	FAEP 2020	MEJORAMIENTO ESC. SAN CARLITOS	Obras	\$ 29.387.054
6	ESC. RAFAEL	4837-2	FAEP 2020	MEJORAMIENTO ESC. RAFAEL	Obras	\$ 26.445.461
7	ESC. MENQUE	4844-5	FAEP 2020	CIERRE PERIMETRAL NIVEL PRE-BASICO ESCUELA MENQUE	Obras	\$ 9.397.003
8	ESC. PUNTA DE PARRA	48453	MINEDUC	REPOSICIÓN ESC. PUNTA DE PARRA	Obras	\$ 2.758.666.000

Tabla N34. Proyectos en ejecución 2022  
Fuente: Elaboración propia

PROYECTOS EJECUCIÓN AÑO 2022 (SEGUNDO SEMESTRE)

Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	FONDO	INTERVENCIÓN	TIPO	MONTO (\$)
1	ESC. LISA PETER	4843-7	FAEP 2020	PROYECTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESC. LISA PETER	Obras	\$ 47.597.762
2	ESC. MENQUE	4844-5	FAEP 2020	CIERRE PERIMETRAL NIVEL PRE-BASICO ESCUELA MENQUE	Obras	\$ 9.397.003
3	ESC. ARTURO PRAT	4835-6	FAEP 2020	NIVELACIÓN DE PATIOS ESCUELA ARTURO PRAT (PRIMERA ETAPA)	Obras	\$ 118.914.375
4	ESC. MILLAHUE	4855-0	FAEP 2020	MEJORAMIENTO ESC. MILLAHUE	Obras	\$ 16.000.000
5	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL MOLINO	NO	MUNICIPAL 2022	DOSEÑO SALA CUNA Y JARIN INFANTIL EL MOLINO	Estudios y/o Diseño	\$ 30.000.000
6	ESC. PUNTA DE PARRA	48453	MINEDUC	REPOSICIÓN ESC. PUNTA DE PARRA	Obras	\$ 2.758.666.000
7	ESC. ESPECIAL	4827-5	MINEDUC	REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL	Obras	\$ 2.039.870.317
8	ESC. IGNACIO SERRANO	4832-1	DEP 2022	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA IGNACIO SERRANO, TOMÉ	Obras	\$ 139.269.907

9	CEBAT	17885-3	DEP 2022	CONSERVACIÓN EMERGENCIA CEBAT, TOMÉ	Obras	\$ 186.046.881
10	ESC. VEGAS DE COLIUMO	4860-7	DEP 2022	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA VEGAS DE COLIUMO, TOMÉ	Obras	\$ 140.204.716
11	ESC. SAN CARLITOS	4848-8	DEP 2022	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESC. SAN CARLITOS, TOMÉ	Obras	\$ 48.247.055
12	LICEO VICENTE PALACIOS	4829-1	DEP 2022	CONSERVACIÓN LICEO VICENTE PALACIOS, TOMÉ	Obras	\$ 300.000.000
13	ESC. CALETA DEL MEDIO	4852-6	DEP 2022	CONSERVACIÓN ESCUELA CALETA DEL MEDIO, TOMÉ	Obras	\$ 207.543.337
14	ESC. BELLAVISTA	4831-3	DEP 2022	CONSERVACIÓN ESCUELA BELLAVISTA, TOMÉ	Obras	\$ 256.636.009
15	ESC. DICHATO	4834-8	DEP 2021	CONSERVACIÓN ESCUELA DICHATO, TOMÉ	Obras	\$ 232.146.688
16	ESC. REPÚBLICA DE PANAMÁ	4836-4	DEP 2021	CONSERVACIÓN ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ, TOMÉ	Obras	\$.....313.886.047

Tabla N35. Proyectos en ejecución segundo semestre 2022  
Fuente: Elaboración propia

**PROYECTOS EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE AÑO 2023**

Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	FONDO	INTERVENCIÓN	TIPO	MONTO (\$)
1	LICEO COMERCIAL	4825-9	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 5.040.000
2	LICEO VICENTE PALACIOS	4829-1	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 6.720.000
3	LICEO REPÚBLICA DEL ECUADOR	4830-5	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 9.240.000
4	ESC. BELLAVISTA	4831-3	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 3.080.000
5	ESC. DICHATO	4834-8	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 5.600.000
6	ESC. ARTURO PRAT	4835-6	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 2.800.000
7	ESC. CERRO ESTANQUE	4841-0	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 2.800.000
8	ESC. LISA PETER	4843-7	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 3.920.000
9	ESC. GABRIELA MISTRAL	11394-8	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 8.680.000
10	CEBAT	17885-3	DEP 2022	AULAS CONECTADAS 2022	Obras	\$ 7.860.000
11	CEIA	20393-9	DEP 2021	AULAS CONECTADAS 2021	Obras	\$ 1.040.000
12	ESC. CARLOS MAHNS	4838-0	DEP 2021	AULAS CONECTADAS 2021	Obras	\$ 2.600.000

13	LICEO COMERCIAL	4825-9	DÉP 2022	TP LICEO COMERCIAL	Equipamiento	\$.....22.875.451
14	ESC.LISA PETER	4843-7	FAEP 2021	CUBIERTA MULTICANCHA ESC. LISA PETER	Obras	\$ 80.000.000

Tabla N36. Proyectos en ejecución primer semestre 2023

Fuente: Elaboración propia

**PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN A DISTINTAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO**

Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	FONDO	INTERVENCIÓN	TIPO	MONTO (\$)
1	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PUKEM	NO	SUB 33	CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN PUKEM	Obras	\$ 140.263.995
2	ESC. GABRIELA MISTRAL	11394-8	DÉP 2022	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESC. GABRIELA MISTRAL	Obras	\$ 357.893.346

Tabla N37. Proyectos en proceso de postulación a distintas líneas de financiamiento

Fuente: Elaboración propia

## CAPÍTULO VI

### PRESUPUESTO

## 6. PRESUPUESTO

### 6.1 MEMORIA EXPLICATIVA AL PRESUPUESTO 2023 EDUCACION.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

Se aplica un reajuste de 10,0 %, tanto en los Ingresos como en los gastos, producto del índice estimado para el sector público, se considerado este alto porcentaje del IPC, producto de toda la situación económica actual del país, y de las constantes alzas de en productos, materiales e insumos para el funcionamiento de este sistema.

Para los Presupuestos, se considera la normativa del Título VII, letra d) del decreto N° 1.788, de 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece, "Los montos de los Presupuestos iniciales y de las modificaciones presupuestarias, deberán incluirse con números enteros y en miles de pesos M\$.

El que se detalla de acuerdo con las siguientes partidas presupuestarias:

Subvención Fiscal	12.012.581	38,63%
Subvención P.T.E	2.859.290	9,19%
Subvención S.E.P.	4.647.931	14,95%
Otras Subvenciones	6.474.074	20,82%
Aportes Municipal	169.950	0,55%
Recuperación A.CH.S.	7.095	0,02%
Recuperación Lic. Medicas	1.186.350	3,81%
Reintegros	80.300	0,26%
Otros	10.204	0,03%
Saldo Inicial de caja	3.650.000	11,74%
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>31.097.775</b>	<b>100,00%</b>

Gastos en Personal	23.662.929	76,09%
Bienes y Servicios de Consumo	3.261.000	10,49%
Prestaciones de Seguridad Social	110.000	0,35%
Transferencias Corrientes	15.950	0,05%
Otros Gastos Corrientes	199.709	0,64%
Adquisición de Activos no financieros	198.187	0,64%
Saldo Final de caja	3.650.000	11,74%
<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>31.097.775</b>	<b>100,00%</b>

Tabla N38. Montos de los presupuestos iniciales y de las modificaciones presupuestarias  
Fuente: Elaboración propia

Como base para la elaboración del Presupuesto 2023 del Departamento de Educación Municipal de Tomé, se ha considerado el desarrollo de cada una de las cuentas presupuestarias de ingresos y gastos de los años 2019-2020-2021, como así el avance o desarrollo de la ejecución presupuestaria de enero a mayo del presente año, promediando cada una de las cuentas contables, para así poder proyectar cada partida.

La razón fundamental de considerar la variación en la ejecución presupuestaria de los años 2019-2020-2021, es por el TEMA COVID, esto significa que el desarrollo presupuestario no fuera de lo más normal, debido principalmente a los ingresos, estos se mantuvieron congelados durante los años de pandemia, por no poder asistir los alumnos a clases presenciales, no considerando como base de cálculo la asistencia promedio de alumnos en clases como se hace actualmente.

Ahora bien, con el retorno presencial a clases, se comenzará a tomar el antiguo sistema de cálculo de subvenciones, **“ALUMNOS EN CLASES, SUBVENCION PAGADA”**. Significando esto una baja considerable en los ingresos o recursos de un 5 % menos. Se estima actualmente una matrícula de 7.832 alumnos, con un promedio de 89.00 % de asistencia mensual.

En relación con el año anterior la matrícula fue de 8.120 alumnos, esto considera una baja de 288 alumnos, y un diferencial porcentual de 5% menos.

Como todos los años se postula a los fondos FAEP, el que no están incorporado dentro del presente presupuesto, ya que cada año contempla nuevas iniciativas, las que van enfocadas directamente en el bienestar de los Alumnos y Establecimientos Educativos.

Se detalla el historial de los FAEP, demostrando como han ido a la baja los recursos entregados por el Estado de Chile, para la Educación Pública.

M\$	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FAEP	1.380	1.437	1.492	1.552	1.327	829	548

Tabla N39. Historial de los FAEP  
Fuente: Elaboración propia

Así también se detalla los diferentes programas que administra este DEM, que no son incorporados al presupuesto, ya que son **“ADMINISTRACION DE FONDOS”** y no son partidas presupuestarias filias, es decir, proyectos o programas con fecha de término.

M\$ anuales	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Programa H.P.V. <i>Habilidades Para la Vida.</i>	42	51	49	50	67	69	43
Programa JUNJI. Ocho Jardines <i>Infantiles y Salas cunas.</i>	511	585	583	590	562	641	600
Programa JUNAEB <i>Residencia Familiar.</i>	24	19	16	13	7	7	7
Plan de Superación <i>Profesional Docentes.</i>		2					

Programa. Recreos Entretenidos		8					
Unidades Educativas.							
Proyecto Equipamiento Tecnológico Liceo Comercial					10		
Programa Vela en Díchato			3	3			
Programa Convivencia Escolar.				3			
Proyecto Yo confié en mi Escuela						139	19
Proyecto Elige vivir Sano						4	
Proyecto Retorno seguro Covid-19						60	
Proyecto Liceo Bicentenario						36	
Proyecto Aulas Conectadas							2

Totales	577	665	651	659	646	956	671
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Tabla N40. Diferentes programas bajo la administración de la DEM  
Fuente: Elaboración propia

## 6.2 INGRESOS

CLASIFICADOR	VALOR ANUAL(M\$)	DETALLE EXPLICATIVO
SUBVENCION FISCAL MENSUAL.	12.012.581.-	Subvención Regular, destinada íntegramente al pago de remuneraciones de todo el sistema Educativo, gastos previsionales, impuesto y gastos de funcionamiento de las unidades educativas de la Comuna de Tomé.
SUBVENION PARA LA EDUCACION ESPECIAL P.I.E.	2.859.290.-	Subvención Programa de Integración Escolar, Decreto 170. Destinada a la cancelación de remuneraciones personal P.I.E.  Contratación de un Médico NEUROLOGO para diagnóstico, alumnos. Contratado a honorarios.  Adquisición de WISC-V. (Pruebas de medición, exigida por el Ministerio de Educación y materiales educativos.
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	4.647.931.-	Subvención Escolar Preferencial S.E.P. destinada para alumnos Preferentes y Prioritarios.

		<p>Pago de remuneraciones Personal SEP, adquisición de materiales, útiles, uniformes, giras estudio, convivencias y otras actividades relacionadas con el plan de mejora de cada establecimiento.</p>
<p><b>OTRAS SUBVENCIONES</b></p>	<p>6.474.074.-</p>	<p>Se consideran todas aquellas subvenciones recibidas en forma ocasionales es decir una o más veces en el año, tales como:</p> <p>Subvención de Mantención, Reforzamiento Educativo, Excelencia Académica, Pro-Retención, B.R.P. Bonos, vacaciones, Aguinaldos, Escolaridad, otras.</p>
<p><b>DE LA MUNICIPALIDAD – A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION.</b></p>	<p>169.950.-</p>	<p>Corresponde al aporte del Municipio para Gastos en la partida presupuestaria Indemnización y otros.</p> <p>Para cubrir el término de la relación laboral de los funcionarios no acogidos a leyes de retiro.</p>

		Como así, también las devoluciones de Programas FAEP.
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.283.949.-</b>	
<b>Otros aportes, apoderados y otros.</b>	<b>0</b>	Esta cuenta NO contempla movimientos para el presente año.
<b>Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345.</b>	<b>7.095.-</b>	Reembolsos correspondientes a subsidios por accidentes del trabajo y enfermedades Profesionales.
<b>Reembolsos Art. 12 Ley Nº 18.196.</b>	<b>1.186.350.-</b>	Ingresos producidos por devolución de subsidios Licencias Médicas, los cuales permiten cubrir partes de las remuneraciones del personal que se encuentra haciendo uso de reposo médico, como así el pago del personal reemplazante.
<b>Devolución y Reintegros no provenientes de impuestos.</b>	<b>80.300.-</b>	Considera las devoluciones por descuentos, reintegros, inasistencias y otras devoluciones en remuneraciones efectuadas a los trabajadores.

		Además de otros ingresos corrientes no especificados en las categorías anteriores.
<b>OTROS APORTES</b>	<b>10.204.-</b>	Corresponde a los ingresos y gastos anuales contemplados en la contabilidad del Liceo Comercial de Tomé.
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>3.650.000.-</b>	Se estima un monto de M\$ 3.650.000, de los cuales M\$ 650.000, corresponden a Fondos DEM; Fondos Ley SEP por M\$ 1.450.000, Fondos de Equipamientos compuestos por los FAEP 2020 – 2021 -2022 Y 2023, por M\$ 1.550.000.-  Estimado por los saldos bancarios determinados al 31 de diciembre del año, de cada una de las cuentas bancarias.  Los compromisos financieros por facturas por pagar en la DEUDA FLOTANTE, como la estimación producto de mayores ingresos y menores gastos del año.
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>M\$ 31.097.775.-</b>	

Tabla N42. Detalles de los ingresos  
Fuente: Elaboración propia

### 6.3 GASTOS

CLASIFICADOR	VALOR ANUAL (M\$)	DETALLE EXPLICATIVO
GASTOS EN PERSONAL	23.662.929.-	
PERSONAL DE PLANTA	13.471.600.-	Considera al personal regido por el Estatuto Docente y que tiene carácter de indefinido.  La proyección de gastos de este personal fue calculada en base a la Dotación actual, programada por RR.HH.
PERSONAL A CONTRATA	3.934.708.-	Considera al personal regido por el Estatuto Docente y que tiene Contrato a plazo fijo.  La proyección de gastos de este personal fue calculada en base a la Dotación actual, programada por RR.HH.
OTRAS REMUNERACIONES	6.256.619.-	Considera las remuneraciones del personal de planta y a contrata regulado por el Código del Trabajo, tanto el adscrito a los establecimientos educacionales como el personal administrativo DEM, programa por RR.HH.
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.261.000.-	

Alimentos y bebidas.	128.494.-	<p>Se considera la compra insumos para Internado Municipal.</p> <p>Se incluyen gastos anuales para Programas Complementarios y de Educación Extraescolar dentro de la Asignación "Alimentos y bebidas para personas". Cubre también giras de estudios, actividades de convivencia, conmemoraciones, actividades de aniversarios y finalización año escolar, con financiamiento Ley SEP.</p>
<p>Textiles y Acabados Textiles.</p> <p>Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.</p> <p>Calzado.</p>	<p>80.398.-</p> <p>88.067.-</p> <p>32.660.-</p>	<p>Se considera la compra o bono, ropa de trabajo para los funcionarios pertenecientes a los Gremios, vestuario Personal D.E.M. (Administrativo y conductores.)</p> <p>Adquisición de implementos y ropa de seguridad.</p> <p>Se incluyen gastos anuales para Programas Complementarios y de Educación Extraescolar dentro de la Asignación "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas".</p> <p>Se contemplan gastos Implementos Deportivos con</p>

		cargo a la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), también dentro de la Asignación “Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas”. Adquisición de uniforme escolares.
Para Vehículos.	51.981.-	Se considera combustible y lubricante para los vehículos: camión, camioneta, minibuses y bus escolares.  Los vehículos están destinados únicamente al transporte escolar de los sectores rurales.  Se considera la adquisición y mantención de sistemas de calefacción para Escuelas, Liceos y otros, financiamiento Subvención Escolar.
Para máquinas, Equipos de Producción.	1.299.-	
Para Calefacción.	5.396.-	
Para Otros.	1.299.-	
Materiales de Oficina.	140.812.-	Se considera la compra de materiales de oficina, textos y otros materiales de enseñanza; materiales y útiles quirúrgicos ( covid-19 ); fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros; materiales y útiles de aseo; menaje para oficina, casino y otros; insumos, repuestos y accesorios
Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	246.469.-	
Materiales y Útiles Quirúrgicos.	16.739.-	
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otro.	7.794.-	
Otro.	126.612.-	
Materiales y Útiles de Aseo.	91.799.-	
Menaje para Oficina, Casino y Otros.	331.650.-	
Insumos, Rep. y Acces. Computacionales.	29.638.-	

<p><b>Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles.</b></p> <p><b>Repuestos y Acces. para Mant. de Vehículos.</b></p> <p><b>Otros Materiales, Rep. y Útiles Diversos.</b></p> <p><b>Equipos Menores.</b></p> <p><b>Otros.</b></p>	<p><b>30.455.-</b></p> <p><b>168.850.-</b></p> <p><b>52.187.-</b></p> <p><b>3.060.-</b></p>	<p><b>computacionales; materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles; repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos; otros materiales, repuestos y útiles diversos; productos agropecuarios y forestales; entre otros.</b></p> <p><b>Se contemplan gastos con cargo a la Subvención Escolar Preferencial.</b></p>
<p><b>Electricidad.</b></p> <p><b>Agua.</b></p> <p><b>Gas.</b></p> <p><b>Correo.</b></p> <p><b>Telefonía Fija.</b></p> <p><b>Telefonía Celular.</b></p> <p><b>Acceso a Internet.</b></p> <p><b>Enlaces de Telecomunicaciones.</b></p> <p><b>Otros.</b></p>	<p><b>173.814.-</b></p> <p><b>77.345.-</b></p> <p><b>6.595.-</b></p> <p><b>2.998.-</b></p> <p><b>37.655.-</b></p> <p><b>29.063.-</b></p> <p><b>353.705.-</b></p> <p><b>11.462.-</b></p> <p><b>1.299.-</b></p>	<p><b>Se consideran los consumos de luz eléctrica, agua potable, gas, correo, teléfono, celulares, banda ancha Internet, en los diversos establecimientos educacionales de la Comuna, considerando las nuevas tecnologías que requieren internet de alta banda.</b></p> <p><b>Se considera la recarga de gas para OFICIO de gastronomía Liceo Comercial y C.E.I.A., calefacción de Escuelas, Liceos e Internado Municipal.</b></p> <p><b>Además, se debe señalar que los gastos de servicios de internet, TV por cable y teléfono también serán cubiertos por la Subvención SEP.</b></p>

Mantenimiento y Reparaciones Generales.	268.950.-	Se considera la adquisición de materiales y servicios que sean necesarios efectuar reparaciones y mantención de bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educacionales. Mantención de vehículos, equipos y máquinas de oficina.
Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	23.877.-	
Mantenimiento y Rep. Mobiliarios y Otros.	9.072.-	
Mant. y Rep. de Maq. y Equipos de Oficina.	7.231.-	
Mant. y Rep. de Otras Maq. y Equipos.	6.829.-	
Mant. y Rep. de Equipos Informáticos.	10.423.-	
Otros.	2.593.-	
Subvención de Mantención.	194.150.-	Subvención destinada única y exclusivamente a la mantención directa de las Unidades Educativas.
Servicios Publicidad y Difusión.	3.028.-	Contempla servicios de publicidad, de Impresión, de encuadernación y empaste, entre otros. Publicación Llamados a concurso. Afiches y pendones publicitarios unidades Educativas.
Servicios de Impresión.	29.366.-	
Servicios de Empaste.	1.299.-	
Otros.	2.124.-	
Pasajes, Fletes y Bodegajes.	7.429.-	Devolución de pasajes por cometidos funcionarios, pago de permiso de circulación de vehículos. Peajes.  Pago servicio de Sala Cuna para hijo(a) de funcionarios, considera la matrícula y mensualidad de hijo(a).  Desarrollo de Eventos, entre otros.
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles.	43.164.-	
Servicios de Pagos Cobranzas.	1.823.-	
Servicios de Suscripción y Similares.	1.299.-	
Otros.	1.299.-	

		Se incluyen gastos anuales para Programas Complementarios y de Educación Extraescolar, se contemplan gastos dentro de la Asignación "Pasajes, Fletes y Bodegajes" y gastos dentro de la Asignación "Otros".
Arriendo de Edificios.	75.854.-	Se considera los arriendos para funcionamiento de Biblioteca Municipal, escuela Adultos C.E.I.A. y escuela Especial.  Se incorpora el arriendo para oficinas de la unidad de mantención y equipo técnico.  Arriendo de vehículos transporte escolar rural NO cubiertos por la SEP.  Como así la contratación de vehículos para transporte escolar en giras de estudios costo subvención SEP.
Arriendo de Vehículos.	40.766.-	
Arriendo de Máquinas y Equipos.	5.696.-	
Otros.	1.299.-	
Servicios Financieros y de Seguros	25.179.-	Se contempla el Seguro contra robo de especies, contra incendio y sus adicionales para la totalidad de las dependencias, Escuelas – Liceos y sus contenidos, además de los
Primas y Gastos de Seguros.		

		seguros de los vehículos, SOAP, flota de vehículos de DEM.  De lo anterior por varios años no se cuenta con seguros, ya que se a gestionado con las aseguradoras, pero no aceptan la contratación.
Estudios e Investigaciones.	11.207.-	Cursos de Capacitación, se incluyen gastos anuales para Programas Complementarios y de Educación Extraescolar, se contempla gastos de la Asignación "Cursos de Capacitación", Sub-asignación "Cursos contratados a terceros" y gastos dentro de la Asignación "Otros". Capacitación de profesores de INTEGRACION.
Pagos a Profesores y Monitores.	1.299.-	
Cursos contratados con Terceros.	39.109.-	
Inscripción a Cursos.	9.817.-	
Servicios Informáticos.	6.831.-	
Gastos Menores.	2.998.-	Contempla Gastos Menores; Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial.  Intereses, multas y recargos. Corresponde a obligaciones estipuladas por el Tribunal en Juicios Laborales.  Egresos Liceo Comercial.
Gastos de Represt., Protocolo y Ceremonial.	4.147.-	
Intereses, Multas y Recargos.	83.050.-	
Otros Egresos Liceo C-20.	10.204.-	
Desahucios e Indemnizaciones y otros.	110.000.-	Se considera Indemnizaciones, feriados proporcionales, por términos de contratos de todo el

		<p>personal regido por el Código del Trabajo. De funcionarios NO acogidos a las leyes de retiro voluntario.</p> <p>Otras devoluciones.</p>
Premios y Otros.	15.950.-	<p>Se considera los gastos de premiaciones anuales, y actividades de término de año escolar, cubiertos con financiamiento SEP.</p>
Devoluciones.	143.000.-	<p>Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.</p> <p>Devolución por rendición de anual JUNJI, gastos no cubiertos por transferencia VTF que son de costo DEM. (farmacia, útiles aseo, materiales oficina y didácticos, mobiliario infantil), como así se incorpora en este presupuesto por normativa LEY 20.905</p> <p>Homologación personal con licencia médica, alargue jornada (horas extras).</p> <p>Devolución de FAEP.</p>

<p><b>Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad privada.</b></p>	<p><b>56.709.-</b></p>	<p>Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público. Pueden ser tantos pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente.</p>
<p><b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.</b></p>	<p><b>198.187.-</b></p>	
<p><b>Vehículos</b></p>	<p><b>501.-</b></p>	<p>Se considera el mínimo para mantención de la cuenta.</p> <p>Considerando que la “Unidad de Transporte” de este DEM, solicito la renovación de la flota de transporte escolar, mínimo dos furgones con un costo de M\$ 100. Pero por motivos financieros no se incorporó en el presente anteproyecto, solo como nota de alcance para su discusión.</p>

Mobiliario y Otros	33.332.-	Se considera la adquisición y renovación de mobiliario de las unidades educativas.
Máquinas y Equipos	36.740.-	Se contempla la renovación de máquinas como fotocopiadores, anilladoras, scanner, laminadores y otras.
Equipos Computacionales y Periféricos.	77.750.-	Se contempla la renovación de computadores y material informático de las unidades educativas. Gastos cubiertos por la Subvención SEP.
Equipos de Comunicaciones para redes informáticos.	29.428.-	
Programas Computacionales.	20.436.-	
<b>DEUDA FLOTANTE</b>		Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.
DEUDA FLOTANTE	650.000.-	Se estima un monto de M\$ 3.650.000, de los cuales M\$ 650.000, corresponden a Fondos DEM; Fondos Ley SEP por M\$ 1.450.000, Fondos de Equipamientos compuestos por los FAEP 2020 – 2021 -2022 Y 2023, por M\$ 1.550.000.-
SALDO FINAL DE CAJA	3.000.000.-	

		<p>Estimado por los saldos bancarios determinados al 31 de diciembre del año, de cada una de las cuentas bancarias.</p> <p>Los compromisos financieros por facturas por pagar en la DEUDA FLOTANTE, como la estimación producto de mayores ingresos y menores gastos del año.</p>
--	--	---

TOTAL GASTOS	M\$ 31.097.775.-
--------------	------------------

Tabla N43. Detalles de los gastos  
Fuente: Elaboración propia

## CAPÍTULO VII

### DOTACIÓN

## 7.DOTACIÓN 2021 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### SUBVENCIÓN REGULAR

Con esta subvención, se financia la dotación docente que debe atender el plan de estudio de los establecimientos educacionales. Esta, se ha trabajado en base a los siguientes criterios:

1.- Cada establecimiento debe velar por el cumplimiento de las horas del plan de estudio y deben ser financiadas en un 100% por la subvención regular. Los factores para considerar para la determinación de las horas del plan del estudio son el N° de cursos del establecimiento educacional, la modalidad y jornada escolar.

2.- Para determinar las horas de contrato de los docentes se aplicará la proporción de 65/35 para el primer y segundo ciclo de los establecimientos educacionales que imparten la enseñanza prebásica, enseñanza básica y enseñanza media. Para aquellos establecimientos de enseñanza prebásico y enseñanza básica con más del 80% de concentración de alumnos prioritarios se aplicará la proporción 60/40 para el primer ciclo y la proporción de horas 65/35 para el segundo ciclo. Los establecimientos con más del 80% de alumnos prioritarios son; escuela Lisa Peter, escuela Cocholgue, escuela Millahue, escuela Coroney, escuela Burca, escuela San Antonio, escuela El Mirador, escuela Chupallar, escuela San Carlitos, escuela Caleta del medio.

3.- La comuna de Tomé posee 33 establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal, de los cuales 21 deben ser dirigidos por Directores elegidos en concurso público de alta Dirección pública, actualmente de los 21 establecimientos 20 de estos son liderados por Directores elegidos por concurso público.

Los Directores elegidos por concurso público tienen la facultad de elegir su equipo Directivo que de acuerdo al Número de matrícula se hará exigible contar con los siguientes cargos y N° de horas.

Jornada Laboral de los Profesores de la Educación Cuadro Comparativo

Año	Tabla actual (proporción 75/25)				Tabla 2017 - 2018 (proporción 70/30)				Tabla 2019 (proporción 65/35)				Tabla 2019** (proporción 60/40)			
	Horas Lectivas (HA)	Horas no Lectivas (HC)	Secreto	Horas no Lectivas (HNA)	Horas Lectivas (HA)	Horas no Lectivas (HC)	Secreto	Horas no Lectivas (HNA)	Horas Lectivas (HA)	Horas no Lectivas (HC)	Secreto	Horas no Lectivas (HNA)	Horas Lectivas (HA)	Horas no Lectivas (HC)	Secreto	Horas no Lectivas (HNA)
44	43	32h 15m	3h 0m	3h 45m	41	30h 45m	3h 0m	3h 45m	36	27h 30m	3h 0m	3h 45m	33	24h 15m	3h 0m	3h 45m
43	42	31h 30m	2h 45m	3h 45m	40	30h 0m	2h 45m	3h 45m	37	27h 45m	2h 45m	3h 45m	34	23h 30m	2h 45m	3h 45m
42	41	30h 45m	2h 52m	3h 45m	39	29h 15m	2h 52m	3h 45m	34	27h 0m	2h 52m	3h 45m	33	24h 45m	2h 52m	3h 45m
41	40	30h 0m	2h 48m	3h 45m	38	28h 30m	2h 48m	3h 45m	35	26h 15m	2h 48m	3h 45m	32	24h 45m	2h 48m	3h 45m
40	39	29h 15m	2h 44m	3h 45m	37	27h 45m	2h 44m	3h 45m	35	26h 15m	2h 44m	3h 45m	32	24h 0m	2h 44m	3h 45m
39	38	28h 30m	2h 40m	3h 45m	36	27h 0m	2h 40m	3h 45m	34	25h 30m	2h 40m	3h 45m	31	23h 15m	2h 40m	3h 45m
38	37	27h 45m	2h 36m	3h 45m	35	26h 15m	2h 36m	3h 45m	33	24h 45m	2h 36m	3h 45m	30	22h 30m	2h 36m	3h 45m
37	37	27h 45m	2h 31m	3h 45m	34	25h 30m	2h 31m	3h 45m	32	24h 0m	2h 31m	3h 45m	29	21h 45m	2h 31m	3h 45m
36	36	27h 0m	2h 27m	3h 45m	34	25h 30m	2h 27m	3h 45m	31	23h 15m	2h 27m	3h 45m	29	21h 45m	2h 27m	3h 45m
35	35	26h 15m	2h 23m	3h 45m	32	24h 45m	2h 23m	3h 45m	30	22h 30m	2h 23m	3h 45m	28	21h 0m	2h 23m	3h 45m
34	34	25h 30m	2h 19m	3h 45m	32	24h 0m	2h 19m	3h 45m	29	21h 45m	2h 19m	3h 45m	27	20h 15m	2h 19m	3h 45m
33	33	24h 45m	2h 15m	3h 45m	31	23h 15m	2h 15m	3h 45m	29	21h 45m	2h 15m	3h 45m	26	19h 30m	2h 15m	3h 45m
32	32	24h 0m	2h 11m	3h 45m	30	22h 30m	2h 11m	3h 45m	28	21h 0m	2h 11m	3h 45m	25	18h 45m	2h 11m	3h 45m
31	31	23h 15m	2h 7m	3h 45m	29	21h 45m	2h 7m	3h 45m	27	20h 15m	2h 7m	3h 45m	25	18h 45m	2h 7m	3h 45m
30	30	22h 30m	2h 3m	3h 45m	28	21h 0m	2h 3m	3h 45m	26	19h 30m	2h 3m	3h 45m	24	18h 0m	2h 3m	3h 45m
29	29	21h 45m	1h 59m	3h 45m	27	20h 15m	1h 59m	3h 45m	25	18h 45m	1h 59m	3h 45m	23	17h 15m	1h 59m	3h 45m
28	28	21h 0m	1h 55m	3h 45m	26	19h 30m	1h 55m	3h 45m	24	18h 0m	1h 55m	3h 45m	22	16h 30m	1h 55m	3h 45m
27	27	20h 15m	1h 51m	3h 45m	25	18h 45m	1h 51m	3h 45m	23	17h 15m	1h 51m	3h 45m	21	15h 45m	1h 51m	3h 45m
26	26	19h 30m	1h 47m	3h 45m	24	18h 0m	1h 47m	3h 45m	22	16h 30m	1h 47m	3h 45m	21	15h 45m	1h 47m	3h 45m
25	25	18h 45m	1h 43m	3h 45m	23	17h 15m	1h 43m	3h 45m	21	16h 30m	1h 43m	3h 45m	20	15h 0m	1h 43m	3h 45m
24	24	18h 0m	1h 39m	3h 45m	22	16h 30m	1h 39m	3h 45m	21	15h 45m	1h 39m	3h 45m	19	14h 15m	1h 39m	3h 45m
23	23	17h 15m	1h 35m	3h 45m	21	15h 45m	1h 35m	3h 45m	20	15h 0m	1h 35m	3h 45m	18	13h 30m	1h 35m	3h 45m
22	22	16h 30m	1h 31m	3h 45m	21	15h 45m	1h 31m	3h 45m	19	14h 15m	1h 31m	3h 45m	18	13h 30m	1h 31m	3h 45m
21	21	15h 45m	1h 27m	3h 45m	20	15h 0m	1h 27m	3h 45m	18	13h 30m	1h 27m	3h 45m	17	12h 45m	1h 27m	3h 45m
20	20	15h 0m	1h 23m	3h 45m	19	14h 15m	1h 23m	3h 45m	17	12h 45m	1h 23m	3h 45m	16	12h 0m	1h 23m	3h 45m
19	19	14h 15m	1h 19m	3h 45m	18	13h 30m	1h 19m	3h 45m	16	12h 0m	1h 19m	3h 45m	15	11h 15m	1h 19m	3h 45m
18	18	13h 30m	1h 15m	3h 45m	17	12h 45m	1h 15m	3h 45m	14	12h 0m	1h 15m	3h 45m	14	10h 30m	1h 15m	3h 45m
17	17	12h 45m	1h 11m	3h 45m	16	12h 0m	1h 11m	3h 45m	15	11h 15m	1h 11m	3h 45m	14	10h 30m	1h 11m	3h 45m
16	16	12h 0m	1h 7m	3h 45m	15	11h 15m	1h 7m	3h 45m	14	10h 30m	1h 7m	3h 45m	13	9h 45m	1h 7m	3h 45m
15	15	11h 15m	1h 3m	3h 45m	14	10h 30m	1h 3m	3h 45m	13	9h 45m	1h 3m	3h 45m	12	9h 0m	1h 3m	3h 45m
14	14	11h 30m	0h 57m	3h 45m	13	9h 45m	0h 57m	3h 45m	12	9h 0m	0h 57m	3h 45m	11	8h 15m	0h 57m	3h 45m
13	13	9h 45m	0h 53m	3h 45m	12	9h 0m	0h 53m	3h 45m	11	8h 15m	0h 53m	3h 45m	10	7h 30m	0h 53m	3h 45m
12	12	9h 0m	0h 49m	3h 45m	11	8h 15m	0h 49m	3h 45m	10	7h 30m	0h 49m	3h 45m	10	7h 30m	0h 49m	3h 45m
11	11	8h 15m	0h 45m	3h 45m	10	7h 30m	0h 45m	3h 45m	10	7h 30m	0h 45m	3h 45m	9	6h 45m	0h 45m	3h 45m
10	10	7h 30m	0h 41m	3h 45m	9	6h 45m	0h 41m	3h 45m	8	6h 0m	0h 41m	3h 45m	8	6h 0m	0h 41m	3h 45m
9	9	6h 45m	0h 37m	3h 45m	8	6h 0m	0h 37m	3h 45m	8	6h 0m	0h 37m	3h 45m	7	5h 15m	0h 37m	3h 45m
8	8	6h 0m	0h 33m	3h 45m	7	5h 15m	0h 33m	3h 45m	7	5h 15m	0h 33m	3h 45m	6	4h 30m	0h 33m	3h 45m
7	7	5h 15m	0h 29m	3h 45m	7	5h 15m	0h 29m	3h 45m	6	4h 30m	0h 29m	3h 45m	5	4h 30m	0h 29m	3h 45m
6	6	4h 30m	0h 25m	3h 45m	6	4h 30m	0h 25m	3h 45m	5	4h 30m	0h 25m	3h 45m	4	3h 45m	0h 25m	3h 45m
5	5	3h 45m	0h 21m	3h 45m	5	3h 45m	0h 21m	3h 45m	4	3h 0m	0h 21m	3h 45m	4	3h 0m	0h 21m	3h 45m
4	4	3h 0m	0h 16m	3h 45m	4	3h 0m	0h 16m	3h 45m	3	2h 15m	0h 16m	3h 45m	3	2h 15m	0h 16m	3h 45m
3	3	2h 15m	0h 12m	3h 45m	3	2h 15m	0h 12m	3h 45m	3	2h 15m	0h 12m	3h 45m	2	1h 30m	0h 12m	3h 45m
2	2	1h 30m	0h 8m	3h 45m	2	1h 30m	0h 8m	3h 45m	2	1h 30m	0h 8m	3h 45m	2	1h 30m	0h 8m	3h 45m
1	1	0h 45m	0h 4m	3h 45m	1	0h 45m	0h 4m	3h 45m	1	0h 45m	0h 4m	3h 45m	1	0h 45m	0h 4m	3h 45m

\* En todos los Art. 179, DS N° 613/1991, no solo reemplazado por lo dispuesto en la 20.703, se previene solo a modo comparativo.  
 \*\* Proporción 60/40 para docentes que realizan clases en primer ciclo básico en establecimientos con más del 80% de concentración de alumnos prioritarios.  
 \*\*\* Horas cronológicas de contrato  
 HA: Horas Anuales  
 HC: Horas Cronológicas

CARGOS MATRICULA	SUBDIRECTOR		INSPECTOR GENERAL		JEFE DE UTP	
	Nº DOCENTES	Nº HORAS	Nº DOCENTES	Nº HORAS	Nº DOCENTES	Nº HORAS
10-99	0	0	1	44	1	44
100-499	0	0	1	44	1	44
500-799	0	0	1	44	1	44
800-999	0	0	2	88	1	44
1000 Y más	0	0	2	88	1	88

Tabla N44. Detalles de los gastos  
Fuente: Elaboración propia

## 7.1 EXCEPCIONES

- El establecimiento de Dichato, si bien su matrícula fluctúa entre 500 y 799 alumnos, debe contar con dos inspectores generales por disponer de dos locales en distinto lugar y que funcionan simultáneamente.
- Los establecimientos sin JEC que se encuentran en el rango de 500-799 alumnos se le autorizará un segundo inspector general con 30 horas.
- El establecimiento CEIA Poeta Alfonso Mora, si bien su matrícula fluctúa entre 100-499 alumnos, debe contar con dos inspectores generales por tener tres jornadas escolares.
- El establecimiento Liceo República del Ecuador, si bien su matrícula fluctúa entre 800 y más alumnos, debe contar con tres inspectores generales por tener enseñanza pre-básica, enseñanza básica y enseñanza media y dos jefes de UTP

Para establecer el número de horas asignadas a docentes técnicos que cumplen funciones técnico-pedagógicas de apoyo o complemento de la docencia tales como; orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes. Se aplicará criterio de matrícula, según los siguientes rangos

DOCENTES TECNICOS	
MATRICULA	Nº HORAS
501-700	60
701-999	90
1.000 y más	120

Tabla N45. Detalles de los gastos  
Fuente: Elaboración propia

En el caso de establecimientos dirigidos por un Profesor Encargado, se asignarán los siguientes rangos de horas para docentes técnicos:

	N° DOCENTES	N° HORAS
10-29	0	0
30-59	1	10
60 Y más	1	20

Tabla N46. Detalles de los gastos

Fuente: Elaboración propia

#### HORAS DOCENTES COORDINADORES PROGRAMA CONVIVENCIA ESCOLAR

Se asignarán horas a docentes encargados de la Coordinación de los programas de Convivencia Escolar de acuerdo con los siguientes rangos:

N°	ESTABLECIMIENTOS	N° HORAS CONVIVENCIA ESCOLAR
1	Liceo Vicente Palacios Valdés	30
2	Liceo Comercial	30
3	Liceo Polivalente	30
4	Centro De Educación Integral de Adultos	30
5	Liceo Ecuador	55
6	Escuela Básica Bellavista	25
7	Escuela Básica Ignacio Serrano Montaner	20
8	Escuela Básica Gabriela Mistral	30
9	Escuela Básica Carlos Mahns Choupay	25
10	Escuela Básica Dichato	30
11	Escuela Básica California	20
12	Escuela Básica Arturo Prat	30
13	Escuela Básica Cerro Estanque	25
14	Escuela Básica República De Panamá	20
15	Escuela Básica Mariano Egafía	20
16	Escuela Especial De Tome	0
17	Escuela Básica Lisa Peter Teubner	25
18	Escuela Básica Rafael	20
19	Escuela Básica Cocholgue	20
20	Escuela Básica Menque	15
21	Escuela Básica Punta De Parra	20
22	Escuela Básica Caleta Del Medio	15
23	Escuela Básica San Carlitos	15
24	Escuela Básica Vegas De Coliumo	15
25	Escuela Básica Burca	0
26	Escuela Básica San Francisco	0
27	Escuela Básica Millahue	15
28	Escuela Básica Coroney	0
29	Escuela Básica Lloicura	0
30	Escuela Básica Chupallar	0
31	Escuela Básica San Antonio	0
32	Escuela Básica El Espino	0

33	Escuela Básica El Mirador	0
	<b>TOTAL</b>	<b>580</b>

Tabla 47. Horas Docentes Coordinadores Programa Convivencia Escolar  
Fuente: Elaboración Propia

Si bien en la práctica algunos establecimientos utilizan más horas de las autorizadas (con otra subvención), es necesario establecer las horas de nombramiento para el pago de la asignación de responsabilidad (condicionada al decreto de nombramiento).

Según orientaciones del CEPEIP y Dictamen N° 42.299 de fecha 08/09/2008 de la Contraloría General de la República las distintas coordinaciones que se realizan en los establecimientos educacionales tales como Coordinación Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Coordinación Robótica, encargado de Seguridad Escolar, coordinación extraescolar, coordinación Centro General de Padres (CEGEPA), Coordinación Centro de Estudiantes, horas Gremiales (Colegio de Profesores) debiesen realizarse con las horas no lectivas, sin perjuicio que al existir exceso de titularidad en los establecimientos, estos excesos debiesen utilizarse para dar cobertura a las distintas coordinaciones.

#### SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

La dotación del programa de integración escolar se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- A los establecimientos que tengan jornada escolar completa se les asignarán 10 horas por curso (de atención para no más de 5 niños) y se le agregarán 3 horas por cada alumno permanente que posea el curso. Las horas mínimas que deberá tener la educadora diferencial que atiende al curso es de 6 horas cronológicas. Para determinar el número de horas que tendrán los profesionales de apoyo, al N° total de horas asignadas por curso se le deben disminuir las horas cronológicas que realizará la Educadora Diferencial.
- A los establecimientos que no tengan jornada escolar completa se les asignarán 7 horas por curso (de atención para no más de 5 niños) y se le agregarán 3 horas por cada alumno permanente que posea el curso. Las horas mínimas que deberá tener la educadora diferencial que atiende al curso es de 4,5 horas. Para determinar el número de horas que tendrán los profesionales de apoyo, al N° total de horas asignadas por curso se le deben disminuir las horas cronológicas que realizará la Educadora Diferencial.
- Se asignarán 2 horas de coordinación para cada establecimiento.
- Se asignarán 3 horas de trabajo colaborativo a cada curso con NEE las cuales están destinadas para la planificación, evaluación y seguimiento de los estudiantes con N.E.E, estas horas deberán otorgarse a los docentes de aula (que dan cumplimiento al plan de estudio) de las asignaturas focalizadas para la diversificación de la enseñanza a partir de las necesidades de los estudiantes.

Las horas de contrato de las educadoras diferenciales y de los profesionales de apoyo estarán condicionadas a la distribución que se realice de horas totales, determinadas para cada curso, con respecto a criterios técnicos pedagógicos considerando las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Cada año resulta necesario realizar una redistribución de los profesionales de apoyo, toda vez que, conforme a las necesidades de los estudiantes del programa de integración escolar, varían las solicitudes de horas de los establecimientos educacionales.

## 7.2 PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE SUBVENCIÓN REGULAR

ESTABLECIMIENTOS	N° Cursos NT1-NT2	N° Cursos enseñanza básica	N° cursos enseñanza media	N° Horas plan de estudio 2023	N° de contrato de educadoras de Párvulos	N° horas de contrato para cubrir el plan de estudio	N° horas asignadas para convivencia escolar	N° de Horas equipo de confianza	N° de Horas docentes con función técnico-pedagógica	N° horas requeridas año 2023	Total horas 2023
Liceo Vicente Palacios Valdés	0	0	23	1008	No aplica	1138	30	176	90	1434	1497
Liceo Comercial	0	0	18	776	No aplica	895	30	132	0	1057	1243
CEBAT	0	0	28	1176	No aplica	1356	30	176	90	1652	1794
Centro De Educación Integral de Adultos	0	8	9	451	No aplica	519	30	176	0	725	740
Escuela Básica República De Ecuador	4	23	8	1100	132	1248	55	264	90	1740	2083
Escuela Básica Bellavista	2	9	No aplica	332	110	381	30	132	37	690	769
Escuela Básica Ignacio Serrano Montaner	1	8	No aplica	292	55	339	20	132	0	546	570
Escuela Básica Gabriela Mistral	4	25	No aplica	950	220	1103	30	176	90	1619	1691
Escuela Básica Carlos Mahns Choupay	2	14	No aplica	442	66	512	20	142	0	740	771
Escuela Básica Dichato	4	14	No aplica	608	240	722	30	176	60	1228	1279
Escuela Básica California	1	8	No aplica	292	35	337	20	132	0	524	535
Escuela Básica Arturo Prat	4	16	No aplica	476	132	546	30	176	60	944	1067
Escuela Básica Cerro Estanque	2	8	No aplica	304	110	351	25	132	0	618	683
Escuela Básica República De Panamá	2	8	No aplica	304	110	350	20	132	0	612	671
Escuela Básica Mariano Egaña	2	8	No aplica	254	66	286	20	132	0	504	544
Escuela Especial De Tome	0	6	No aplica	228	0	264	0	126	0	390	399

ESTABLECIMIENTOS	N° Cursos NT1-NT2	N° Cursos enseñanza básica	N° cursos enseñanza media	N° Horas plan de estudio 2023	N° de contrato de educadoras de Párvulos	N° horas de contrato para cubrir el plan de estudio	N° horas asignadas para convivencia escolar	N° de Horas equipo de confianza	N° de Horas docentes con función técnico-pedagógica	N° horas requeridas año 2023	Total horas 2023
Escuela Básica Lisa Peter Teubner	2	10	No aplica	380	66	455	25	132	0	678	700
Escuela Básica Rafael	2	8	No aplica	304	110	301	20	132	0	563	622
Escuela Básica Cocholgue	2	8	No aplica	304	120	366	20	132	0	638	662
Escuela Básica Menque	1	5	No aplica	190	35	231	15	38	10	332	343
Escuela Básica Punta De Parra	2	8	No aplica	304	66	351	20	132	0	570	640
Escuela Básica Caleta Del Medio	1	8	No aplica	304	55	352	15	37	20	479	504
Escuela Básica San Carlitos	1	7	No aplica	266	55	308	15	132	0	510	540
Escuela Básica Millahue	1	2	No aplica	76	60	96	15	0	0	171	171
Escuela Básica Vegas De Coliumo	1	8	No aplica	304	60	352	15	34	10	471	509
Escuela Básica Burca	0	1	No aplica	38	0	48	0	0	0	48	50
Escuela Básica San Francisco	0	1	No aplica	38	0	48	0	0	0	48	49
Escuela Básica Coroney	0	1	No aplica	38	0	48	0	0	0	48	49
Escuela Básica Lloicura	0	1	No aplica	38	0	48	0	0	0	48	52
Escuela Básica Chupallar	0	1	No aplica	38	0	44	0	0	0	48	50
Escuela Básica San Antonio	0	1	No aplica	38	0	48	0	0	0	48	49
Escuela Básica El Espino	0	1	No aplica	38	0	44	0	0	0	48	49
Escuela Básica El Mirador	0	1	No aplica	38	0	48	0	0	0	48	50

Tabla N48: Proyección Dotación Docente Subvención Regular  
Fuente: Elaboración propia.

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	N° DE CURSOS	N° DE HORAS PARA ALUMNOS CON NEE TRANSITORIOS	N° DE HORAS PARA ALUMNOS CON NEE PERMANENTES	N° HORAS ATENCION DE CURSOS	N° HORAS CASOS ESPECIALES	N° HORAS COLABORATIVAS	N° HORAS COORDINACION	N° HORAS AULA	N° HORAS AULA ESPECIAL	N° HORAS TOTALES
LICEO VICENTE PALACIOS	23	240	90	330	24	72	44	380	0	520
LICEO COMERCIAL	18	180	102	282	0	54	0	336	0	390
CEBAT	28	280	168	448	0	84	44	454	0	582
CEIA POETA ALFONSO MORA	12	84	60	144	0	36	24	257	0	317
LICEO ECUADOR	31	134	57	298	30	105	44	505	0	684
ESCUELA BELLAVISTA	11	104	81	185	0	33	22	222	0	277
ESCUELA IGNACIO SERRANO	9	84	63	147	49	27	18	193	0	287
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	29	290	150	448	42	87	44	452	0	625
ESCUELA CARLOS MAHNS CHOUPAY	16	112	63	175	10	48	32	241	0	331
ESCUELA DICHATO	20	200	60	260	0	60	40	288	0	388
ESCUELA CALIFORNIA	9	81	70	151	0	27	18	151	0	196
ESCUELA ARTURO PRAT	20	140	120	260	36	60	40	248	0	384
ESCUELA CERRO ESTANQUE	10	100	72	172	60	30	20	271	0	381
ESCUELA PANAMA	10	100	57	157	30	22	20	164	0	236
ESCUELA MARIANO EGAÑA	10	70	72	142	10	30	20	181	0	241

ESTABLECIMIENTO	N° DE CURSOS	N° DE HORAS PARA ALUMNOS CON NEE TRANSITORIOS	N° DE HORAS PARA ALUMNOS CON NEE PERMANENTES	N° HORAS ATENCION DE CURSOS	N° HORAS CASOS ESPECIALES	N° HORAS COLABORATIVAS	N° HORAS COORDINACION	N° HORAS AULA	N° HORAS AULA ESPECIAL	N° HORAS TOTALES
ESCUELA LISA PETER	13	114	87	201	69	33	26	188	38	354
ESCUELA RAFAEL	10	100	48	148	49	30	0	166	0	245
ESCUELA COCHOLGUE	10	100	75	175	30	30	20	182	0	262
ESCUELA MENQUE	6	57	12	69	0	18	12	88	0	118
ESCUELA PUNTA DE PARRA	10	94	45	139	0	30	20	156	0	206
ESCUELA CALETA DEL MEDIO	9	90	57	147	0	27	18	196	0	241
ESCUELA SAN CARLITOS	8	80	48	128	0	24	16	154	0	194
ESCUELA VEGAS DE COLIUMO	9	90	46	136	0	27	18	139	0	184
ESCUELA BURCA	1	10	3	13	0	0	2	0	0	2
ESCUELA SAN FRANCISCO	1	10	6	16	0	0	2	0	0	2
ESCUELA MILLAHUE	3	30	0	0	0	9	6	44	0	59
ESCUELA CORONEY	1	10	0	10	0	0	2	0	0	2
ESCUELA LLOICURA	1	10	0	10	0	0	2	0	0	2
ESCUELA CHUPALLAR	1	10	0	10	0	0	2	0	0	2
ESCUELA SAN ANTONIO	1	10	0	10	0	0	2	0	0	2
ESCUELA EL ESPINO	1	10	6	16	0	0	2	0	0	2
ESCUELA EL MIRADOR	1	10	0	10	0	0	2	0	0	2

Tabla N49: Proyección Dotación Docente PIE  
Fuente: Elaboración propia.

PROYECCIÓN PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	FONOAUDIOLOGO	PSICOLOGO	KINESIOLOGO	ASISTENTE SOCIAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PSICOPEDAGOGA
A- 18 LICEO VICENTE PALACIOS VALDES	9	35		28	24	
CEBAT	24	28	7	24	24	
C- 20 LICEO COMERCIAL	9	30	22	11	22	
D-004 CENT. DE EDUC.INTEGRAL ADULTOS		12			20	
D-417 LICEO REP. DE ECUADOR	34	36	23		30	35
E-420 ESC. BÁSICA BELLAVISTA	23	24	12		6	
E-421 ESC. BÁSICA IGNACIO SERRANO M.	20	12	12	10		
E-423 ESC. BÁSICA GABRIELA MISTRAL	44	44	30	24	30	
E-427 ESC. BÁSICA DICHATO	27	20	15	20	10	
E-431 ESC. BÁSICA MENQUE	5	5				
E-438 ESC. BÁSICA ARTURO PRAT	44	18	20		20	
E-440 ESC. BAS. REPUBLICA DE PANAMA	17	14	8		5	
F-422 ESC. BÁSICA RAFAEL	18	15	12	35		
F-424 ESC. BASIC CARLOS MAHNS CHOUPLAY	20	9	16		22	
F-426 ESC. BÁSICA COCHOLGUE	25	16	11	7	11	
F-429 ESC. BÁSICA CALIFORNIA	20	22	19	0	0	

ESTABLECIMIENTO	FONOAUDIOLOGO	PSICOLOGO	KINESIOLOGO	ASISTENTE SOCIAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PSICOPEDAGOGA
F-439 ESC. BÁSICA CERRO ESTANQUE	24	18	14		14	
F-447 ESC. BÁSICA PUNTA DE PARRA	16	10			22	
F-448 ESC. BÁSICA MARIANO EGAÑA	13	16	13			
F-452 ESC. BÁSICA LISA PETER TEUBNER	27	32	37	11		
G-430 ESC. BÁSICA SAN CARLITOS	9	8	9	13		
G-433 ESC. BÁSICA BURCA	5					
G-434 ESC. BÁSICA CALETA DEL MEDIO	9	15	9			
G-436 ESC. BÁSICA SAN FRANCISCO	5					
G-437 ESCUELA BAS. MILLAHUE	12		7			
G-444 ESC. BÁSICA CORONEY	8					
G-445 ESC. BÁSICA LLOICURA	5					
G-446 ESC. BÁSICA CHUPALLAR	5					
G-449 ESC. BÁSICA VEGAS DE COLIUMO	18	18	15			
G-450 ESC. BÁSICA SAN ANTONIO	4					
G-454 ESC. BÁSICA EL ESPINO	5					
G-455 ESC. BÁSICA EL MIRADOR						

Tabla N50 Horas Profesionales PIE solicitadas por establecimientos educacionales  
Fuente: Elaboración propia.

### 7.3 SUPRESIÓN DE HORAS CONTRATO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Resulta necesario adecuar la dotación docente según los requerimientos de cada Establecimiento Educacional dependiente de la Dirección de Educación Municipal de Tomé, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 19.070 sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, por ende, las supresiones de horas que se realicen para el año 2021 deberán realizarse por alguna de las siguientes causales:

- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna
- Modificaciones curriculares
- Cambios en el tipo de educación que se imparte
- Fusión de establecimientos educacionales
- Reorganización de la entidad de administración educacional.

SUPRESIÓN DE HORAS PARCIALES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	SUPRESION DE HORAS			TOTAL HORAS	CAUSAS SUPRESION
	SUB. REGULAR	SEP	PIE		
ESCUELA ARTURO PRAT	0	118	5	123	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se suprimen 3 horas titulares del programa de integración escolar a la docente con RUT: ya que estas horas no están focalizadas en la asignatura que realiza la docente (inglés), para la diversificación de la enseñanza a partir de las necesidades de los estudiantes.</li> <li>- Por modificaciones curriculares se suprimen 2 horas titulares del programa de integración escolar a la docente con RUT: ya que la docente no realiza funciones de aula por ende estas horas no están focalizadas la diversificación de la enseñanza a partir de las necesidades de los estudiantes.</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 44 horas de la subvención</li> </ul>

					<p>escolar preferencial al docente con RUT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 44 horas de la subvención escolar preferencial a la docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 30 horas de la subvención escolar preferencial a la asistente de educación con RUT:</li> </ul>
ESTABLECIMIENTOS	SUPRESION DE HORAS			TOTAL HORAS	CAUSAS SUPRESION
	SUB. REGULAR	SEP	PIE		
ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	2	0	3	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se suprimen 1 hora titular del programa de integración escolar a la docente con RUT: ya que se suprime 1 hora a contrata. A partir del año 2023 el docente no tendrá jefatura, por lo que la hora correspondiente a la asignatura de Orientación se asigna a otro docente. Decisión ajustada a solicitud del docente mencionado.</li> <li>- Por modificaciones curriculares se suprime 2 horas contrata del programa de integración escolar a la docente con RUT: ya que considerando que la docente a partir del año 2023, solo realizará la asignatura de lenguaje en su curso, deblendo distribuir las horas para la diversificación de la enseñanza con otra docente que realiza la asignatura de matemática se suprime 2 horas contrata de la subvención regular ya que Se reestructura la carga horaria de la docente en relación a hrs de plan de estudio de asignaturas que impartirá el año 2023, ajustándose sus horas contractuales a hrs</li> </ul>

					titulares, esto a causa del término del beneficio de hrs de lactancia.
<b>ESCUELA BELLAVISTA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial al docente con RUT:</li> </ul>
<b>ESCUELA RAFAEL</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 14 horas de la subvención escolar preferencial al docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial al docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 8 horas de la subvención escolar preferencial al docente con RUT:</li> </ul>

ESTABLECIMIENTOS	SUPRESION DE HORAS			TOTAL HORAS	CAUSAS SUPRESIÓN
	SUB. REGULAR	SEP	PIE		
LICEO VICENTE PALACIOS VALDES	17	8	1	26	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 3 horas de la subvención escolar preferencial a la al docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 3 horas de la subvención escolar preferencial al docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de matemáticas por ende se suprimen 10 horas de la subvención regular al docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de educación tecnológica por ende se suprimen 4 horas subvención regular al docente con RUT</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de lenguaje por ende se suprime 1 hora de subvención regular al docente con RUT</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de biología por ende se suprimen 2 horas de subvención regular al docente con RUT</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de historia por ende se suprimen 4 horas de subvención regular al docente con RUT , además se suprime 1 hora del programa de integración escolar ya que esta hora no está</li> </ul>

					focalizadas en la asignatura que realiza la docente para la diversificación de la enseñanza a partir de las necesidades de los estudiantes.
ESCUELA CALIFORNIA	22	10	0	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial a la docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 4 horas de la subvención escolar preferencial a la docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial al asistente de la educación con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial a la docente con RUT:</li> </ul>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se suprimen 22 horas contrata de subvención regular a la docente con RUT: ya que se reorganizará la planta docente del establecimiento por traslado de un profesor titular desde otro establecimiento educacional.</li> </ul>
ESCUELA BURCA	0	0	5	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales se debió realizar una adecuación comunal de las horas de profesionales de apoyo a nivel comunal por ende se suprimen 5 horas de la subvención de integración escolar asistente de la educación con RUT:</li> </ul>

ESTABLECIMIENTOS	SUPRESION DE HORAS				TOTAL HORAS	CAUSAS SUPRESION
	SUB. REGULAR	SEP	PIE	TOTAL		
CEBAT	16	96	44	140	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 17 horas de la subvención escolar preferencial a la docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 17 horas de la subvención escolar preferencial al docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 18 horas de la subvención</li> </ul>	

					<p>escolar preferencial al docente con RUT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por disminución de estudiantes del programa de integración escolar se suprimen 44 horas titulares del programa de integración escolar a la docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 44 horas de la subvención escolar preferencial a la asistente de la educación con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de matemática por ende se suprimen 2 horas de subvención regular al docente con RUT</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de matemática por ende se suprimen 2 horas de subvención regular al docente con RUT</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de matemática por ende se suprimen 2 horas de subvención regular al docente con RUT</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de lenguaje por ende se suprimen 3 horas de subvención regular al docente con RUT</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de matemática por ende se suprimen 2 horas de subvención regular al docente con RUT</li> <li>- Por modificaciones curriculares se reestructuro la asignatura de historia por ende se suprimen 7 horas de subvención regular al docente con RUT</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

LICEO COMERCIAL DE TOME	0	0	14	14	- Por distribución de la atención de estudiantes del programa de integración escolar se suprimen 14 horas del programa de integración escolar a la docente con RUT:
GABRIELA MISTRAL	0	0	5	5	- Por distribución de la atención de estudiantes del programa de integración escolar se suprimen 5 horas del programa de integración escolar a la docente con RUT
ESCUELA PUNTA DE PARRA	0	0	19	19	- Por la evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales se debió realizar una adecuación comunal de las horas de profesionales de apoyo a nivel comunal por ende se suprimen 19 horas del programa de integración escolar de la asistente de la educación con RUT:
ESCUELA SAN CARLITOS	36	0	3	39	- Por modificaciones curriculares se reestructuro las asignaturas de historia, tecnología y música, por ende, se suprimen 36 horas de subvención regular y 3 horas PIE a la docente con RUT

ESTABLECIMIENTOS	SUPRESION DE HORAS			TOTAL HORAS	CAUSAS SUPRESION
	SUB. REGULAR	SEP	PIE		
ESCUELA DICHATO	0	121	0	121	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 38 horas de la subvención escolar preferencial a la asistente de la educación con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 3 horas de la subvención escolar preferencial al docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 4 horas de la subvención escolar preferencial al asistente de la educación con RUT:</li> </ul>

ESTABLECIMIENTOS	SUPRESION DE HORAS				CAUSAS SUPRESION
	SUB. REGULAR	SEP	PIE	TOTAL HORAS	
ESCUELA LISA PETER TEUBNER	0	4	0	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial a la docente con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial a la docente con RUT:</li> </ul>
ESCUELA CERRO ESTANQUE	42	0	2	42	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por disminución de matrícula se suprime 42 horas titulares de la subvención regular y 2 horas del programa de integración escolar a la docente con RUT:</li> </ul>
ESCUELA MARIANO EGAÑA	25	0	3	28	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se suprimen 25 horas contrata de subvención regular y 3 horas del programa de integración escolar a la docente con RUT: ya que se reorganizará la planta docente del establecimiento por traslado de un profesor titular desde otro establecimiento educacional.</li> </ul>

ESTABLECIMIENTOS	SUPRESION DE HORAS			TOTAL HORAS	CAUSAS SUPRESION
	SUB. REGULAR	SEP	PIE		
ESCUELA PUNTA DE PARRA	3	39	0	42	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 3 horas de la subvención escolar preferencial al asistente de la educación con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 4 horas de la subvención escolar preferencial a la asistente de la educación con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 30 horas de la subvención escolar preferencial a la asistente de la educación con RUT:</li> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial a la asistente de la educación con RUT:</li> </ul>
ESCUELA VEGAS DE COLIUMO	0	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se generó un cambio de los objetivos y de las tareas que se proponen realizar para dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo del establecimiento educacional se suprimen 2 horas de la subvención escolar preferencial a la docente con RUT:</li> </ul>

ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA	0	0	3	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por modificaciones curriculares se suprime 1 hora titular del programa de integración escolar a la docente con RUT: , ya que esta hora no está focalizada en la asignatura que realiza la docente (educación de párvulos), para la diversificación de la enseñanza a partir de las necesidades de los estudiantes.</li> <li>- Por distribución de las horas de trabajo para los alumnos con necesidades educativas especiales se suprimen 2 horas del programa de integración escolar a la docente con RUT:</li> </ul>
-----------------------------------	---	---	---	---	---

Tabla N51 Horas supresión  
Fuente: Elaboración propia.

#### TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2023

RUT DOCENTE	ESTABLECIMIENTO ACTUAL	ESTABLECIMIENTO DESTINO	OBSERVACION
15848792-6	Escuela Rafael	Escuela California	Docente Titular destinada voluntariamente
14558025-0	CEBAT	Escuela San Carlitos	Docente Titular destinada voluntariamente
19332150-k	Escuela San Carlitos	CEBAT	Traslado por el total de horas por adecuación dotación comunal
12916855-2	Escuela Chupallar y escuela El Mirador	CEBAT	Traslado por el total de horas por adecuación dotación comunal
6966355-9	CEBAT	Escuela Mariano Egaña	Docente Titular destinada voluntariamente
9187324-9	Escuela República de Panamá	Escuela Mariano Egaña	Docente Titular destinada voluntariamente
16167693-4	Escuela Caleta del Medio	Escuela El Espino	Traslado por el total de horas por adecuación dotación comunal
15170167-1	Escuela Gabriela Mistral	Liceo República del Ecuador	Docente Titular destinado voluntariamente
16763769-8	Escuela Dichato	Escuela Gabriela Mistral	Traslado por el total de horas por adecuación dotación comunal

Por resolver	Líceo comercial	Escuela Cerro estanque	Traslado parcial de horas de profesor de gastronomía (20 horas)
15170167-1	Escuela Gabriela Mistral	Líceo Ecuador	Traslado por el total de horas por adecuación dotación comunal
17514084-0	Escuela Arturo Prat	CEBAT	Traslado por el total de horas por adecuación dotación comunal

Tabla N52 Horas Traslados  
Fuente: Elaboración propia.

#### Supresión de horas jardines y salas cuna VTF JUNJI

<b>SUPRESIÓN DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION de jardines y salas cunas VTF</b>	<b>HORAS</b>	<b>OBSERVACION</b>
Jardín y sala cuna Pukem	45	- Por adecuaciones en el coeficiente técnico del personal requerido se suprimen 45 horas a la asistente de educación de párvulos con RUT:
Sala Cuna Hadas y duendes	45	- Por adecuaciones en el coeficiente técnico del personal requerido se suprimen 45 horas a la asistente de educación de párvulos con RUT:
Jardín y sala cuna el Molino	45	- Por adecuaciones en el coeficiente técnico del personal requerido se suprimen 45 horas a la asistente de educación de párvulos con RUT:

Tabla N53 Supresión de horas  
Fuente: Elaboración propia.

## 7.4 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTO	AUXILIAR DE SERV.	PARADOCENTE S Y ADM.	PROFESIONALES	TALLERISTAS Y OTROS	Nº TOTAL
LICEO VICENTE PALACIOS VALDES	8	20	7	0	35
LICEO COMERCIAL	8	15	8	1	32
CEBAT	9	22	15	1	47
DEM	8	33	24	5	70
CEIA	2	8	4	0	14
MAESTROS DEM	13	0	0	0	13
INTERNADO MUNICIPAL	4	3	0	0	7
LICEO ECUADOR	9	30	12	6	57
BELLAVISTA	5	16	6	1	28
IGNACIO SERRANO	3	5	6	0	14
GABRIELA MISTRAL	8	23	15	5	51
DICHATO	5	23	7	2	37
MENQUE	1	1	4	0	6
ARTURO PRAT	4	23	9	3	38
REPUBLICA DE PANAMA	2	8	6	0	16
RAFAEL	3	10	6	1	20
CARLOS MAHNS	2	8	8	0	18
COCHOLGUE	1	12	5	0	18
CALIFORNIA	1	12	5	0	18
CERRO ESTANQUE	2	13	6	2	23
PUNTA DE PARRA	3	11	7	0	21
MARIANO EGAÑA	1	11	4	0	13
ESPECIAL	3	7	4	0	14
LISA PETER	1	10	7	0	18
SAN CARLITOS	1	3	3	0	9
CALETA DEL MEDIO	2	3	5	1	11
SAN FRANCISCO	1	0	1	0	2
MILLAHUE	1	3	1	1	6
CORONEY	0	0	1	0	1
LLOICURA	1	1	1	0	3
CHUPALLAR	0	0	1	0	1
VEGAS DE COLIUMO	1	4	4	1	10
SAN ANTONIO	0	0	1	0	1
EL ESPINO	0	0	1	1	2

Tabla N54 Dotación asistentes de la educación  
Fuente: Elaboración propia.

## 7.5 DOTACIÓN 2023 JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF

ESTABLECIMIENTOS	HORAS CONTRATO EDUCADORAS	HORAS CONTRATO TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA	HORAS DE CONTRATO AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
JARDIN VILLA FRESIA	45	90	45
SALA CUNA HADAS Y DUENDES	45	180	45
SALA CUNA DESTELLOS DE AMANECER	45	180	45
JARDIN Y SALA CUNA PUKEM	90	270	45
SALA CUNA CUNCUNITA	45	135	45
SALA CUN CAMINITO DE ESTRELLAS	45	180	45
JARDIN Y SALA CUNA CENTENARIO	90	315	45
JARDIN Y SALA CUNA EL MOLINO	90	360	45

Tabla N55 Dotación jardines infantiles y salas cunas VTF  
Fuente: Elaboración propia.

**NOTA: LOS ESTABLECIMIENTOS JARDIN VILLA FRESIA, JARDIN Y SALA CUNA EL MOLINO Y JARDIN Y SALA CUNA CENTENARIO CUENTAN CON HORAS DISPONIBLES DE UNA EDUCADORA DIFERENCIAL PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS QUE LO REQUIERAN.**

# CAPÍTULO VIII

## SEGUIMIENTO Y MONITOREO

## 8. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2022

A efectos de realizar esta vital tarea con fines evaluativos, se establece como parte del Plan de Acción PADEM 2023, el que todos los estamentos involucrados en la educación pública comunal conozcan la misión, visión, foco, lineamientos, estrategias y acciones propuestas, a través de la socialización y reflexión del PADEM.

Existe una primera, instancia cual es el período de observaciones, desde los establecimientos educacionales, donde es posible plantear correcciones al documento, y que son factibles de llevar a cabo.

La segunda acción para realizar está relacionada directamente con el seguimiento, monitoreo y evaluación propiamente del Plan, lo que se efectuará través de 3 reuniones trimestrales programadas y ejecutadas por la Comisión Evaluación 2023 sobre cumplimiento de metas al momento.

El informe de cumplimiento de metas será difundido con todos los estamentos que forman parte del sistema educativo comunal.

Finalmente se contempla una evaluación formativa de ese Plan.

En la siguiente tabla, se detallan los hitos de monitoreo y evaluación del plan estratégico del PADEM 2023:

<b>FECHA MAXIMA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Al 25 de octubre de 2022	Observaciones PADEM 2023
A mayo de 2023	Evaluación y monitoreo 1
A agosto de 2023	Evaluación y monitoreo 2
A noviembre de 2023	Evaluación y monitoreo 3
A enero de 2024	Informe final